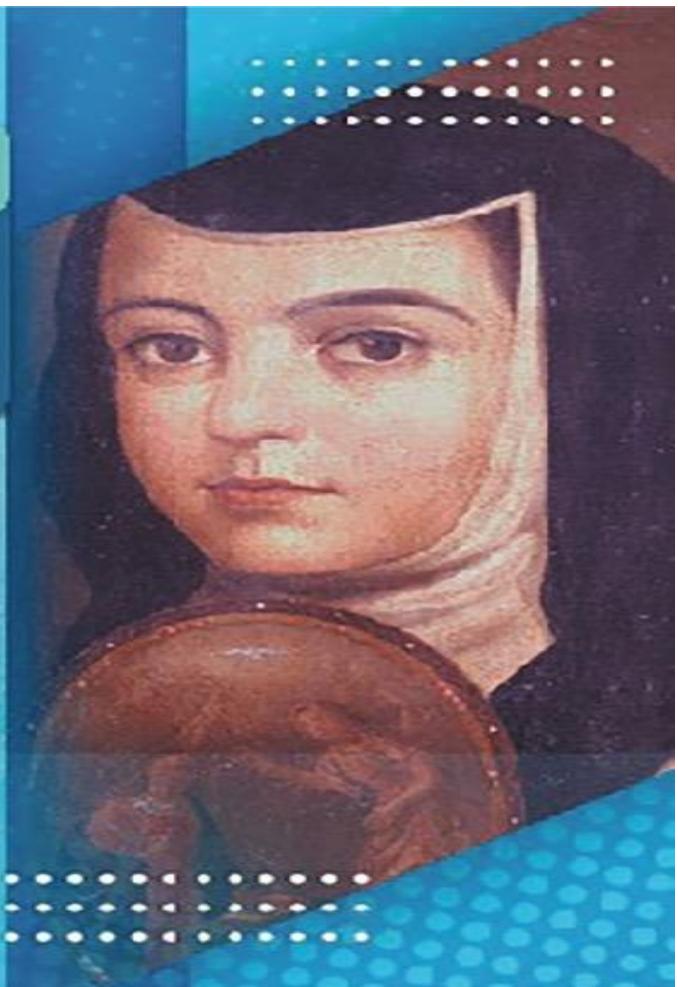


Convocatoria 2021
Medalla

Sor Juana Inés de la Cruz



Si conoces a una mexicana que destaque en la lucha por los derechos humanos, justicia, ciencia, política, economía y cultura.

¡Nomínala!

Cierre de registro: 15 de febrero del 2021

Consulta las bases en
www.diputados.gob.mx/sorjuana



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEY LEGISLATIVA

SESIONES DE LA CÁMARA DE 2019



Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional

La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

Consulta las bases en: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/](http://www.diputados.gob.mx/)



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEIX LEGISLATURA



E
D
U
A
R
D
O



N
E
R
I

Por su dedicación en el cuidado de las y los mexicanos
la Cámara de Diputados entregará la

MEDALLA AL
MÉRITO CÍVICO
**EDUARDO
NERI**
LEGISLADORES
1913

al personal médico que atiende la emergencia
sanitaria por el COVID-19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 9 de febrero se tiene el registro de un millón 946 mil 751 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 168 mil 432 defunciones y 433 mil 834 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Tiene pandemia tendencia a la baja, dice AMLO Y Ssa.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el nivel de contagios, hospitalizaciones y muertes por Covid-19 en México empieza a disminuir. En conferencia de prensa en Palacio Nacional comentó que México no han tenido protestas del personal de salud y se ha entregado con una gran vocación. [[OVACIONES / p3](#)]

Pfizer reanuda surtido a México desde el lunes.- Tras casi un mes sin recibir vacunas contra el Covid-19, la farmacéutica Pfizer reanudará el próximo lunes el envío del fármaco a México con un lote de 491 mil 400 dosis, informó el canciller Marcelo Ebrard. “Se recibió ya la autorización de Pfizer Bélgica para mandar el embarque que corresponde a la semana entrante de 491 mil 400 dosis. Tanto el Ministerio de Economía de Bélgica y la Comisión Europea firmaron la autorización para el embarque a México. Hasta el momento se han recibido más de 700 mil dosis”, explicó en la conferencia matutina en Palacio Nacional. [[MILENIO / p10](#)]

“Si no van a Cuba, pierden su lugar”.- Con el reporte de mil 701 fallecimientos, en México el número de muertes por Covid-19 se elevó a 168 mil 432. Los casos

confirmados de coronavirus son un millón 946 mil 751, por el registro de 10 mil 738 nuevos contagios. (...) Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, advirtió que los médicos que no acepten realizar su especialidad en Cuba, tendrán que volver a presentar el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) el próximo año, ya que al rechazar el viaje pierden el lugar que ganaron. [[EXCÉLSIOR / p11](#)]

Prevé Coneval 9.8 millones de pobres más por la crisis; reabren plazas comerciales.- Por la pandemia de Covid-19, hasta 9.8 millones de mexicanos más pasarán a situación de pobreza debido a la disminución de sus ingresos, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En este contexto, plazas comerciales y tiendas departamentales en Ciudad de México reanudaron actividades este martes con 20 por ciento del aforo, como parte del programa *Reactivar sin Arriesgar*. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Plazas llenas para comprar y devolver.- La segunda reapertura de centros comerciales durante la pandemia fue protagonizada por capitalinos que acudieron a ellos para aprovechar ofertas y realizar devoluciones. Con filtros sanitarios, miles de personas llegaron para hacer válidos los descuentos de hasta 70 por ciento que se ofrecen en zapatos, vestidos, trajes, chamarras, pantalones y perfumería, entre otros productos que quedaron a la espera en la temporada navideña. [[HERALDO / p1-p10](#)]

OMS descarta que virus fue fabricado.- El equipo de expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que viajó a Wuhan concluyó que el coronavirus surgió por causas naturales y no fue creado en un laboratorio. Durante una conferencia de prensa, los especialistas presentaron los hallazgos tras días de investigación sobre el origen del virus en el centro de China. La teoría más probable para explicar el origen de la epidemia sigue siendo la de la contaminación de los humanos por un animal "intermedio", declaró el jefe de misión de la OMS, Peter Ben Embarek. [[EXCÉLSIOR / p12](#); [HERALDO / p27](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Incentiva deserción plan de 4T.- Coneval



Sin licitación, FGR paga 3 mil mdp en adquisiciones



"El Ejército siempre será leal al pueblo"



Tercer golpe al narco en Valle de México: van 2.2 toneladas de coca



AMLO: ni una coma debe cambiarse a la iniciativa eléctrica



Política social no "blindo" combate a pobreza



Inflación repuntó en enero, impulsada por alza en precio de combustibles



Covid no pega a la democracia: Cordova



"Participación de Fuerzas Armadas debe generar certeza no inquietud"



"Técnicos sociales", 42% de las brigadas de vacunación



Baja nivel de presas a mínimo desde '96



Unidad especial



Número de Notas Legislativas: 111

Número de Fotos: 64

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

COLUMNA/DULCE MARÍA SAURI RIANCHO/Proteger la democracia.- Parto de un postulado: a pesar de la pandemia, habrá elecciones el próximo 6 de junio. Se pudieron realizar en Coahuila e Hidalgo en pleno ascenso de la pandemia. El Covid no puede aplastar el proceso democrático de renovación de órdenes de gobierno y de los representantes populares que los integran. Eso sí: las elecciones del 6 de junio se van a desarrollar en condiciones inéditas producto de la emergencia sanitaria que vivimos. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

Dulce María Sauri reconoce necesidad de legislar sobre redes sociales.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, reconoció la necesidad de legislar sobre redes sociales, pues, dijo, hay una nueva realidad en el ciberespacio e ignorar una realidad no nos va a llevar a ninguna parte. Subrayó, sin embargo, que el eje central del análisis en esa materia es la libertad.

Entrevistada al finalizar la sesión ordinaria de carácter semipresencial en el Palacio de San Lázaro, la legisladora priista evitó dar su opinión con respecto a la iniciativa presentada por el senador Ricardo Monreal para regular las redes sociales y dijo que, desde su punto de vista, "el eje central del análisis debe girar en torno la libertad de expresión". [[MILENIO](#); [MILENIO EDOMEX](#); [HERALDO](#); [LA RAZÓN](#)]

Libertad debe de ser eje de la reforma: Sauri.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, definió que la libertad de expresión debe ser eje de cualquier cambio legal destinado a regular las redes sociales. Sin

embargo, reconoció que debe abordarse el tema en el Congreso mexicano porque “ignorar una realidad no nos va a llevar a ninguna parte”. [[EXCÉLSIOR](#)]

AMLO encabeza el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad.- En su primer evento público fuera de Palacio Nacional tras haberse recuperado de Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec. Acompañaron al Presidente de la República (...) Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Eduardo Ramírez Aguilar, presidente del Senado y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho. [[UNIVERSAL](#); [MILENIO](#); [JORNADA](#); [CONTRARÉPLICA](#); [CAPITAL](#); [VÉRTIGO](#); [ZÓCALO](#); [SDP NOTICIAS](#); [ABC NOTICIAS](#); [EL PORVENIR](#); [PULSO SAN LUIS](#); [NOTICIAS EN LA MIRA](#); [TELEDIARIO MONTERREY](#); [CCO NOTICIAS](#)][[CRÓNICA](#); [MILENIO](#); [RAZÓN](#)][[REFORMA](#)][[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)]

Dulce María Sauri, entre los diputados federales con más años de experiencia.- Entre los diputados federales con más años de experiencia en el Congreso de la Unión, solo Dulce María Sauri, del PRI; Dolores Padierna, de Morena y Marco Antonio Adame, del PAN, declinaron buscar la reelección para la 65 Legislatura. Actualmente la presidenta de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro (Sauri) suma siete legislaturas y 21 años de trayectoria parlamentaria. [[MILENIO TV](#)]

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de la exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto.- La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la exdiputada federal del PAN en la LXII Legislatura, Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, y de familiares de la y el legislador del PT, Maribel Martínez Ruiz y José Luis Montalvo Luna.

Al inicio de la sesión semipresencial, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), expresó: “Las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados externan sus más sentidas condolencias a quienes durante estas semanas han sufrido la irreparable pérdida de sus seres queridos. [[BOLETÍN / MINUTO DE SILENCIO](#); [TALLA POLÍTICA](#); [VIVE COATZA](#)]

Designan a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora de Movimiento Ciudadano.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un oficio de la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, por el que informa que designó a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. [[BOLETÍN / FABIOLA LOYA](#); [HOJA DE RUTA](#); [CCO NOTICIAS](#)]

COLUMNA/ROZONES/Priistas enredados en las redes.- Dicen que donde no se pusieron de acuerdo para abordar el debate sobre la iniciativa de Ricardo Monreal para meter en cintura a las empresas propietarias de las redes sociales, fue en las filas del tricolor. Y es que a temprana hora el PRI nacional calificó de “disparatada y peligrosa” la iniciativa del coordinador de Morena en el Senado. Adicionalmente, el tricolor le aventó la lámina al legislador al señalar que “como dar resultados no es lo suyo, prefieren callar las voces que genuinamente expresan su descontento en espacios como Facebook y Twitter”. Sin embargo, por la tarde, la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Dulce María Sauri, le enderezó el tuit al PRI nacional, que encabeza Alejandro Moreno. La experimentada legisladora yucateca afirmó que no había que darle la vuelta a esa discusión. “Tenemos que estudiarlo y resolverlo de la mejor manera, ignorar esta realidad no nos va a llevar a ninguna parte”, afirmó Sauri Riancho, quien apuntó que el eje central del análisis debe ser en torno a la libertad de expresión. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Coincide con Monreal.- Respaldo priista recibió el plan de Morena para regular las redes sociales. Dulce María Sauri, presidenta de la Cámara de Diputados, coincidió con Ricardo Monreal en que la nueva realidad creada por el ciberespacio y la inteligencia artificial “nos obliga, también desde el punto de vista legislativo, a analizar y estudiar”. El eje, dijo, debe ser la libertad de expresión. [[HERALDO/p.2](#)]

REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ACOTAR EL FUERO

Diputados declaran reformados artículos para acotar fuero presidencial.- La Cámara de Diputados declaró reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política para acotar el fuero del Presidente de la República y establecer la posibilidad de juzgarlo no sólo por traición a la patria y delitos

graves sino también por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista Dolores Padierna, dio cuenta de los votos aprobatorios de 18 de los 32 congresos locales y turnó el decreto al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Al fijar el posicionamiento de Morena, la diputada Aleida Alavez sostuvo que la reforma a los artículos 108 y 111 constitucionales allana el paso a la justicia y acusó a la oposición de regatear su apoyo a dichos cambios.

En representación del PRI, la legisladora Cynthia López celebró la reforma en materia de inmunidad procesal para asegurar la igualdad de todos ante la ley, sin importar si se trata del Presidente de la República o un legislador.

Por el PAN, el diputado Marcos Aguilar calificó como una falsedad afirmar que con esta reforma se elimina el fuero constitucional del Presidente de la República, pues permanece intocada la necesidad de la declaratoria de procedencia por parte del Congreso para que el Ministerio Público impute delitos al mandatario en turno.

En esa línea, la diputada del PRD, Mónica Bautista, calificó a esta reforma como “una simulación más de la Cuarta Transformación”, al estar sujeto el procedimiento a una mayoría en el Congreso y no por una fiscalía autónoma. [[BOLETÍN / DECLARAN REFORMA SOBRE FUERO](#); [BOLETÍN / POSTURAS FUERO](#); [MILENIO](#); [REFORMA](#); [W RADIO](#); [ENFOQUE](#); [RADIO FÓRMULA](#); [CAPITAL](#); [LATINUS](#); [EL NORTE](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)][[ARSENAL](#)][[ÍNDIGO](#); [24 HORAS](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Reforma constitucional que amplía delitos para juzgar al Ejecutivo es un avance, pero insuficiente: PRI.- A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro afirmó que la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos por lo que puede ser juzgado el Presidente de la República es un avance, pero aún es insuficiente. Lo anterior, al fijar en tribuna la postura de su bancada sobre la declaratoria de reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. [[ARSENAL](#)]

El derecho de acceso a la justicia no es moneda de cambio electoral: PRD.- Desde la tribuna de la Congreso de la Unión, la diputada perredista, Mónica Bautista, precisó que mientras el procedimiento para fincar responsabilidades penales al presidente dependa de una mayoría en el Congreso, como la que hoy rige, “y no sea una potestad de una Fiscalía autónoma con suficiente libertad para realizar las investigaciones que considere pertinentes, el procedimiento penal en contra de un presidente en funciones no tiene ninguna posibilidad de llevarse a cabo”. La también secretaria de la Mesa Directiva en Cámara de Diputados indicó que la autonomía debe significar libertad para poder investigar, para detener y para presentar ante las autoridades judiciales a quien sea probable responsable de cometer actos ilícitos. [[LÍNEA POLÍTICA](#); [EL ARSENAL](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Oposición propone que dependencias gubernamentales incluyan en su marco normativo el teletrabajo.- Los grupos parlamentario del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa de reforma a fin de establecer la modalidad del teletrabajo en las dependencias, entidades e instituciones públicas en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado. En la sesión semipresencial de este martes en el recinto legislativo de San Lázaro, el coordinador de la bancada panista Juan Carlos Romero Hicks, presentó la propuesta que reforma diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. [[CAPITAL](#)][[ÍNDIGO](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Cuestiona PRD al Ejecutivo Federal sobre resultados de operativos contra delincuencia y violencia de género.- El Grupo Parlamentario del PRD, coordinado por la diputada, Verónica Juárez Piña, cuestionó al Presidente de la República sobre resultados de acciones y operativos implementados en el país contra la delincuencia organizada, especialmente los dirigidos a disminuir la violencia de género. Asimismo, sobre políticas que buscan reducir la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes y respecto del avance en el enrolamiento y capacitación de la Guardia Nacional. [[ENTERATEVER](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado Juan Carlos Romero Hicks: dar certidumbre al trabajador y normar el teletrabajo al servicio del Estado.- El diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa de ley para reglamentar el teletrabajo, a fin de darle certidumbre al trabajador, ajustando la transición del paradigma laboral en las modalidades de la nueva forma de ocupación para utilizar el talento humano en su máxima expresión en los trabajadores al servicio del Estado. Lo anterior, dijo, con el apoyo de las fracciones parlamentarias, PAN, PRI, PRD Y MC, ya que la pandemia ha puesto de relieve la necesidad de armonizar el teletrabajo, cuyo contenido prevé trabajo digno, igualdad de trato en la remuneración, formación, capacitación, Seguridad Social, acceso a oportunidades laborales y Protección de Datos personales, derecho a la intimidad, derecho a la asociación sindical, entre otros. [[24 HORAS](#)]

INICIATIVA PREFERENTE DE AMLO EN MATERIA ENERGÉTICA

La Cámara de Diputados prepara Parlamento Abierto sobre Reforma Eléctrica.- La Cámara de Diputados se alista para un Parlamento Abierto con el objetivo de analizar la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente, se va a realizar el jueves y viernes de esta semana y la Comisión de Energía será la encargada de convocarlo. Mientras la Junta de Coordinación Política de San Lázaro acordó reunirse el próximo lunes con el Consejo Coordinador Empresarial para analizar las propuestas de ley que inquietan a la iniciativa privada, como la Reforma Eléctrica y la subcontratación. [[ADN 40](#); [IMAGEN IV](#)]

Se reunirá Jucopo con CCE por iniciativa eléctrica.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que el próximo 15 de febrero este órgano legislativo sostendrá un encuentro con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para abordar la iniciativa a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[EL DIARIO MX](#)]

Comentario / Carlos Loret de Mola (Periodista).- "Hoy, los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados aprobaron el parlamento abierto, esta

posibilidad de discutir y proponer, a veces sirve, a veces no sirve de nada y nomás atole con el dedo, 11 y 12 de febrero se va a hablar de energía eléctrica y energías renovables. El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que ellos van a aprobar la reforma sin modificaciones, o sea que, para que hacen el parlamento abierto si van a aprobar la reforma sin modificaciones, los van a llevar ahí de merolicos, hablen pa' que parezca que los escuchamos". [[W RADIO](#)]

Diputados advierten simulación en Parlamento Abierto sobre reforma eléctrica.- La coordinadora de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, exigió que el parlamento abierto para debatir la propuesta presidencial de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, "no sea una simulación". Lo anterior tras las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien esta mañana aseguró que la iniciativa será aprobada sin que se le mueva una sola coma.

"La Cámara de Diputados debe asumir su responsabilidad de revisar, analizar y en su caso modificar la iniciativa presidencial sobre la industria eléctrica", declaró a *La Razón*. Por su parte, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, se reconoció molesto por las declaraciones del Ejecutivo y dijo a este rotativo que ante las "ocurrencias" de AMLO, es mejor no opinar. En tanto, el coordinador del PRI, René Juárez Cisneros, señaló: "Voy a esperar a que mi grupo defina este tema". Aunque la semana pasada, el diputado tricolor sostuvo que la reforma presidencial es anticonstitucional. [[LA RAZÓN](#); [LÍNEA POLÍTICA](#)][[RAZÓN](#)]

"AMLO se ve en un espejo retrovisor": Dip. Romero Hicks.- Triste que el Jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, se mantenga renuente a que se enriquezca su iniciativa preferente sobre el tema eléctrico, consideró Juan Carlos Romero Hicks, líder parlamentario de Acción Nacional en San Lázaro.

En conferencia de prensa, lamentó que el Presidente siga "enfermo, de salud física, mental, de salud emocional y salud espiritual. Regresa con el virus del odio, de la soberbia y con el intento de dividirnos. Está en el espejo retrovisor del museo de política del siglo pasado, de modelos económicos y

energéticos que ya no funcionan, no ha entendido que el pasado es un lugar de referencia y no de residencia". [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Reforma a industria eléctrica atrasaría reloj energético hasta 50 años: Cecilia Patrón.- Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que plantea el Ejecutivo Federal empoderan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pretenden regresarnos al pasado, al revivir el proceso de generación de electricidad mediante procesos altamente contaminantes que ya se estaban erradicando, como la quema de combustóleo, señaló la diputada Cecilia Patrón Laviada (PAN). [[MUGS](#)]

PT cierra filas con iniciativa presidencial sobre industria eléctrica.- La bancada del PT en la Cámara de Diputados, que encabeza Reginaldo Sandoval Flores, aseguró que es inaplazable la defensa de la industria eléctrica nacional, por lo que se une a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, para defenderla. Dijo que es evidente que durante el viejo régimen se intentó desaparecer a la CFE, al entregarla, con el aval de autoridades corruptas, a empresas privadas que la saquearon y se beneficiaron a costa de la ciudadanía que fue gravemente perjudicada con altos incrementos en las tarifas de luz. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

México tendría pérdidas millonarias con reforma a la industria eléctrica: Dip. Almeida.- Mónica Almeida, diputada federal del PRD, advirtió que México perderá cerca de 20 mil millones de dólares de aprobarse la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, ya que este es el montó al que ascienden las inversiones comprometidas en proyectos eléctricos bajo la legislación vigente que habría que indemnizar por el cambio de reglas que pretende favorecer a la CFE. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista).- “El Presidente dijo que no le va a cambiar ni una coma a su iniciativa para reformar el sistema eléctrico nacional, o sea, el Congreso se convierte en oficialía de partes, que solo aprueba lo que manda el Presidente y sin tocarle una coma. Qué falta de respeto al Poder Legislativo”. [[TELEFÓRMULA](#)]

S&P ve riesgos e incertidumbre por reforma eléctrica de AMLO.- Los cambios a la ley eléctrica para apuntalar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

generará incertidumbre sobre la inversión y provocará amparos de las empresas privadas, pero por el momento no es un motivo suficiente para mover la calificación del país, señaló la calificadora S&P. En un foro virtual, Daniel Castineyra, analista de infraestructura de la firma, recordó que con la reforma de Andrés Manuel López Obrador se busca poner a la CFE sobre los privados, para continuar con el proyecto de soberanía energética. El pasado 29 de enero, el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa en carácter preferencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. [[SOL DE MÉXICO](#)]

AMLO descarta modificar iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.- El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó modificar la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que envió al Congreso de la Unión, pues sostuvo que con ella busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que no aumente el costo de la luz. En La Mañanera, el mandatario apuntó que con la privatización de la industria se afectó a la población a costa del beneficio de una minoría. Acusó de la existencia de corrupción de empresarios mexicanos y extranjeros con funcionarios; prueba de ello es que hay plantas de la Comisión subutilizadas. [[MILENIO / P16](#)][[RAZÓN](#)][[REFORMA](#)][[OVACIONES](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que a unos días del Parlamento Abierto sobre cambios a la industria eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no piensa moverle nada a su iniciativa preferente de reforma en momentos en que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados, alertó sobre que son 28 las empresas extranjeras con 57 proyectos de generación de energía en operación y otros 14 en etapa de ejecución que pueden interponer controversias internacionales o exigir indemnizaciones si es aprobado el plan del Ejecutivo. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA/Retales.- 1. AMLO. Morena en la Cámara de Diputados confirmó que es una oficialía de partes del Ejecutivo. Por la mañana, el Presidente dijo que su iniciativa de la ley eléctrica se aprobaría sin moverle una coma, cuando su bancada citó de inmediato a una reunión extraordinaria con carácter de urgente para procesarla. Por eso el 6 de junio. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ **DE ESTO Y DE AQUELLO.....**- En medio de críticas y cuestionamientos dentro y, sobre todo, fuera del país, a su iniciativa preferente de Ley de la Industria Eléctrica que envió a la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador advirtió en su segunda mañana de la semana que no está dispuesto a que se le cambie "una coma", y que los partidos de oposición deben estar callados porque la anterior reforma fue aprobada con sobornos y reparto de millones de pesos a sus legisladores. Sin embargo, el destino final de esa propuesta será la Suprema Corte de Justicia y una o varias internacionales, a las que inversionistas nacionales y extranjeros afectados ya anticiparon que recurrirán de ser aprobada por la mayoría de Morena en San Lázaro y en el Senado, donde presentarán controversias e impugnaciones en litigios que, como fue en el caso de los gasoductos y la CFE, costarán al país, sin "coma" o con ellas, varios millones de dólares. [\[RAZÓN\]](#)

LEY BANXICO

COLUMNA/J. JESÚS RANGEL M./Ley Banxico; medicinas mexicanas.- Políticamente fue correcto que ni Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público, ni Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, durante la presentación del programa de bancarización a migrantes, dieran por muerta la iniciativa del senador Ricardo Monreal para reformar la ley de Banxico porque le corresponde al Legislativo. Como se sabe, está en la Cámara de Diputados y tendrá que regresar al Senado con cambios o no; ya sabremos si la intención real del morenista era otra si no la entierra. [\[MILENIO/p.16\]](#)

COLUMNA/MARCO A. MARES/ México-EU, confianza: valor incuantificable.- La iniciativa de reforma de la Ley de Banco de México, provocó que se activaran alertas rojas en EU, de acuerdo a lo que comentó Luis Urrutia, director jurídico de Banxico. Preocupó a las autoridades estadounidenses la posibilidad de que, de aprobarse la iniciativa de ley que propuso Ricardo Monreal, pudiera desmantelarse la red antilavado que representan los bancos mexicanos que reciben y exportan dólares al vecino país del norte. [\[ECONOMISTA\]](#)

DIPUTADOS

Resaltan larga trayectoria de diputados en el quehacer legislativo.- Entre diputados, hay algunos casos que están sumando varios años de trayectoria legislativa en el Congreso de la Unión. Destacan los casos de Pablo Gómez, de Morena, y Lucero Saldaña, del PRI, quienes suman siete legislaturas alternadas entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República y, en caso de ser reelectos para el periodo 2021-2024, alcanzarían 24 años en el Poder Legislativo Federal. Les sigue de cerca el priista Ismael Hernández Deras, con 18 años en el Congreso de la Unión y la expectativa de llegar a 21, si logra permanecer en su curul. [[MILENIO TV](#)]

Diputados proponen hasta nueve años de cárcel por acceso indebido a vacunas anticovid.- Diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena presentaron una iniciativa de ley para sancionar hasta con nueve años de prisión y multa de mil veces la Unidad de Medida y Actualización (89 mil 620 pesos) al servidor público que gestione, tramite o facilite el acceso indebido de cónyuges, hijos, padres, familiares o amigos a vacunas correspondientes a programas extraordinarios de inmunización en caso de epidemia, como las aplicadas contra Covid-19. [[MILENIO](#)]

Alcaldes que no acaten medidas por Covid-19 podrían perder su cargo, advierte Murat.- Los presidentes municipales que no cumplan con las normas de sanitarias para reducir contagios de Covid-19 podrán ser separados de su cargo por la Cámara de Diputados, advirtió el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat. Si las autoridades municipales no respetan las medidas de prevención y toman las acciones necesarias para mitigar los contagios, hoy la Cámara de Diputados ya tiene esa facultad para poder remover del cargo, por temas a Covid-19, a los alcaldes", indicó. [[MILENIO](#)]

ENTREVISTA. Emilio Saldaña (Analista de tecnologías para la información).- "Mi primera lectura de la iniciativa para regular las redes sociales es que es preocupante, inquieta por varias razones. La primera es que a lo largo de los últimos años hemos visto varios intentos por legislar o por controlar, de parte del gobierno, la forma en la que funciona el entorno digital, las redes sociales o los lugares donde nos conectamos". (...)

“Hoy en la mañana, la diputada Martha Tagle comparte en sus redes de Twitter una iniciativa que habla de ciberseguridad, en el entorno de la seguridad nacional y, entre otras cosas lista la preocupación de las *fake news* en las redes sociales. Entonces, esa es una segunda iniciativa. Y hace unos momentos, vemos también el anuncio del diputado Javier Hidalgo por una nueva iniciativa, también que está relacionada con la forma en la que los usuarios utilizamos las redes sociales”. [[MVS NOTICIAS](#)]

Quitar outsourcing, peor idea de sexenio.-Larry Rubin.- Representantes de empresarios americanos y canadienses advirtieron que si pasa la iniciativa para prohibir el outsourcing es la peor decisión tomada por el Gobierno mexicano, que volvería rígidas las relaciones comerciales en el marco del T-MEC. Larry Rubin, presidente de The American Society of México (AmSoc), afirmó que la iniciativa para regular el outsourcing que se encuentra en la Cámara de Diputados afecta al empleo en uno de los momentos más difíciles para la economía mexicana. [[REFORMA](#)]

ENTREVISTA. Luis Niño de Rivera (Presidente de la Asociación de Bancos de México).- “(El final de la modificación a Ley del Banco de México) es un decisión que está en manos de los diputados, en las comisiones de Hacienda y demás lugares por donde tiene que pasar dentro de esa parte del Congreso de la Unión y tiene que regresarla si le hace modificaciones al Senado de la República, que es la cámara de origen”. [[W RADIO](#)]

Hacienda lanza medidas para bancarizar envíos de remesas.-En México, le reporto que la Secretaría de Hacienda anunció una serie de medidas para bancarizar a los migrantes y a sus familiares en el país, de tal forma que puedan enviar y recibir dólares de manera segura y a un bien tipo de cambio. Las medidas se presentan cinco días después de terminado el Parlamento Abierto que se organizó en la Cámara de Diputados. [[LA OCTAVA](#)]

Desactivan la bomba legislativa que atentaba contra Banxico.- En su colaboración con Luis Cárdenas, Pedro Tello, consultor en economía, habló sobre la Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México, que lanzaron una iniciativa para desactivar la bomba legislativa que atentaba contra Banxico. Esta ley para modificar el contenido de normas del Banco de

México, no beneficiaba a una mayoría ni de migrantes ni de bancos. [[MVS NOTICIAS](#)]

La Cámara de Diputados avala, por consenso, reformas a la Ley de Vivienda.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 449 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para contribuir al fortalecimiento de una política de vivienda social.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Jacqueline Martínez (PAN) señaló que con la reforma, la Sedatu realizará ante las instancias competentes de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, así como las organizaciones sociales de carácter público y privado, todas las acciones y trámites que permitan el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas de los programas de vivienda. [[BOLETÍN / LEY DE VIVIENDA](#); [TALLA POLÍTICA](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Aprueban, por consenso, reformas para garantizar accesibilidad en viviendas.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Vivienda, para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con autoridades federales como locales, promueva que en el desarrollo de las acciones habitacionales se facilite la accesibilidad de sus habitantes. [[BOLETÍN ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA](#); [HOJA DE RUTA](#)]

La Cámara de Diputados aprueba incorporar concepto de resiliencia en la Ley de Vivienda.- La Cámara de Diputados aprobó con 448 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, reformar la Ley de Vivienda, con el **objetivo de incorporar el concepto de “resiliencia”**, para generar asentamientos urbanos que, al ser afectados por un fenómeno natural y las edificaciones que lo conforman, regresen a su estado original sin la necesidad de que sean demolidos o sustituidos.

Al fundamentar el dictamen que reforma la fracción XVII del artículo 8 y adiciona una fracción XIII al artículo 4 de la citada ley, la diputada Lucía Flores (Morena) dijo que esto permitirá que las construcciones de viviendas

sean adecuadas al entorno en donde se desarrollen y tengan la posibilidad de soportar las adversidades del entorno geográfico. [[BOLETÍN / RESILIENCIA; HOJA DE RUTA](#)]

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM presentan iniciativas.- En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM presentaron iniciativas que reforman diversas leyes en materia de migración, educación, teletrabajo, lenguaje incluyente, investigación científica y salud. [[BOLETÍN / DIPUTADAS Y DIPUTADOS](#)]

Diputadas y diputados presentan iniciativas en sesión semipresencial.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI, presentaron diversas iniciativas de reformas constitucionales para reconocer a la Madre Tierra, así como el derecho a la primera infancia y el de petición. También sobre estereotipos en la publicidad dirigida al público infantil, vivienda, voto de los ciudadanos en casos de emergencia sanitaria o pandemia, protección del usuario digital y sobre sociedades cooperativas. [[BOLETÍN / PRESENTAN INICIATIVAS](#)]

La Comisión de Hacienda definirá las iniciativas a dictaminar en el presente periodo ordinario.- La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por la diputada Patricia Terrazas (PAN), acordó definir las iniciativas que dictaminará en el presente periodo legislativo y la metodología de trabajo que utilizará, con el propósito de atender los asuntos turnados pendientes. El acuerdo aprobado establece que se dará prioridad a las propuestas que ya cuenten con el impacto presupuestario presentado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, y se identificará si repercuten o no en la Carátula de la Ley de Ingresos y el Presupuesto Federal. [[BOLETÍN / COMISIÓN DE HACIENDA](#)][[HERALDO](#)]

La Comisión de Educación emite opiniones sobre reformas a leyes de Fomento a la Lectura y el Libro y de la CNDH.- La Comisión de Educación, que preside la diputada Adela Piña Bernal (Morena), aprobó dos opiniones en sentido positivo respecto a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y un dictamen

que plantea una adición al artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [[BOLETÍN / COMISIÓN DE EDUCACIÓN](#)]

La Cámara de Diputados hará el trabajo de la Conade.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 443 votos, el dictamen que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer que se otorgarán en tiempo las ayudas, subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte, que corresponde dar a la Conade y a los organismos de los sectores públicos. Las ayudas, subvenciones y reconocimientos indicados estarán sujetos a los recursos que se destinen para tal fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio y los subsecuentes. [[BOLETÍN / APOYOS A DEPORTISTAS](#); [UNIVERSAL](#); [HOJA DE RUTA](#)][[EXCÉLSIOR / p5](#)]

Atletas exponen que su entrenamiento hacia los próximos Juegos Olímpicos ha sido con recursos propios.- La Comisión de Deporte, que preside el diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), se reunió con atletas de diversos rubros, a fin de analizar el proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón; expresaron que su entrenamiento durante esta crisis sanitaria ha sido con sus propios recursos.

El diputado Erik Isaac Morales (Morena) hizo un llamado a legisladoras y legisladores a impulsar las iniciativas en favor de los deportistas, además de exhortar a que la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, comparezca respecto de la situación de los deportistas que están en proceso de participar en la justa olímpica.

Por el PT, el diputado Javier Zertuche consideró indispensable realizar parlamentos abiertos para atender las necesidades de los deportistas y la diputada de Morena, Claudia López Rayón, señaló que los comentarios de los deportistas y entrenadores tendrán eco en esta Comisión. [[BOLETÍN / COMISIÓN DE DEPORTE](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)][[ECONOMISTA](#)]

Aprueban reformas para que se apliquen programas que prevengan afectaciones a la salud mental en el deporte.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso, reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el objetivo de que la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de

Cultura Física y Deporte (Conade) procuren la existencia y aplicación de programas preventivos relacionados con afectaciones a la salud mental derivadas de la práctica deportiva. [[BOLETÍN / SALUD MENTAL EN EL DEPORTE; HOJA DE RUTA](#)]

Aprueban reformas en materia de sustitución de derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero.- La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustituciones de los derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero. El documento, aprobado por 461 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, establece que los permisos de pesca comercial, acuacultura comercial, acuacultura de fomento y acuacultura didáctica, podrán ser sustituidos previa solicitud de los titulares y autorización expresa de la Sader. [[BOLETÍN / PERMISOS PESQUEROS; TALLA POLÍTICA](#)]

Exigen 150 hombres que le retiren candidatura a Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero.- Ahora son 150 hombres quienes exigieron que a Félix Salgado Macedonio se le retire la candidatura al gobierno de Guerrero, quien tiene denuncias por violencia de género, violación y abuso sexual. (...) Instaron al Congreso de la Unión y al INE, así como a los partidos políticos, a que se establezcan los candados legales y normativos para que en ninguna contienda electoral se permitan candidaturas de personas que han sido señaladas y acusadas de violencia de género de manera fundada, dando credibilidad a las víctimas. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)]

Desplegado.- En la Cámara de Diputados trabajamos por un México más justo aprobamos leyes y reformas en materia de; economía, salud, educación, seguridad y pensiones. [[INDIGO](#)]

Desplegado.- Medalla al mérito deportivo. Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional. [[SOL DE MÉXICO](#)][[OVACIONES](#)]

COLUMNA/ALEJANDRO SÁNCHEZ/ Diputados también tienen ley antifake news+.- Una propuesta legislativa que había sido congelada en octubre de

2019 en la Cámara de Diputado para atacar la ciberseguridad, alertó a las bancadas de oposición al detectar que fue sacada de la nevera y suscrita inesperadamente para discutirla mañana jueves en la Comisión de Puntos Constitucionales, en medio de la polémica discusión en el Senado para regular el uso de las redes sociales. Lo que inquieta a los legisladores de la comisión es que violaron el reglamento del Congreso al retomar la iniciativa (...) Todo es incierto. La diputada Martha Tagle (MC) pidió que la propuesta sea llevada a un Parlamento Abierto, en el que el morenista Javier Salinas exponga sus motivos y aclare a detalle a qué se refiere y hasta donde se quiere llegar cuando en la exposición de motivo dice que: para mantener la gobernabilidad y confianza en la gestión de procesos hay que evitar las campañas de desinformación en línea. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/MARIELENA HOYO BASTIEN/Legislaciones de obviedad o poco claras, que provocan su inviabilidad.- Llamó mi atención una iniciativa que aunque aprobada en la Cámara de Diputados desde el año pasado, acaba de ser turnada a la de Senadores para su correspondiente revisión debido a la suspensión de tramitología provocada por la Covid-19. Se trata de la adición de un cuarto párrafo al artículo 189 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de una mínima reforma al 191 para una corrección meramente gramatical. Y es que aunque hay supuestos que se deberían dar por entendidos, al parecer no está siendo así y de esta forma se estaría or-de-nan-do puntualmente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la o-bli-ga-ción de atender de forma in-me-dia-ta "la emergencia ambiental que haya sido debidamente evidenciada mediante una denuncia popular, con independencia de los términos y atribuciones de los diferentes órganos de gobierno". Lo anterior, a fin de reforzar las acciones en flagrancia (ojo con la palabrita) dentro de la comisión de un delito del tipo y/o que "represente peligro inminente de daño o deterioro grave". En esto, lo complicado vendrá cuando ese daño i-rre-pa-ra-ble y en cuasi flagrancia recaiga sobre quien ocupe la titularidad de la ProFePA o en sus colaboradores. [CRÓNICA]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Ayer, en sesión semipresencial, la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de aprobación de reforma a los artículos 108 y 111 de nuestra Ley de leyes, en

materia de juzgar, en el tiempo de su encargo, al Presidente por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana. El otro apartado constitucional, establece que, “para proceder penalmente contra el Presidente, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores, en los términos del Artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores, resolverá con base en la legislación penal aplicable”... Los decretos, se turnaron al Ejecutivo federal, para su publicación en el *DOF*. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/MARÍA AMPARO CASAR/Lo prioritario.- La actual Legislatura dejará de existir el 31 de agosto de este año. Hasta ese día, Morena y sus aliados tendrán en la Cámara de Diputados la mayoría calificada para aprobar cualquier reforma constitucional o legal. Tienen 334 diputados (66.8%), aunque todos esos partidos juntos sólo sacaron el 48.3 por ciento. Una sobrerrepresentación inexplicable de 18.5 por ciento. [[EXCÉLSIOR](#)]

MORENA

Morena busca que ‘fake news’ se consideren ataque a seguridad nacional.-

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados alista una reforma para que considere como un ataque de seguridad nacional la difusión de noticias falsas o “fake news” en contra del Gobierno Federal. ¿De qué va? Dicha propuesta se pretende aprobar ante la Comisión de Puntos Constitucionales el próximo jueves. El dictamen busca reformar el inciso XXIX-M del artículo 73 de la Constitución Política para que el Congreso de la Unión expida leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el ciberespacio, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes. [[POLÍTICO MX](#)][[UNIVERSAL](#)]

Pide diputada federal por Morena coordinar esfuerzos para comprar vacunas.- La diputada federal por Morena, Melba Farías Zambrano, alabó el esfuerzo que está haciendo Coahuila para adquirir por su cuenta la vacuna contra el Covid; sin embargo, dijo que se deben conjuntar esfuerzos con la

Federación para poder terminar con la pandemia, además de que no se endeude a la entidad. [[ZÓCALO DE SALTILLO](#)]

Diputados prevén avalar reforma para que legislen sobre seguridad cibernética.- La Comisión de Puntos de la Cámara de Diputados prevé aprobar el jueves una reforma a la Constitución para que el Congreso pueda legislar en materia de seguridad cibernética y, en sus valoraciones, plantea que se considere como un ataque de seguridad nacional la difusión de noticias falsas contra el gobierno. En añadidura a esa reforma, Morena presentó una iniciativa para que las empresas digitales no tomen decisiones que influyan en quién tiene la capacidad de hablar o comerciar en las redes sociales y que no cancelen o inhabiliten cuentas de usuarios como sucedió con la suspensión de cuentas de Donald Trump. Al explicar su iniciativa, en la sesión de ayer, Javier Hidalgo dijo que ésta coincide con la reforma al artículo 73 constitucional que votará ese día la comisión. Su propuesta, abundó, busca evitar que por razones políticas, como en los Estados Unidos, también aquí en México por parte de Twitter se suspendan cuentas. [[JORNADA](#)]

PAN

Advierten falta de presupuesto para regular outsourcing.- El Gobierno no tiene el presupuesto necesario para regularizar al personal que está contratado bajo la figura de outsourcing o por honorarios, advirtió Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Al participar en el foro *Impacto de la Subcontratación en la Economía*, organizado por *Forbes*, la legisladora aseguró que el Gobierno es el principal contratante de personal en este esquema. [[REFORMA](#); [MURAL](#)][[MILENIO / p14](#)][[RAZÓN](#)]

Diputados federales del PAN van contra delegado Manuel Huerta.- Diputados Federales del Partido Acción Nacional presentarán una denuncia en contra del delegado federal en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, por presuntas irregularidades en programas sociales como el de "Sembrando Vida", afirmó el legislador del PAN, Carlos Valenzuela González. [[AL CALOR POLÍTICO](#)]

Va PAN de Nuevo León por expulsión de Juan Manuel Oliva.- El Comité Estatal del PAN de Nuevo León quiere la expulsión del exgobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez, por apoyar a los candidatos del PRI.

“El PAN de Nuevo León va a solicitar la expulsión de este señor porque una cosa es que te quieras dedicar a cualquier negocio, que es muy válido, pero otra es que llegue y diga que como panista va a apoyar al candidato de otro partido cuando en Nuevo León tenemos un gran candidato a la gubernatura por el PAN”, confirmó en entrevista para AM la diputada federal del PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas. [[AM LEÓN](#)]

PRI

En 2016, CFE dio contrato por 307 mdp a empresa investigada en EU por sobornos.- La transnacional holandesa Vitol, que es acusada por Estados Unidos de pagar sobornos a funcionarios de Pemex entre 2015 y 2020, cobró a la CFE 16.8 millones de dólares (307.3 millones de pesos) por un contrato que le adjudicó la paraestatal eléctrica bajo la dirección de Enrique Ochoa Reza, hoy diputado federal del PRI que busca la reelección. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Auditoría vigilará planes prioritarios de la 4T.- La Auditoría Superior de la Federación vigilará la Refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, Jóvenes Construyendo el Futuro, la Guardia Nacional y los recursos destinados a la atención de la pandemia del covid-19, como parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020. [[EXCÉLSIOR](#)]

Empresa 'mil usos' se lleva contratos millonarios.- La empresa Altum Technologic es multiusos: lo mismo puede conseguir contratos millonarios con gobiernos para el arrendamiento de equipos de cómputo, como para suministrar equipos médicos y medicinas, dar asesorías de todo tipo de temas, legales, administrativos, contables, de diseño, de mercadotecnia o publicidad, y hasta para rentar y vender bienes inmuebles. Fue creada en abril de 2018 y en dos años consiguió contratos millonarios con el gobierno federal, el gobierno del Estado de México, la Auditoría Superior de la

Federación (ASF) y al la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ 3. Que sea real.- La Auditoría Superior de la Federación auditará el proyecto de la refinería Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la Guardia Nacional y los recursos destinados a la atención de la pandemia por Covid-19, como parte del programa anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez, informó que se realizarán mil 523 revisiones, de éstas, mil 506 son auditorías, de las cuales 113 corresponden al grupo funcional de gobierno, 206 al de desarrollo social, 157 al de desarrollo económico, mil 30 al gasto federalizado y 17 estudios y evaluaciones de políticas pública. La honestidad de la 4T está a prueba. [[EXCÉLSIOR](#)]

EJECUTIVO

Estrenarán hoy pistas de aterrizaje en Santa Lucía.- Con el arribo de aviones militares y comerciales hoy se inaugura la primera pista del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Estas operaciones se inscriben en el marco de la celebración del Día de la Fuerza Aérea Mexicana decretado en 1992. [[OVACIONES / p3](#)]

JUDICIAL

Ancira pacta con Pemex, pero le niegan prescripción del delito.- La defensa del exdueño de Altos Hornos de México, Alonso Ancira, pactó un acuerdo reparatorio con Petróleos Mexicanos (Pemex) para resarcir el daño por la compra venta a sobreprecio de la planta chatarra de Agronitrogenados. Pero cambió pidió que la FGR se desistiera de la acusación en su contra por lavado de dinero, por supuestamente sobornar con 3.5 millones de dólares al exdirector de Pemex Emilio Lozoya para que la empresa productiva del Estado comprará a AHMSA la planta en el complejo Pajaritos, en Veracruz. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Avalan legalidad del juicio.- os senadores de Estados Unidos votaron ayer a favor de seguir adelante con el juicio de destitución contra Donald Trump por una acusación de incitación a un asalto al Congreso, rechazando una demanda de inconstitucionalidad del procedimiento, tras ver un video gráfico del ataque de enero. El Senado votó 56-44 para proceder con el juicio contra el expresidente, rechazando el argumento de sus abogados defensores de que un mandatario no puede enfrentar un juicio después de dejar la Casa Blanca. [[HERALDO / p26](#)]

ECONOMÍA

Presionan combustibles.- El aumento en el precio de la gasolina y el gas doméstico LP dificultaron más la cuesta de enero para los mexicanos. En el primer mes de 2021, la inflación, que mide los precios de los bienes y servicios en el país, aumentó 0.86 por ciento frente a diciembre, lo que significó el incremento más elevado en 38 meses, desde noviembre de 2017, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). [[HERALDO / p30](#)]

SEGURIDAD

Mafia rumana robó 150 mdp a BBVA en un día en 3 entidades.- La mafia rumana que operaba en Quintana Roo robó 150 millones de pesos en 24 horas jaqueando cajeros y clonando de tarjetas de BBVA en Ciudad de México, Estado de México y Riviera Maya en 2017, de acuerdo con una indagatoria federal. En tanto, el PVEM destituyó a su dirigente estatal, José de la Peña Ruiz, a quien la UIF embargó sus cuentas por sospechas de vínculos con los estafadores. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Tercer golpe al narco en Valle de México: van 2.2 toneladas de coca.- En solo 28 días autoridades locales y federales han incautado al narco 2 mil 258 kilos de cocaína en tres operativos llevados a cabo en varios puntos de la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta cifra equivale a 8 por ciento del total de cocaína que ha confiscado Ejército, Marina y Guardia Nacional en todo el país entre enero y septiembre del año pasado, periodo en el cual se incautaron 27 mil 595 kilos de esa droga. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Yucatán lidera el índice de desarrollo democrático 2020.- Con una puntuación de 10, Yucatán ocupa el primer lugar del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) del 2020. En el 2018, el estado se colocó en el lugar cuarto, con una puntuación de 8.621, en el 2019 en el tercero con 9.419. Sin embargo, según el análisis, el estado debe persistir con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, optimizar las políticas en educación y en salud, entre otras cosas. [[JORNADA MAYA](#)]

Tiene que irse Alcalde de Tototlán: Alfaro.- Porque el acoso sexual y el hostigamiento no son un juego sino un delito, el Alcalde de Tototlán, Sergio Quezada Mendoza, y el director de Padrón y Licencias municipal, Efraín Martínez Íñiguez, tienen que irse, advirtió el gobernador Enrique Alfaro. [[MURAL](#)]

Ministerio Público protegió al "góber precioso" y a Kamel Nacif.- Inconformes por las órdenes de aprehensión que se emitieron en su contra desde febrero de 2020 por el delito de tortura en contra de la periodista Lydia Cacho, el exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres y el empresario José Kamel Nacif Borge promovieron diversos amparos que les fueron concedidos por distintos tribunales para obtener la protección de la justicia mexicana. Lo mismo hizo el exdirector de la desaparecida Policía Judicial de Puebla, Adolfo Karam Beltrán. [[EL SOL DE PUEBLA](#)]

Buscará Mauricio Alcaldía de San Pedro por cuarta ocasión.- Mauricio Fernández buscará por cuarta ocasión la Alcaldía de San Pedro como candidato del PAN. [[EL NORTE](#)]

Hallan 5 fosas con 6 cuerpos entre Salamanca e Irapuato.- Los cadáveres de al menos seis personas fueron localizados en cinco fosas clandestinas en la comunidad de Purísima de Temascatío, en los límites de Irapuato y Salamanca. Cerca de las 4:00 de la tarde, una llamada al sistema de emergencias 911 alertó a las autoridades, quienes desde el domingo buscaban las fosas clandestinas que ya antes habían reportado. [[AM LEÓN](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Alicia según Ana Santillán
El universo de Lewis Carroll invade a la compositora mexicana que alista el estreno de su obra "Spiraling Down the Rabbit Hole" para el Festival de Missouri.
CULTURA (PÁGINA 14)



Un paso más hacia el Óscar
Juan Daniel García, protagonista de "Ya No Estoy Aquí", celebra figurar entre los 15 semifinalistas del Óscar a la Mejor Cinta Internacional. **GENTE**



SE QUEDAN CORTOS DEMÓCRATAS EN SENADO
La Cámara alta estrechamente dividida votó ayer a favor de continuar el segundo juicio político contra Trump. Sólo 6 de los 50 senadores republicanos se posicionaron del lado de los demócratas para seguir el proceso. **INTER (PÁGINA 12)**

MÉRCOLES 10 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,901 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Vinculan a Verdes con mafia rumana

REFORMA / STAFF

Cuentas de líderes del PVEM en Quintana Roo fueron congeladas como parte de una investigación por lavado de dinero y vínculos con la mafia rumana que opera en zonas turísticas de esa entidad.

De acuerdo con la indagatoria que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en coordinación con el Buró Federal de Investigaciones, José de la Peña Ruiz de Chávez, diputado estatal del Verde, así como empresarios, ex funcionarios y políticos están bajo investigación por presuntamente blanquear dinero del grupo delictivo.

En la lista de la UIF están el titular de la Notaría 37 en Cancún, Nain Gabriel Díaz Medina, y el ex Secretario de Seguridad de Benito Juárez (Cancún), José Luis Jonathan Yong, en la gestión Remberto Estrada (2016-2018), quien obtuvo esa Alcaldía con el PVEM.

En el caso del legislador del PVEM, la investigación lo vincula con Leticia Rodríguez, "Doña Lety", supuesta líder del Cártel de Cancún y presa en Puebla.

De la Peña Ruiz de Chávez es hijo de Benjamín de la Peña Mora, notario que escrituró los dos departamentos que el fundador del PVEM, Jorge González, adquirió en la Torre Emerald de Cancún, valuados en más de 30 millones de pesos.



Y AHORA, 62 KILOS DE COCA

ANDREA AHEDO

En seis días, elementos de la Policía y de la Fiscalía capitalinas, así como militares, lograron un decomiso de 1,695 kilogramos de cocaína en tres operativos.

En el de ayer, aseguraron 62 kilos de cocaína y detuvieron a una persona originaria de Sinaloa en un departamento de la Colonia Narvarte.

Apenas el 4 de febrero decomisaron 803 kilogramos de cocaína y aprehendieron a dos hombres, también sinaloenses, en un departamento de Villa Coapa. Un día después incautaron 839 kilogramos en Nezahualcóyotl. No han sido los únicos golpes.

FEBRERO 9	FEBRERO 5
62	830
Narvarte	Neza
FEBRERO 4	ENERO 18
803	557
Villa Coapa	Cto. Interior

(Decomiso/kilogramos de cocaína)

Pacta Ancira pago; lo vinculan por lavado

ABEL BARAJAS

El empresario Alonso Ancira pactó ayer un acuerdo reparatorio de 219 millones de dólares con Pemex, a pagar en cuatro años, para poner fin a las acusaciones de lavado de dinero por la compra con sobreprecio de la planta "chararra" de Agromitogenados.

No obstante, a la medianoche el Juez de Control, Artemio Zúñiga Mendoza, del Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte, lo vinculó a un proceso por el delito de lavado, derivado de un supuesto soborno de 3.5 millones

de dólares a Emilio Lozoya para que Pemex le comprara a AHMSA la planta localizada en el complejo de Pajaritos, en Veracruz.

Poco después de que el juzgador definiera la situación jurídica, la defensa de Ancira pidió la libertad provisional.

Al cierre de esta edición, el juez Zúñiga no había emitido su veredicto con relación a si Ancira debía permanecer bajo prisión preventiva justificada o abandonaba la cárcel.



Alonso Ancira

Ancira ofreció desde el 26 de enero un total de 200 millones de dólares para finiquitar su problema legal, suma que equivaldría al sobreprecio que Pemex supuestamente habría pagado a AHMSA por la planta.

Fue hasta después de las 16:00 horas de ayer cuando el apoderado legal de Pemex informó que el Consejo de Administración de la empresa, en su calidad de víctima, aceptó la oferta para reparar el daño.

Saturan centros comerciales

Decenas de consumidores hicieron ayer fila para entrar a las plazas comerciales, en el día de reapertura de estos negocios en la CDMX.



Viola iniciativa eléctrica Constitución.- Juristas

DIANA GANTE

La reforma a la Ley Eléctrica propuesta por el Ejecutivo tiene por lo menos ocho aspectos que ya fueron declarados inconstitucionales por la Corte, debido a que violan la competencia en el mercado, advierten especialistas.

El 3 de febrero, la Corte invalidó diversas disposiciones de la Política de Confianza emitida por la Secretaría de Energía (Sener), la cual también tenía como objetivo principal privilegiar el papel de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación y despacho de energía eléctrica.

La iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene el mismo objetivo.

coinciden entre la propuesta de reforma y lo declarado como inconstitucional por la Corte, se encuentra justamente el principio de competencia para el mercado eléctrico, el cual se vería vulnerado si la CFE toma un papel preponderante ante los privados.

Israel Hurtado, abogado especialista en energía, dijo que es importante que los legisladores tomen en cuenta la resolución judicial al revisar la iniciativa, pues de lo contrario será materia de controversias y amparos.

Paolo Salerno, socio y fundador de Salerno y Asociados, indicó que también se podría buscar protección al amparo de los acuerdos del T-MEC.

NEGOCIOS

Reparto

La reforma energética abrió la competencia en generación y comercialización. El Estado hizo reservas:

GENERACIÓN	
TECNOLOGÍA	PARTICIPAN
Termoeléctricas	CFE
Carboeléctricas	CFE
Nuclear	CFE
Ciclo combinado	CFE e IP
Geotermia	CFE e IP
Renovables	CFE e IP
TRANSMISIÓN	
Monopolio	CFE
DISTRIBUCIÓN	
Monopolio	CFE

Fuente: Sener

CUESTA DE ENERO

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) observó en enero su mayor avance en 38 meses, al aumentar 0.86%.



FUENTE: Inegi
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

NEGOCIOS 3

Cuestionan programa de becarios

Incentiva deserción plan de 4T.- Coneval

Alienta a jóvenes a dejar escuela a recibir más apoyo que quienes no estudian

JORGE RICARDO

Los apoyos gubernamentales para jóvenes que no estudian y no trabajan pueden estimular la deserción escolar. La razón, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), es que se les entrega más dinero que a quienes ya están en las aulas.

En su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020, presentado ayer, el Coneval compara los programas Jóvenes Construyendo el Futuro —que promueve la capacitación laboral de personas entre 18 y 29 años— y Jóvenes Escribiendo el Futuro —que entrega becas para estudiantes de Educación Superior—.

El primero otorga 4 mil 310 pesos mensuales a jóvenes que no estudian y tienen capacitación como aprendices, y el segundo reparte 2 mil 400 pesos al mes a estudiantes universitarios. Construyendo el Futuro da el apoyo por 12 meses, y Escribiendo el Futuro por 10 meses del ciclo escolar.

"Esto podría ocasionar que un sector de esta población se decante por el programa que ofrece el mayor monto, en este caso el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y derive en la deserción escolar al tratarse de un incentivo económico más alto", consideró el Consejo.

El Coneval también señaló que Jóvenes Construyendo el Futuro carece de mecanismos para asegurar que la capacitación les permita conseguir una mejor vida.

"El programa ofrece una vinculación temporal por 12

Diferencia

Cada beneficiario que no estudia y está en capacitación de aprendizaje recibe más dinero que sus pares que sí van a clases



meses con un apoyo mensual para recibir capacitación en un centro de trabajo, pero carece de mecanismos para garantizar que la capacitación de los beneficiarios sea adecuada o suficiente para mejorar sus condiciones de empleabilidad", sostuvo.

Al revisar los programas sociales de la actual Administración, el Consejo advirtió que no son integrales y que se han enfocado sólo en la transferencia directa de dinero, más que en la prevención y mitigación de riesgos, por lo que no hay garantía de que los beneficiarios salgan de la pobreza.

Por ejemplo, refirió, los programas enfocados en niños, como el de apoyo para los hijos de madres trabajadoras y el de becas para la educación básica sólo transfieren recursos monetarios.

"No es posible asegurar que los apoyos económicos de estos programas sean suficientes ni que se utilicen para atender las necesidades específicas de este grupo", sostuvo.

QUIERE EDIL DE HUIXQUILUCAN DEJAR ALCALDÍA A ESPOSA

ALEJANDRO LEÓN

En Huixquilucan, el poder queda en familia.

Romina Contreras —esposa de Enrique Vargas, actual Alcalde— tiene la vía libre para buscar el puesto que dejará su cónyuge, pues fue la única candidata del PAN que se inscribió al proceso interno.

Maestra en Derecho Corporativo y doctorante en Administración Pública, los



Únicos cargos que ha ocupado en el Gobierno han sido el frente del Sistema DIF Municipal de 2016 a 2018 y de 2019 a la fecha.

IMAGEN DEL DÍA CRUZAN FRONTERA SIN TEMOR

Ciudad Juárez.— Un grupo de migrantes cruzó ayer el Río Bravo en su intento de llegar a Estados Unidos y solicitar asilo. Desde la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca se ha incrementado el número de cruces en la frontera, en su mayoría familias con menores de edad. | **A12** |



Sin licitación, FGR paga 3 mil mdp en adquisiciones

Informe del Órgano Interno de Control de la fiscalía señala que, durante el año pasado, del total de recursos ejercido por la dependencia 81.34% fue en adjudicaciones directas

HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) detectó que durante 2020 se privilegiaron las adjudicaciones directas e invitaciones restringidas para erogar más de 3 mil millones de pesos en adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En un informe que envió el titular del OIC, Arturo Serrano Meneses, a la Cámara de Dipu-

tados, se detalla que al 31 de diciembre pasado la FGR ejerció 3 mil 783 millones 963 mil 699 pesos, de los cuales 18.66% (706 millones 777 mil 406 pesos) fueron a través de licitaciones públicas y 81.34% (3 mil 82 millones 186 mil 292) en adquisiciones por adjudicaciones directas o invitaciones restringidas.

El OIC concluyó que si la FGR hubiera atendido estrictamente la norma, el importe pagado bajo los criterios de "invitación restringida a cuando menos tres

personas" y por "adjudicación directa", la suma de las contrataciones no hubiera rebasado el 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la dependencia.

"Razón por la cual se observa que la licitación pública, durante el ejercicio 2020, no fue el procedimiento por el cual optó la Fiscalía General de la República en la adquisición de bienes y servicios", define el informe entregado al Legislativo.

| **NACIÓN** | **A6**



FRASE DEL DÍA

LUIS C. SANDOVAL
Secretario de la Defensa

"Le reafirmamos [al Presidente] nuestra lealtad absoluta. La confianza que ha depositado en nosotros para contribuir a la transformación del país sólo puede ser correspondida de esa manera"

| **NACIÓN** | **A5**

REGULACIÓN DE REDES A DEBATE

Regular redes, negativo para desarrollo social y digital: expertos

Consideran que afectará la recuperación económica y contraviene acuerdos del T-MEC

CARLA MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La iniciativa para regular las redes sociales que presentó el senador de Morena Ricardo Monreal afectará el avance digital, elemento clave en la recuperación económica y el desarrollo humano y social, además de generar barreras de entrada para este tipo de empresas, coincidieron expertos.

En México hay 80.6 millones de usuarios de internet. De ese universo, 87.8% utiliza el servicio de plataformas como YouTube, Facebook, Twitter, WhatsApp o Instagram.

Analistas consultados por EL UNIVERSAL, dijeron que el plan contraviene acuerdos en el T-MEC y a la Constitución. | **CARTERA** | **A19**

Senado vota a favor de seguir juicio a Trump

Fiscales exhiben el rol del acusado en el asalto al Capitolio

VÍCTOR SANCHO Corresponsal

Washington.— Los fiscales abrieron ayer el juicio político a Donald Trump y mostraron que usarán todo el arsenal a su disposición para probar que el mandatario es culpable de "incitar a la insurrección" el 6 de enero, fecha del asalto al Capitolio.

Se esperaba una jornada tediosa, en la que al final se votaría si es constitucional enjuiciar a alguien que ya no ejerce el cargo. Pero no lo fue. Con un video, la parte acusadora exhibió la arenga de Trump y el caos que reinó en el Capitolio con la irrupción de una turba violenta, siguiendo el llamado de su líder.

La defensa del expresidente, que no esperaba algo así, reaccionó de la peor manera, con discursos vagos, sin sentido. Y al final, el resultado esperado: los senadores votaron por seguir el juicio, con apoyo de 6 republicanos. | **MUNDO** | **A14**

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
1,946,751 CASOS CONFIRMADOS 168,432 MUERTOS



ROPA, LA REINA EN REAPERTURA DE PLAZAS

Aunque el primer día del desconfinamiento en plazas, en medio del semáforo rojo por Covid-19, no fue muy concurrido por los capitalinos, sí hubo filas para aprovechar las rebajas en ropa. | **METRÓPOLI** | **A16**

Plantean reabrir salones de fiestas como restaurantes

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte del proceso de reactivación económica de la Ciudad de México, el gobierno capitalino analiza que en los próximos días puedan abrir los salones de eventos sociales, siempre y cuando cuenten con jardines y funcionen como restaurantes o para otro tipo de eventos, no para fiestas.

"Si un lugar para bodas o XV años tiene jardín existe la posi-

bilidad de que lo puedan abrir; estamos construyendo la madurez de que lo puedan hacer, pero va a llevar algunas reuniones y sería anunciado por la jefa de Gobierno", dijo Fadlala Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico. | **METRÓPOLI** | **A16**

"EN UN DESCUIDO ENTRÓ LA DESGRACIA DEL COVID"
| **ESTADOS** | **A12**

HÉCTOR DE MAULEÓN
"Aunque usted se halle resguardado por 10 escoltas y se encuentre en un lugar público, en Jalisco nadie está a salvo; nadie puede sentirse a salvo. En la entidad hay una escalada de violencia" | **A7**

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Ana Paula Ordóñez
- A7 Alejandro Hoide
- A8 Raúl Rodríguez
- A9 Salvador García Soto
- A10 Eduardo Ramírez Aguilar
- A10 Susana Nieto de Rivera
- A10 José Carrero Canton
- A11 Miguel Alemán V.
- A11 Ricardo Roche
- A11 Alfonso Pérez Díaz
- A11 Gabriel Guerra Castellanos

CARTERA

- A21 Mario Maldonado

\$20.57
DÓLAR AL MENÚEOD
Año 104, Número 37704, CDMX, 38 págs.
37704
9 771970 156043

Y MORENA VA AHORA CONTRA LAS FAKE NEWS

En la Cámara de Diputados se alista una reforma constitucional para considerar las noticias falsas como un ataque a la seguridad nacional. Especialistas ven riesgo de censura. | **NACIÓN** | **A4**

UD
A LA CAZA DEL MITO EUROPEO
| **B1** |

ENTREVISTA TANIA LIBERTAD

Cantante

"EN CASA SUFRÍ VIOLENCIA, COMO ÚNICA HIJA MUJER"

Voces contra la **VIOLENCIA A LA MUJER**

| **ESPECTÁCULOS** | **A25**



"Nos corresponde a todos como sociedad, como familia, como identidad educativa en cada país, enseñarle al mundo que la violencia en general no se puede ejercer, menos con las mujeres"

HAY SÓLO DOS CASOS Y NINGUNA MUERTE

Se aplana curva... de la influenza



POR LAURA TORIBIO

En la presente temporada invernal, México no ha registrado muertes por influenza, un hecho inédito en el país desde hace al menos dos décadas.

De acuerdo con registros de la Ssa, hasta el momento se han confirmado dos casos de la enfermedad, pero ningún deceso. Ambos contagios fueron notificados en diciembre, uno en la CDMX y otro en Tabasco. Durante enero no hubo casos confirmados.

Por estas fechas, el año pasado 412 personas habían muerto por influenza; en 2019 fueron 848; 160 en 2018; 528 en 2017 y 703 hace cinco años.

En 20 años, el registro más bajo de decesos por esta enfermedad en México ocurrió en 2013, con 60 casos. Respecto al número de contagios de influenza, en 2020 se notificaron seis mil 207; en 2019, siete mil 467; en 2018, tres mil 692; en 2017, seis mil 371, y nueve mil 641 en 2016.

PRIMERA | PÁGINA 8

CRECEN 100% MUERTES MATERNAS

La cifra de muertes maternas en México se duplicó durante la pandemia.

Mientras a la primera semana de febrero de 2020 habían fallecido 63 embarazadas, este año la cifra aumentó a 126 en el mismo periodo, de acuerdo con estadísticas de la Dirección General de Epidemiología.

De las muertes maternas acumuladas este año, más de la mitad, es decir 71, fueron ocasionadas por covid-19 con virus SARS-CoV-2 confirmado. En otros siete casos por covid-19 el virus no fue identificado.

— Laura Toribio

PRIMERA | PÁGINA 8

126 DECESOS

de embarazadas se han registrado este año a la primera semana de febrero.



SEGUIRÁ EN PRISIÓN POR AHORA

Ancira fue encarcelado por lavado, pero podría llevar juicio en libertad si logra acuerdo con Pemex.

PRIMERA | PÁGINA 18



El origen de una Nación

ACATEMPAN



Aunque hay versiones muy distintas sobre el abrazo entre Iturbide y Guerrero, lo cierto es que este gesto dio inicio al México Independiente.

PRIMERA | PÁGS. 16 Y 17

TRUMP ESTÁ CONTRA LA PARED

El Senado de EU declaró constitucional el juicio político contra el exmandatario, el primer paso para condenarlo.

PRIMERA | PÁGINA 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



ANIVERSARIO 108 DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

“El Ejército siempre será leal al pueblo”

Las Fuerzas Armadas no tienen otro interés distinto al de defender la soberanía de México, garantizar la seguridad interior y contribuir al progreso, afirmó Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena

POR ISABEL GONZÁLEZ

En el aniversario 108 de la Marcha de la Lealtad, las Fuerzas Armadas reafirmaron su compromiso con México.

Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, dijo que nadie debe inquietarse cuando marinos y soldados participan en labores clave, como el plan de vacunación contra covid-19 o la construcción de obras de infraestructura, ya que siempre han estado donde los requieren los mexicanos.

“Lejos de causar sorpresa o inquietud, debería generar certeza que las Fuerzas Armadas, además de cumplir

15 DÍAS QUE SACUDIERON A MÉXICO

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller recordó el periodo de la Decena Trágica, que culminó con el asesinato de Francisco I. Madero.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

con las misiones de defender la integridad, independencia y soberanía de la Nación o garantizar la seguridad interior, contribuyan al progreso del país participando en proyectos prioritarios”, apuntó al fungir como el único orador

de la ceremonia. Dijo que las Fuerzas Armadas están abiertas al diálogo constructivo y debe quedar claro que no buscan otro propósito que no sea el de engrandecer a México.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

GESTA. El presidente López Obrador encabezó la ceremonia del 108 Aniversario de la Marcha de la Lealtad. Lo acompañaron Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa, y Rafael Ojeda, de Marina.



Foto: Wendy Roa

COMPRAN ENTRE FILAS Y MEDIDAS SANITARIAS

Tras casi dos meses cerradas por el semáforo rojo, las plazas comerciales de la Ciudad de México reabrieron con cientos de personas esperando hacer compras, sobre todo en tiendas de ropa.

PRIMERA | PÁGINA 21

RETROCESO EN LA LUCHA ANTIPOBREZA

El Coneval alertó que la pandemia de covid-19 hará que el esfuerzo de diez años en el combate a la pobreza se esfume.

DINERO | PÁGINA 4

OMS: EL VIRUS NO FUE CREADO

Los expertos que investigan el origen de la pandemia concluyeron que el SARS-CoV-2 surgió por causas naturales.

PRIMERA | PÁGINA 12

491,400

DOSIS DE PFIZER

llegarán el próximo lunes a México como parte de la reanudación de envíos de vacunas desarrolladas por la farmacéutica, anunció el canciller Marcelo Ebrard.

PRIMERA | PÁGINA 10

CIFRAS EN MÉXICO:

168,432 DECESOS 1,946,751 CONTAGIOS
733,347 VACUNADOS PRIMERA PÁGINA 11

LOS ENVÍOS AUMENTARON 20.7% REAL

Monto de remesas en 2020 superó al del gasto social

POR PAULO CANTILLO

Además de hilar cinco años con flujo récord de divisas, el monto y la tasa de crecimiento de las remesas ya rebasan a rubros sensibles de los apoyos sociales.

Un reporte de BBVA indica que en 2020 los paisanos en el exterior enviaron a México el equivalente a 875 mil 911 millones de pesos,

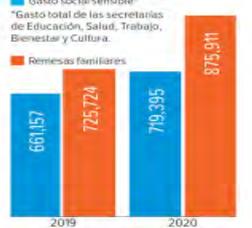
monto superior a los 719 mil 395 millones que ejercieron las secretarías de Educación, Salud, Trabajo, Bienestar y Cultura el año pasado.

Además, el incremento de las remesas en 2020 fue de 20.7% en términos reales, 5.5 veces el crecimiento observado en el gasto en desarrollo social total en su conjunto.

DINERO

FLUJO DE DIVISAS VS. EROGACIONES SOCIALES

(Millones de pesos de 2020)



Fuente: Excelsior, con datos de la SHCP, Banxico y BBVA

SU META: GANAR UN MUNDIAL

Mónica Vergara, la primera mujer en dirigir al Tri Femenil, busca crear un modelo de juego propio y apostarle a los mejores resultados.

ADRENALINA



EL SUPER BOWL TACLEA EN STREAMING

La victoria de Tampa Bay sobre Kansas City fue vista por 5.7 millones de personas por minuto, 65% más que en el Súper Tazón de 2020.

ADRENALINA | PÁGINA 8



ANTE SUBASTAS, SÓLO QUEDA LA INDIGNACIÓN

Tras la venta en París de 32 piezas prehispánicas, tres de ellas falsas, Alejandra Frausto dijo que seguirán exhortando a no subastar patrimonio.

PRIMERA | PÁGINA 26





Martin Wolf
"La vacunación solo funcionará si tiene alcance global" - P. 18 Y 19



Patricia Armendáriz
"El Estado de Bienestar complementa el control de monopolios" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Evitar un estallido social debe ser un objetivo común" - P. 12

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,946,751** | SOSPECHOSOS: **433,834** | FALLECIDOS: **168,432** | ACTUALIZACIÓN: 9 DE FEBRERO 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Crimen organizado. Policías y militares decomisaron 62 kilos de la droga en la colonia Narvarte; la Fuerza Aérea ha asegurado 17 mil 100 mdp en aeronaves y estupefacientes durante la 4T **CECILIA RÍOS Y CARLOS VEGA, COMX, PÁGS. 6 Y 7**

Tercer golpe al narco en Valle de México: van 2.2 toneladas de coca



Largas filas causó la reactivación de tiendas departamentales, que podrán abrir 24 horas en la capital. DANIELAUGUSTO/CUARTOSCURO



P. 8
Reno. Ancira pacta con Pemex, pero le niegan prescripción de delito

Mafia rumana robó 150 mdp a BBVA en un día en 3 entidades

J. LÓPEZ, A. DOMÍNGUEZ Y M. RÍOS
La mafia rumana que opera en QR robó 150 millones de pesos en 24 horas jaqueando cajeros y clonando tarjetas de BBVA en CdMx, Edomex y Riviera Maya en 2017, de acuerdo con una indagatoria federal. En tanto, el PVEM destituyó a su dirigente estatal, José de la Peña Ruiz, a quien la UIF embargó sus cuentas por sospechas de vínculos con los estafadores. **PÁG. 8**

Prevé Coneval 9.8 millones de pobres más por la crisis; reabren plazas comerciales

BLANCA VALADEZ Y ALMA P. WONG
Pfizer reanudará el envío de vacunas a México con un lote de 491 mil dosis a partir del lunes próximo con aval de la UE. **PÁG. 10**

IP y American Society
Frena inversiones la falta de claridad sobre outsourcing **EDUARDO DE LA ROSA - PÁG. 14**



P. 9
Altum Tecnologic. La firma que vende todo, desde medicinas hasta asesorías

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Propuesta trumpiana de Ricardo Monreal

La regulación de redes que se propone implica engrosar la burocracia en decenas de miles. **PÁG. 7**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13129 // Precio 10 pesos

“El objetivo es fortalecer a la CFE y que no se incrementen tarifas”

AMLO: ni una coma debe cambiarse a la iniciativa eléctrica

● Se benefició a una minoría con la privatización del sector, enfatiza

● “No sólo se les tiene que comprar el energético, sino entregar subsidios”

● “Hay pruebas de que la pasada reforma se aprobó con sobornos”

● Se defiende no sólo a la empresa, sino al erario y a la economía popular

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ/P 3

Férrea voluntad del Presidente ante los actuales desafíos: Luis Cresencio Sandoval

Fuerzas armadas dan su total apoyo a la política de transformación del país



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó, al pie del cerro de Chapultepec, la celebración de los 108 años de la Marcha de

la Lealtad. Lo acompañan el general Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena, y el almirante José Rafael Ojeda, de Marina. Foto Presidencia

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ/P 6

Pese a protestas, la casa Christie's subasta piezas prehispánicas

● Desechó reclamos de México de suspender la puja

A. FLORES Y M. MATEOS-VEGA / CULTURA



La figura de Cihuátotl, diosa de las mujeres que mueren en el parto, fue vendida en 500 mil euros. Foto de Christie's

Ebrard: por llegar, vacunas de Pfizer y de AstraZeneca

● Ssa: hay disminución en contagios, pero los decesos aumentan a 168 mil 432

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO Y A. CRUZ/P 5 Y 6

Retroceso de 10 años en logros contra pobreza por la pandemia

● Coneval: 9 millones de mexicanos más no pueden cubrir necesidades básicas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN/P 11

Dictan prisión preventiva a Alonso Ancira por lavado

● Ofreció resarcir con 219 mdd el daño a Pemex

C. ARELLANO Y G. CASTILLO/P 10



ENTREVISTA A ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

LOS MIGRANTES DEBERÁN SER CLIENTES DE LA BANCA, NO USUARIOS. PÁG. 7

Política social no 'blindó' combate a pobreza

CONEVAL. Ayudaron programas de la 4T a contener estragos de la pandemia

La pobreza en el país no disminuirá a pesar de la política social establecida por el gobierno federal, advirtieron expertos y el Coneval.

Dicha política, basada en programas de transferencias monetarias, dijeron, no evitará el retroceso de una década en los avances en la reducción de la pobreza.

José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, dijo que las transferencias, en cierta medida, contuvieron los estragos de la pandemia, pues complementaron los

ingresos de los hogares, pero las carencias sociales, siguen.

Armando Bartra, investigador del Coneval, alertó que "hace un año... ya se había recuperado lo perdido en la crisis de 2008-2009, pero llegó el Covid-19 y lo echó todo atrás".

Gonzalo Hernández, director de la Red de Pobreza Multidimensional y extitular del Coneval, subrayó que el gobierno debe pensar en una política más allá de las transferencias. — *Zenyazen Flores* / PÁG. 4



"...tendría que redoblar la coordinación a nivel federal en los responsables de los programas prioritarios"

JOSÉ NABOR CRUZ
Secretaría Ejecutiva del Coneval

'ENCIENDEN' ENERGÉTICOS LA INFLACIÓN

La 'cuesta de enero' fue más empinada de lo previsto por el repunte en los precios de las gasolinas, que subieron hasta 6% en el mes, así como del gas LP. / PÁG. 8

■ Variación porcentual anual del INPC



Fuente: INEGI.

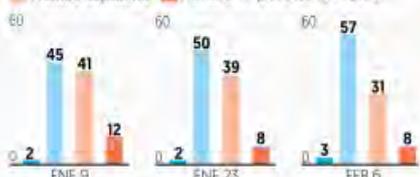
COVID-19 VACUNAS

ENCUESTA

CRECE DESEO DE CAPITALINOS POR VACUNARSE

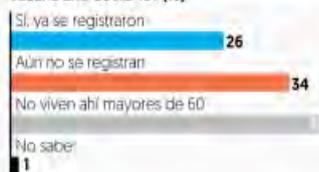
Respecto a la vacuna contra el coronavirus, ¿usted...? (%)

■ Ya se la puso ■ Desea ponérsela lo más pronto posible
■ Prefiere esperarse ■ Prefiere no ponerse la vacuna



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX a 500 adultos del 5-6 del febrero 2021

¿En su hogar viven personas de 60 años o más?
¿Me podría decir si ya se registraron en la página de Internet del gobierno para recibir la vacuna anti Covid-19? (%)



Reabre CDMX centros comerciales

Exigen escanear código QR. Desde ayer capitalinos hicieron largas filas para entrar a los centros comerciales. Operan con un aforo de 20% y sólo se permiten 30 minutos por persona.

CINEMEX Y CINÉPOLIS TIENEN CIERRES TEMPORALES

Suman cines pérdidas por 18 mil 407 mdp en 10 meses.

PÁG. 18

CASOS EN MÉXICO

MIL 701 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

10 MIL 738 NUEVOS CONTAGIOS

724 MIL 347 TOTAL DE VACUNAS APLICADAS

PÁG. 31

SEMANA DEL 15 DE FEBRERO

Confirma Ebrard llegada de 491 mil 400 vacunas de Pfizer.

PÁG. 31

REDES SOCIALES

PAN: Morena prioriza iniciativa sobre pandemia; expertos la critican.

PÁGS. 16 Y 27

REPORTE DE INTEGRALIA
En el arranque del proceso electoral, 64 políticos han sido asesinados.

PÁG. 28

Rechaza AMLO cambios a la iniciativa eléctrica

El presidente AMLO rechazó ayer hacer modificaciones a la iniciativa preferente a la Ley de la Industria Eléctrica, y aseguró que en caso de que haya empresas inconformes que recurran a los tribunales. Estas declaraciones se dan a días de que se realice el

parlamento abierto, es decir, la discusión pública en San Lázaro.

Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC, alertó que si la reforma se aprueba como está, EU y Canadá podrían aplicar represalias comerciales. — *A. Salazar / A. Sánchez / L. Hernández* / PÁGS. 5 Y 26

ES INCONSTITUCIONAL, DICEN REPUBLICANOS

Avala Senado otro juicio contra Trump. PÁG. 20



Finanzas y Dinero

"Reformas y pandemia desalientan flujo de capitales a emergentes" **• PÁG. 12**

México, Taiwán e India fueron los únicos tres mercados emergentes que, contra la tendencia, registraron liquidaciones en sus títulos de deuda en el primer mes del año".

Instituto Internacional de Finanzas

Finanzas y Dinero

También subyacente y precios al productor subieron

Inflación repuntó en enero, impulsada por alza en precio de combustibles

- El dato resultó por arriba de la expectativa para el primer mes del año, pero se mantiene en el rango de entre 3 y 4% para el 2021.
- Precios al productor registraron su mayor variación en más de dos años, por alzas en materias primas.

B. Saldivar y C. Tejeda **• PÁG. 8 y 19**



Empresas y Negocios

México elevó participación automotriz en mercado de EU

• Pese al cierre de plantas en el 2020, el país avanzó como proveedor del mayor mercado mundial. **• PÁG. 25**

"Reforma eléctrica mermaría al sector automotriz" **• PÁG. 25**

En Primer Plano

Jalisco, primero en recepción de remesas en el 2020

• Desbancó de la cima a Michoacán, mayor receptor desde el 2003; BC, donde más creció. **• PÁG. 45**

Remesas familiares por entidad 2020 | MILLONES DE DÓLARES Y %

	Monto (mdd)	Var. anual (%)
Total	40,607	11.4
Jalisco	4,153	17.4
Michoacán	4,056	11.9
Guanajuato	3,469	4.4
Estado de México	2,416	17.6
Ciudad de México	2,142	24.3
Guerrero	1,942	10.6
Oaxaca	1,898	4.1
Puebla	1,873	5.1
Veracruz	1,614	6.8
San Luis Potosí	1,425	5.9
Chihuahua	1,279	12.7
Baja California	1,235	30.2
Zacatecas	1,202	6.5

FUENTE: BANCO DE MÉXICO GRÁFICO DE

#AMLOTrackingpoll

Descenso sostenido

La reaparición de AMLO no revirtió la tendencia a la baja en su popularidad. **• PÁG. 46**

ACUERDO: 59.0
DESACUERDO: 40.8

Variación: -0.2 0.2

Opinión

El triángulo asiático de Biden

Joseph S. Nye, Jr. **• PÁG. 32**

Hoy nada afecta más a nuestras vidas que la pandemia

Vacunas: aceptación y confianza para salir de la crisis

Eduardo Ruiz-H. **• PÁG. 35**

Carlos A. Mtz. **• PÁG. 36**

Chiapas, con los menores registros de pruebas y contagios por covid **• PÁG. 36**

Nuevo lote de vacunas de Pfizer arribará al país el próximo lunes: Ebrard **• PÁG. 37**

Descartan expertos que el virus haya sido creado en un laboratorio. **• PÁG. 42**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

106'902 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'340

CASOS EN MÉXICO

1'946

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

168,432

MUERTES EN EU

468,103

No. de vacunados

724,347 personas han sido vacunadas en México al 9 de febrero.

Vacunados por día (febrero del 2021)

5	3,751
6	10,649
7	2,507
8	6,940
9	3,890

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885670

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#ENTREVISTA

COVID NO PEGA A LA DEMOCRACIA: CORDOVA

REDACCIÓN/P4

EL PRESIDENTE DEL INE DICE QUE EXISTEN TODOS LOS PROTOCOLOS PARA REALIZAR LA ELECCIÓN MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

#EN WUHAN
P19

VIRUS SÍ RESULTÓ DE UN ANIMAL

#AMLOENLA MAÑANERA



REVIVE SANTA LUCÍA Y VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL
P6

FOTO: LESLIE PÉREZ

#CINÉPOLIS Y CINEMEX

CIERRAN LOS CINES POR LA CRISIS
P21



#SINLÍMITES

LIMPIA PARABRISAS Y ENSEÑA A SU HIJO P7

FOTO: YADIN XOLALPA



#REAPERTURAS

PLAZAS LLENAS PARA COMPRAR Y DEVOLVER
P10

FOTO: LESLIE PÉREZ

#OPINIÓN

EDITORIAL / LILA ABED / P12

INVITADO / ARMANDO ALFONZO J. / P2



SEGUNDO IMPEACHMENT A TRUMP, CONSTITUCIONAL

Con 56 votos a favor, 6 de republicanos, contra 44, validan proceso por incitar a la insurrección, marca video del asalto al Capitolio primer día, abogados advierten que juicio "desgarrará al país" **pág. 20**

¿QUÉ SIGUE?

- Fiscales tendrán 16 horas en dos días para su presentación.
- Abogados de Trump también tendrán dos días.
- Seradores dispondrán de 4 horas para hacer preguntas enviadas por escrito a ambas partes.
- Senado podrá debatir y votar si debe citar a festigos.

Christie's ignora reclamos y VENDE PIEZAS MEXICANAS

Salen en subasta 30 obras precolombinas, incluso las que INAH señala como falsas, se lleva 62 mdp y defiende "mercado legítimo"; Frausto expresa indignación **pág. 22**



Cihuateótl, vendida en \$12 millones. Foto: Especial

La Razón DE MÉXICO

MÉXICO, 10 de febrero de 2021 • Nueva Época • Año 12 Número 325

PRECIO: \$10.00

PREVÉN QUE PANDEMIA LLEVE A 9.8 MILLONES MÁS A LA POBREZA

Perfila Coneval que sumen 70.9 millones de personas en esa condición por ingreso ante disminución de actividades en tercer trimestre de 2020 **pág. 3**



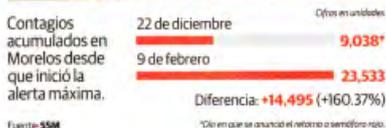
Ahora temporada de ozono puede agravar Covid-19

- **Bajan** contagios en zona metropolitana, pero está en puerta temporada de alta contaminación
- **Advierten** expertos complicación de males respiratorios; avizoran alza de hospitalizaciones **pág. 14**



- **Chocan** Salud y Morelos por "alza preocupante" de casos; en la entidad desestiman la alerta **pág. 6**

SALTO EXPONENCIAL



Ante críticas, Monreal aplaza regular redes

El senador de Morena pide no rehuir el debate; abre espacio de tres semanas para que presenten sus propuestas la IP, académicos, ciudadanos... **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Caso Lazoya, enredado y lo enredan **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
La nueva estadolatría **pág. 4**
- **Valeria López**
Segundo juicio político a Trump **pág. 21**



Foto: Especial

EL PRESIDENTE, ayer flanqueado por los secretarios de Defensa y Marina, en el recorrido que conmemora la Marcha de la Lealtad.

MARCHA DE LA LEALTAD

"Participación de Fuerzas Armadas debe generar certeza no inquietud"

Por Sergio Ramírez

EL SECRETARIO de la Defensa afirma que no debe sorprender participación militar en proyectos prioritarios; siempre que se nos ha requerido hemos estado

"LE REFRENDAMOS una vez más nuestra lealtad absoluta, porque la confianza que ha depositado en nosotros para contribuir a la transformación del país sólo puede ser correspondida de esa manera"

LUIS CRESCENCIO SANDOVAL
Secretario de la Defensa

DESTACA voluntad del Presidente frente a retos; Madero también enfrentó resistencias, pero trabajó para superar las expectativas, señala **pág. 12**

VINCULAN A PROCESO A ANCIRA POR LAVADO DE DINERO **págs. 3 y 11**



7 503026 082006



MUNDO | 19

Sí es constitucional: el Senado de EU aprueba por 56-44 seguir el juicio contra Trump, por incitar una insurrección

[Fran Ruiz]



ESCENARIO | 23

La película mexicana *Ya No Estoy Aquí* libra el primer corte y está entre las 15 que aspiran todavía al Oscar por filme en lengua extranjera

[Ulises Castañeda]

LA ESQUINA

Uno de los requisitos para que el Plan Nacional de Vacunación tenga éxito es que sea eficaz. Para ello se requiere una combinación de buena organización logística y agilidad en el trabajo de campo. El método que se ha escogido parece moverse con una lógica diferente, donde lo fundamental no es la eficiencia. El otro requisito es que haya vacunas suficientes y a tiempo.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 10
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8839 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

“Técnicos sociales”, 42% de las brigadas de vacunación

CHRISTIE'S DESOYE LLAMADOS Y SUBASTA JOYAS ARQUEOLÓGICAS

La casa Christie's en París subastó ayer unas 30 piezas prehispánicas, pese a la queja presentada por el Gobierno de México ante el de Francia. Recaudaron más de 2.5 millones de euros. Por la *Diosa de la Fertilidad, Cihuátotl*, (1), aparentemente de la cultura Totonaca, pagaron 500 mil euros. La *Máscara de Teotihuacan* (2) la vendieron en 437,500 euros. (Reyna Paz Avendaño).

Listas, 151 mil personas, de las cuales 63 mil son funcionarios y operadores de programas sociales; el resto, elementos de seguridad, doctores y enfermeros

[Daniel Blancas Madrigal]

3

Pfizer reanuda el envío de su vacuna, con medio millón de dosis, la próxima semana, anuncia la cancillería

AMLO responde tajantemente que no a la petición de intelectuales de parar megaproyectos para tener más vacunas

[Cecilia Higuera y Mario D. Camarillo]

6 y 8

La OMS descarta que el SARS-CoV-2 haya sido creado en laboratorio

Abre la posibilidad de que los primeros contagios hayan sido fuera del mercado de Wuhan

18

ACUMULA MÉXICO
168,432 MUERTES;
1,701 DECESOS
EN 24 HORAS

TOTAL DE CASOS POSITIVOS
1'946,751

Actualización SSA a las 9:30 PM

4

Entre 8.9 y 9.8 millones de mexicanos cayeron en 2020 a ingresos por debajo de la Línea de Pobreza: Coneval

[Agencia EFE]

9

ESCRIBEN

- + SOLEDAD LOAEZA ◊ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ◊ DOS + JACQUELINE PESCHARD ◊ DOS + RAFAEL GARDONA ◊ TRES +
- + PEPE GRILLO ◊ TRES + JULIO BRITO A. ◊ CUATRO + MARIELENA HOYO ◊ CUATRO + CONCEPCIÓN BADILLO ◊ 19 +



CHIAPAS

Condenado por Estafa Maestra busca alcaldía de Tapachula

Ezequiel Saúl Orduña Morga se registró como precandidato a la presidencia municipal de Tapachula, después de que apenas el año pasado fue condenado a cinco meses y 29 días de prisión por participar en la *Estafa Maestra* cuando fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aunque libró la cárcel al pagar 12 mil 222 pesos de multa. La investigación iniciada en 2018 por el presunto desvío de fondos de esa dependencia a través de universidades públicas mantiene en la cárcel a su extitular, Rosario Robles. El Cheque Orduña fue sentenciado por el delito de ejercicio indebido de funciones al no poder comprobar el destino de 28 millones de pesos asignados en 2015 a la Universidad Autónoma de Chiapas, pero ahora está en la contienda interna del Partido Verde Ecologista. **Pág. 4**

AGRO NITROGENADOS

Ancira pacta con Pemex

El empresario Alonso N acordó pagar 219 mdd para reparar el daño por la venta a sobreprecio, a cambio de evitar el juicio en su contra. Al cierre se desconocía si la FGR aceptó. **Pág. 5**

DIVISIÓN DEL NORTE

Retiran la ciclovia

La construcción definitiva de un carril exclusivo para bicicletas en División del Norte no prosperó, a pesar de un juicio promovido por grupos de ciclistas de la CdMx. **Pág. 21**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Carriles **Pág. 17**
Roberto Aguilar **Pág. 19**

ESCASEZ DE AGUA PARA EL VALLE DE MÉXICO

Baja nivel de presas a mínimo desde '96

SARAHÍ URIBE

El almacenamiento del Sistema Cutzamala es de 56.5%, por lo que habrá racionamiento

El almacenamiento en las tres presas que integran el Sistema Cutzamala, que suministra de agua a la Zona Metropolitana del Valle de México, es el más bajo en 25 años, lo que obliga a las autoridades a extender el racionamiento hasta mayo.

"La cosa no ha mejorado porque siguen sin presentarse lluvias en estas cuencas. No ha habido precipitaciones, seguimos a la baja en el volumen almacenado en las presas", dijo Víctor Javier

Bourguett Ortiz, director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de Conagua.

En el informe semanal del Comité Nacional de Grandes Presas, Conagua detalló que las tres principales presas del Sistema Cutzamala (El Bosque, Villa Victoria y Valle de Bravo), registraron un almacenamiento promedio de 56.5 por ciento el 8 de febrero, ubicándose por debajo del promedio histórico para esa fecha, que es de 77.8 por ciento.

Desde finales de noviembre de 2020, la Comisión Nacional del Agua y las autoridades reguladoras de este servicio en la Ciudad de México y el Estado de México advirtieron en conjunto que debido al nivel reducido de estas presas, el suministro de agua tenía que racionarse desde esa fecha y hasta la segunda semana de enero. Sin embargo, esta medida tendrá que aplicarse un par de meses más en el Valle de México.

Fuentes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México informaron a este diario que se mantiene vigente el racionamiento en la zona poniente, situación que Conagua confirmó: "la restricción de

entrega se ha mantenido aproximadamente en 1 ms/s (...) se mantendrá hasta los meses de mayo".

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, desde el inicio del año y hasta el 7 de febrero se registró 21l por ciento menos lluvia que lo habitual.

"No tuvimos ningún registro de lluvia por desgracia", añadió Bourguett Ortiz.

El informe de la Conagua destaca que según el Observatorio Meteorológico de Tacubaya, las temperaturas máximas este 4 y 5 de febrero, de 27.5 y 29.3 grados centígrados, respectivamente, superaron los registros históricos para esas fechas. **Pág. 20**

LUIS BARRERA - LA PRENSA



Decomiso, ahora en Narvarte

Agentes de las secretarías de Seguridad Ciudadana de la CdMx y de la Defensa Nacional incautaron más de 60 kilogramos de cocaína en un edificio ubicado en el cruce de Doctor Vértiz y Xola. Aún se desconoce alguna relación con el decomiso histórico de más de 800 kilogramos de la misma droga, la semana pasada. **Pág. 22**

CORTESÍA



NATURAL Qué comer sin matar a nadie

Se puede comer vegano y delicioso, nos cuentan las autoras de *No matarás*, un libro-manifiesto contra el consumismo y la crisis climática.

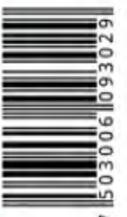


ESTO

VOCES CENSURADAS

RECUERDAN LA DICTADURA

Cantantes brasileños como Gilberto Gil y Gal Costa, narran en una serie documental los años de represión en los que fueron perseguidos. **Gossip**



7

Es la agresión a las mujeres el principal problema de las ciudades

Pág. 4



FOTO: DAVID DECLARTE

Continúa Sedeco con la dispersión de créditos del financiamiento emergente

Pág. 7



FOTO: SERGIO VAZQUEZ



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,740 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

UNIDAD ESPECIAL

GRUPO ELITE DE LA FGJ CDMX INVESTIGARÁ HOMICIDIOS DOLOSOS Y FEMINICIDIOS, PARA REDUCIR UNA IMPUNIDAD DEL 86%

Pág. 3



Hay capacitación para el personal de la Policía de Investigación. FOTO: JOSÉ MELTON



COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	168,432	2,142,274	503,290



LÉGALE CON
24 HORAS



Mándale un mensaje o video a tu amor o a tu mejor amigo para este 14 de febrero

Envíalo a priscila.vega@24-horas.mx con el asunto #Légalecon24HORAS

LÓPEZ-GATELL DESCARTA USO ELECTORAL DE LUCHA VS. COVID

Vacuna, protagonista en la próxima elección

Al menos la mitad de posibles votantes en los comicios del 6 de junio, cuando se eligen 15 gubernaturas y la Cámara de Diputados, estarían vacunados, según el plan gubernamental. De los 92.3 millones de mexicanos capaces de votar, 48% tienen más de 40 años y, de acuerdo al calendario, para finales de mayo las personas mayores de esa edad habrán recibido ya la vacuna anti Covid-19. Politólogo advierte que el programa es usado con fines electorales **MÉXICO P.3**

...Y esperan 1.3 millones de dosis **MÉXICO P.3**



VUELVEN LAS COMPRAS. Filas para entrar en todas las tiendas y un mar de caretas y cubrebocas fue lo que se vivió ayer con la reapertura de las plazas comerciales en la Ciudad de México. Empleados se manifestaron felices de volver a sus trabajos debido a que dependen de las comisiones. **COMX P.7**

SE DUPLICAN EN MORELOS LOS CONTAGIOS POR COVID

Está entre los tres estados con más casos activos; Blanco insiste a alcaldes disminuir la movilidad **ESTADOS P.10**



REVOLUCIONÓ AL CÓMIC

Oscar González Loyo, quien creó Karmatón y los Transformables, murió a los 61 años de edad **VIDA+ P.18**

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2371 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

AHOR TAMBIÉN EN Telegram

24 HORAS
•El diario sin límites•
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

Ancira pacta resarcir daño a Petróleos Mexicanos

El ex director de Altos Hornos pagará 219 millones de dólares por el daño a la petrolera, luego de la compraventa de la planta chatarra Agronitrogenados. Abogados buscan frenar acusación por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita **MÉXICO P.4**

TRAS CRÍTICAS, MONREAL PONE PAUSA A PLAN CON REDES

MÉXICO P.5

Fiel a su estilo, el Presidente pre inaugurará una de las dos pistas con las que contará el aeropuerto en Santa Lucía. Para realizarlo canceló la construcción del aeropuerto de Texcoco, que llevaba un avance del 36%, indemnizó a los empresarios que habían ganado los contratos y entregó la obra al Ejército. **ADRIÁN TREJO P.4**



José Ureña	P.3	Gustavo Rentería	P.12
Eduardo del Río	P.6	Alfredo Huerta	P.15
Ángel Álvaro Peña	P.9	Ana María Alvarado	P.20
		Alberto Latí	P.23

PARA MAÑANA

JUEVES 11 DE FEBRERO

Nublado

↑ 24°C
↓ 7°C

SENADO AVALA JUICIO POLÍTICO CONTRA TRUMP

56 LEGISLADORES ESTADOUNIDENSES determinaron que es constitucional el proceso de juicio político que se le sigue al exmandatario Donald Trump por llamar a los disturbios el pasado 6 de enero. La defensa del expresidente asegura que Trump no es culpable de la acusación y que la razón del juicio es porque no lo quieren de rival político en el futuro. **Pág. 15**



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 605 / Año 02 / Miércoles 10 de febrero de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

DESPUÉS DE TRES SEMANAS DE INTERRUPCIÓN, PFIZER REANUDA ENVÍO DE DOSIS

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, confirmaron el envío de 491 mil 400 dosis de la vacuna antiCovid de la farmacéutica Pfizer, quien reanudará los embarques a partir del próximo lunes 15 de febrero, después de tres semanas de suspensión por el bloqueo de la Unión Europea. **Págs. 7 y 13**

•UNIÓN EUROPEA AUTORIZA ENVÍO DE VACUNAS A MÉXICO **Pág. 13**

•BAJAN CONTAGIOS EN 24 ESTADOS; MORELOS, EN "TENDENCIA PREOCUPANTE": LÓPEZ-GATELL **Pág. 6**

•ES IMPORTANTE EL CUBREBOCAS, PERO EL PRESIDENTE TIENE SUS RAZONES, DICE SHEINBAUM **Pág. 9**

•OMS DESCARTA QUE SARS-COV2 SEA CREACIÓN DE LABORATORIO **Pág. 14**

“No cambiará ni una coma de reforma eléctrica”

•“Estamos buscando fortalecer a la CFE para que no aumente el precio de la luz”, afirma AMLO

•“Iberdrola contrató como asesor al expresidente Felipe Calderón, es algo vergonzoso”

•El gobierno de EU no ha manifestado descontento por la iniciativa, asegura

- INICIATIVA DEL PRESIDENTE VIOLA TRATADOS INTERNACIONALES: KENNETH SMITH **Pág. 11**
- INFLACIÓN SUBE 3.54 POR CIENTO EN ENERO, LA MAYOR ALZA DESDE 2017 **Pág. 12**



“GOLPE FULMINANTE A LA DERECHA EN SLP”

LA RENUNCIA DE SONIA MENDOZA al Partido Acción Nacional (PAN), tras 26 años de militancia, es un golpe fulminante a la derecha en San Luis Potosí, así lo consideró el diputado federal Héctor Serrano (primero a la der.), quien desde septiembre de 2019 se sumó al proyecto de Ricardo Gallardo Cardona rumbo a la gubernatura en ese estado. Por su parte, Gallardo Cardona advierte el comienzo de una desbandada masiva de diferentes partidos hacia su proyecto. **Pág. 4**

PANDEMIA ALIMENTA COMIDA CHATARRA Y DESNUTRICIÓN, REVELA UNAM

Un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revela que debido al confinamiento ocasionado por el coronavirus se han trastocado los hábitos alimenticios. La investigación menciona que las familias que perdieron sus empleos han tenido que eliminar alguna de las tres comidas que realizaban al día, ocasionando malnutrición; mientras que en los sectores con mayor ingreso se ha fomentado el consumo de alimentos con alto contenido calórico y de grasas, derivando en obesidad y otras comorbilidades que ataca el virus del Covid-19. **Pág. 6**

•NO SE PREOCUPEN, SI SE REQUIERE DINERO PARA LA VACUNA, QUITANDO EL “CHAYOTE” ALCANZA, DICE AMLO A KRAUZE Y A AGUILAR CAMÍN **Pág. 5**

•MORENA RESPALDA CANDIDATURA DE FÉLIX SALGADO; DESECHA QUEJA DE PRESUNTA VÍCTIMA **Pág. 7**

•DECOMISA SSC Y EJÉRCITO 60 KILOS DE COCA EN LA NARVARTE; LLEVAN 863 KILOS ASEGURADOS EN 5 DÍAS **Pág. 9**

COMPORTAMIENTO DE MUERTES Y CONTAGIOS EN LA CDMX



Salvador Hernández

OVACIONES

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021 | NÚMERO 25825 AÑO LXXIV

<http://www.ovaciones.com>

Abre Santa Lucía; AMLO llegará en un vuelo

POR URBANO BARRERA

Con el arribo de aviones militares y comerciales, hoy se inaugura la primera pista del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene planeado aterrizar en una aeronave oficial.

Estas operaciones se inscriben en el marco de la celebración del Día de la Fuerza Aérea Mexicana decretado en 1992.

Ver página 3



Foto: Cuernavaca

Censura PAN censura de Morena a redes

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN en el Senado manifestó su absoluto rechazo a la iniciativa de Morena que pretende censurar las redes sociales, al afirmar que defenderá siempre los derechos y libertades de los mexicanos, ya que la iniciativa tiene visos autoritarios y sus implicaciones son graves.

Ver página 4

Aumento a gasolina dispara inflación hasta 3.54%

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

El aumento a la gasolina y al gas provocó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subiera en enero pasado a 3.54 por ciento, lo que significó un incremento con respecto al 3.15 por ciento que se registró en diciembre del año pasado, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

También contribuyó el incremento de algunos alimentos como el plátano y la papa.

Ver página 6

LEALTAD

Andrés Manuel López Obrador: 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad de las Fuerzas Armadas.

Ver página 5

Producto de la epidemia por Covid-19

Hay 9.8 millones de nuevos pobres, asegura Coneval

Calcula 70.9 millones de pobres por ingreso, el 56.7 por ciento de la población

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estimó un aumento de entre 8.9 y 9.8 millones de mexicanos con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos por la crisis de Covid-19.

El Coneval, organismo público que mide la pobreza en México, presentó este martes el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2020, cuyo escenario pesimista calcula 70.9

millones de pobres por ingreso, el 56.7% de la población.

Estos datos contrastan con el escenario de 2018, en el que 61.1 millones de mexicanos ganaban por debajo de la línea de pobreza, lo que representaba 48.8% del total de habitantes.

Asimismo, el informe calculó un aumento de entre 6.1 y 10.7 millones de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, hasta un

total de 31.7 millones de mexicanos, un 25.3% de la población.

Esto significa que uno de cada cuatro mexicanos padecería ahora una pobreza extrema por ingresos.

Esta estimación se compara con los datos de 2018, cuando 21 millones de personas ganaban por debajo de la línea de pobreza extrema, el equivalente a 16.8% de los habitantes.

Ver página 9

Gatell no conoce tratamiento que dieron a AMLO

POR URBANO BARRERA

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, se negó ayer a comentar sobre el protocolo aplicado al presidente Andrés Manuel López Obrador para sanarlo del Covid-19.

"No puedo compartir nada, debido a que no estoy familiarizado con dicho procedimiento médico", aseguró tajante.

Ver página 2

Semana próxima llegarán vacunas asegura Ebrard

POR URBANO BARRERA

El canciller mexicano Marcelo Ebrard Casaubon anunció que la próxima semana México reanuda la recepción de vacunas Pfizer para combatir al Covid-19.

Ver página 8

Bejarano acepta que conoce a mafiosos rumanos

Ver página 5

VENTANA

Esas son otras ligas... de El Señor de las Ligas

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

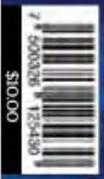
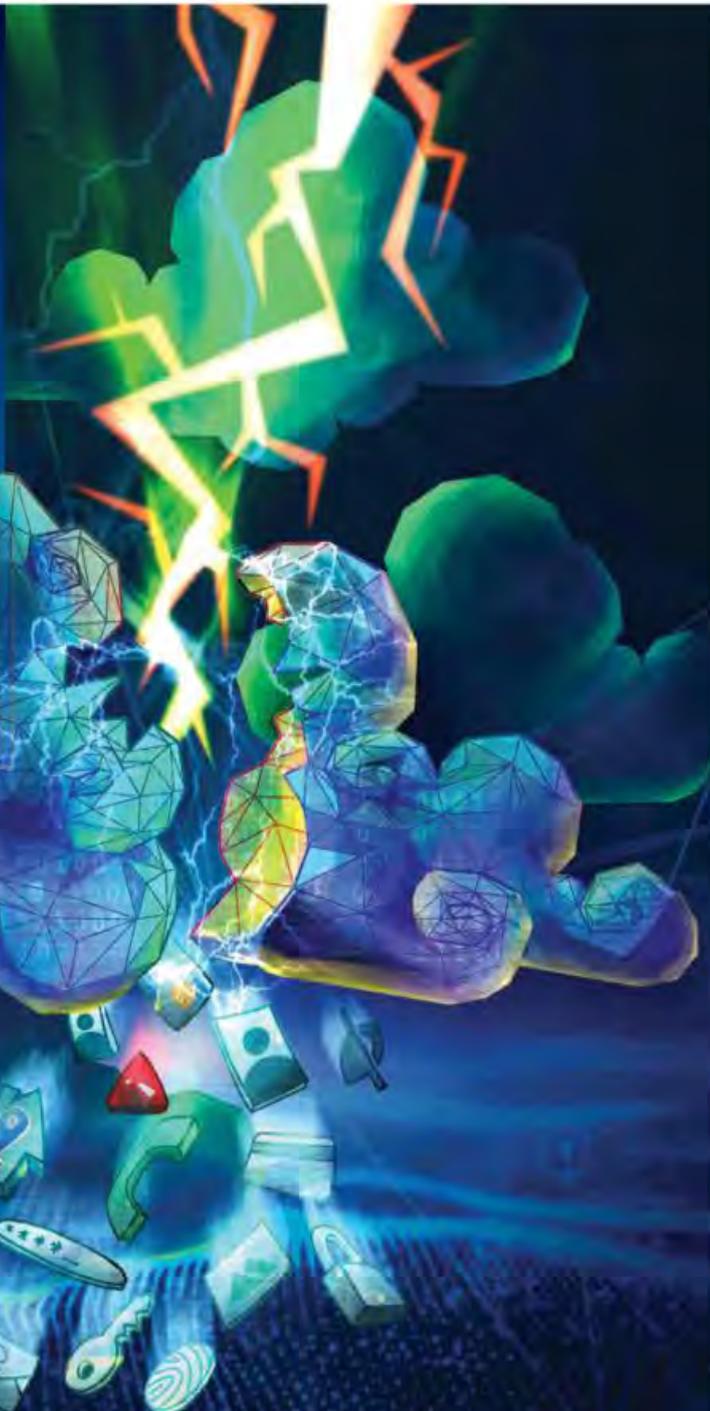
AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**



REPORTE
Indi
CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 2171 MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO 2021
repor



PROTEGER EL CIBERESPACIO

México carece de un Plan Nacional de Ciberseguridad acorde con las necesidades actuales del país, realidad que coloca a su población y a sus instituciones en una situación de vulnerabilidad ante el creciente uso de las tecnologías, de los ataques informáticos y provoca que se agrave la desigualdad entre quienes tienen acceso a estas herramientas y quienes no

NACIONAL

Las cuentas pendientes

Los gobernadores que conforman la Alianza Federalista pugnan por una reconfiguración del Pacto Fiscal Federal para disponer de más recursos públicos, sin embargo, sus manejos presupuestales no han sido ejemplares: la ASF les encontró anomalías por 3 mil 976.9 millones de pesos en la Cuenta Pública 2019



CDMX

Transformación por pandemia

Permitir la reactivación de los negocios en la vía pública significa recuperar el espacio público a favor de los peatones y democratiza la distribución de la vía pública, históricamente diseñada para el automóvil, señalan especialistas





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Dulce María Saurí: Vacunas y elecciones

Proteger la democracia

Dulce María Saurí Riancho (*)

Parto de un postulado: a pesar de la pandemia, habrá elecciones el próximo 6 de junio. Se pudieron realizar en Coahuila e Hidalgo en pleno ascenso de la pandemia.

El Covid no puede aplastar el proceso democrático de renovación de órdenes de gobierno y de los representantes populares que los integran.

Eso sí: las elecciones del 6 de junio se van a desarrollar en condiciones inéditas producto de la emergencia sanitaria que vivimos.

Los procesos internos de los partidos políticos para elegir a sus candidat@s a los diversos cargos se han efectuado con apego a sus estatutos y normas internas, pero bajo la modalidad de reuniones a distancia —o sea, vía plataformas tecnológicas— que les han permitido, al menos en la forma, mantener el apego a su legalidad.

Una vez definidos en los procesos internos partidistas las mujeres y los hombres que competirán por los distintos cargos en disputa —gubernaturas, diputaciones federales y locales, así como regidores de los ayuntamientos—, candidat@s y ciudadan@s entraremos al extraño periodo de silencio, previo al inicio formal de las campañas que, en la mayoría de los casos, coincidirá con los primeros días de abril.



¿Cómo son y serán, en esta ocasión, las actividades de quienes buscan el voto popular? Si bien la transición del mitin masivo a las reuniones de contacto con un número reducido de concurrentes ya se había manifestado, en este año tendríamos que presenciar la ausencia total de convocatorias a actos multitudinarios; incluso, las visitas domiciliarias tendrían que plantearse bajo normas estrictas de cuidado para evitar el riesgo de contagio.

Entonces, el ámbito privilegiado de las campañas y la propaganda electoral será el ciberespacio, las redes sociales, los videos y la estrategia mediática para lograr conectar con potenciales votantes para convencerlos y lograr que se decidan a salir a votar el primer domingo de junio.

Desde luego, mucho contarán las estructuras territoriales de los partidos políticos para captar correos electrónicos y direcciones de Facebook, Instagram, etc., de las y los ciudadanos de cada municipio, estado o distrito electoral, a los que se les pretende convencer con sus mensajes.

Se puede llegar a pensar que, en un extremo, sería innecesaria y riesgosa la presencia física de candidatas y candidatos en actividades tradicionales de campaña. Menudearán los videos y las tácticas novedosas para convencernos de que, por lo menos, los abran y los vean.

En México no existe, como en Estados Unidos, la posibilidad de votar por correo, lo que permitió en ese país que más de un tercio de sus electores enviara con antelación su boleta. Por cierto, la mayoría de quienes se anticiparon votaron por Joseph Biden.

Un doble reto nos aguarda: por una parte, derrotar al abstencionismo que acompaña tradicionalmente a las elecciones intermedias federales, para lo cual habrá que vencer el justificado temor de un contagio al asistir a las casillas y emitir el voto.

El segundo desafío consiste en la construcción de la estructura ciudadana que actuará en la jornada electoral. Me refiero a quienes recibirán y contarán los votos del 6 de junio, mujeres y hombres que integrarán las mesas directivas de casilla, y la representación de los partidos políticos, y que estarán físicamente presentes de 8 de la mañana a 6 de la tarde de ese día.

Ellas y ellos recibirán a 750 elector@s que, como tope máximo, corresponden a una casilla (recordar que una sección electoral puede disponer de varias casillas). Quienes acudirán a votar, igual que quienes estarán recibiendo y contando las boletas, deben tener la seguridad de no contagiarse. Entonces, ¿qué hacer?

Desde hace varias semanas, un grupo plural de diputad@s presentamos una propuesta para que las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, el personal del INE y la representación de los partidos políticos fueran considerados dentro de las prioridades de la vacunación.



Habrán un porcentaje de adultos mayores que, de cumplirse el calendario, habrán sido previamente inoculados, pero es muy probable que la mayoría de las y los funcionarios de casilla pertenezcan al grupo de edad —entre 18 y 60 años— que recibirían el antígeno casi al final del calendario de vacunación, al no ser considerados como parte de la población de alto riesgo.

Ya se han sorteado los meses y las letras del alfabeto de quienes serán llamados a recibir la capacitación del INE. Habitualmente hay una tasa alta de declinación, de quienes aducen compromisos de trabajo y familiares para no poder cubrir la jornada electoral; ahora se sumará el temor a contraer el virus. Otros más toman los cursos, pero después deciden no asistir.

Es cierto que, de prosperar la propuesta y aceptarse al grupo de funcionarios como prioritario para vacunar, habrá un incentivo para inscribirse, aunque después no se cumpla. Pero vale la pena correr el riesgo de las deserciones.

Por otra parte, están los miles de funcionarios del Instituto Nacional Electoral: capacitadores, organizadores de la elección, supervisores, etc., que también deberán estar protegidos. Y las y los consejeros electorales, desde nivel municipal, estatal, juntas locales y distritales, además del Consejo General.

Por último, las y los candidatos a los distintos cargos de elección popular, quienes tendrán que realizar campaña, así fuera con las inéditas estrategias de la era del Covid.

¿Podríamos conseguir 6 millones de vacunas para ellas y ellos? Mi categórica respuesta es: Sí. Deberían estar considerados en la estrategia nacional de vacunación, porque ellas y ellos forman parte esencial de la democracia en México: elecciones libres para decidir el rumbo del país. Ahora, en 2021, y siempre...— Ciudad de México.

dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Dulce María Sauri reconoce necesidad de legislar sobre redes sociales

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, reconoció la necesidad de legislar sobre redes sociales, pues, dijo, hay una nueva realidad en el ciberespacio e ignorar una realidad no nos va a llevar a ninguna parte.

Subrayó, sin embargo, que el eje central del análisis en esa materia es la libertad.



Entrevistada al finalizar la sesión ordinaria de carácter semipresencial en el Palacio de San Lázaro, la legisladora priista evitó dar su opinión con respecto a la iniciativa presentada por el senador Ricardo Monreal para regular las redes sociales y que, entre otros aspectos, prevé sanciones hasta de 89 millones de pesos a las plataformas digitales por incurrir en actos de censura.

-¿Considera, entonces, necesario que se legisle en torno al ciberespacio y las redes sociales?-interrogaron los representantes de los medios informativos.

-Hay una nueva realidad, la realidad no solo del ciberespacio, sino de la inteligencia artificial, y esto nos obliga, también desde el punto de vista legislativo, a analizar y estudiar, pero el eje central de ese análisis, de ese estudio, al menos para mis ojos, es la libertad, puntualizó.

Sauri se refirió particularmente a la libertad de expresión, solo limitada por la Constitución Política por la libertad del otro.

“Justamente la legislación, con un bisturí muy delicado en el mundo analógico, ha tratado de conciliar estas libertades. Y el reto es enorme, pero tenemos que estudiarlo y resolverlo de la mejor manera; o sea, ignorar una realidad no nos va a llevar a ninguna parte”, señaló.



Sobre el estado de la reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas, Sauri señaló que “ya no hay prisa”, después de que la Secretaría de Hacienda, el propio banco central y las instituciones financieras presentaron un plan para bancarizar a los migrantes y facilitar el envío de remesas.

“Ya no hay la prisa de resolver la minuta que envió el Senado sobre estos asuntos; yo considero que vamos a estar muy atentos de cómo se desarrollan las políticas públicas que anunciaron conjuntamente todos estos agentes financieros”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/dulce-maria-sauri-reconoce-necesidad-legislar-redes-sociales>



Dulce María Sauri reconoce necesidad de legislar sobre redes sociales

La diputada presidenta de San Lázaro advirtió que el eje central del análisis legislativo en esa materia debe ser la libertad; ya no hay prisa en iniciativa sobre el Banco de México, añadió la priista.

<https://www.milenio.com/politica/dulce-maria-sauri-reconoce-necesidad-legislar-redes-sociales>

Es necesario regular las redes sociales: Dulce María Sauri



Ante las iniciativas para regular las redes sociales que ha presentado Morena en el Congreso, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, coincidió que es necesario abrir el debate para hacer una reforma amplia al respecto en la legislación mexicana.

“Hay una nueva realidad, la realidad no sólo del ciberespacio, sino de la

inteligencia artificial y esto nos obliga, también desde el punto de vista legislativo, a analizar y estudiar”, dijo en entrevista este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En ambas cámaras del Congreso de la Unión, Morena presentó ya dos iniciativas para regular las redes sociales, impulsada una por el senador Ricardo Monreal y otra por el diputado Javier Hidalgo. Van entorno a poner límites a empresas como Twitter y Facebook como en materia de eliminación de cuentas y perfiles.

Dulce María Sauri dijo que está estudiando a profundidad la iniciativa que ya propuso el diputado Javier Hidalgo, la cual fue turnada este martes a comisiones para su análisis. Pero, adelantó, que desde su punto de vista la libertad de expresión debe ser el eje de la discusión en la materia.

“La libertad de expresión en nuestra Constitución sólo está limitada por la libertad del otro, y justamente la legislación con un bisturí muy delicado, en el mundo analógico, ha tratado de conciliar estas libertades. Y el reto es enorme, pero tenemos que estudiarlo y resolverlo de la mejor manera; o sea, ignorar una realidad no nos va a llevar a ninguna parte”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/9/es-necesario-regular-las-redes-sociales-dulce-maria-sauri-255377.html>



Dulce María Sauri: es necesario regular redes sociales

La presidenta de la Cámara de Diputados, reconoció que es necesario legislar en torno a las redes sociales, pues el mundo está cambiando a un ambiente digital.

“Hay una nueva realidad, no solo del ciberespacio sino de la inteligencia artificial, y esto nos obliga desde el punto de vista legislativo a analizar”, declaró en breve entrevista al término de la sesión de este martes.



Sauri Riancho dijo que, desde su punto de vista, “el eje central del análisis debe girar en torno a la libertad de expresión”.

“El reto es enorme, pero tenemos que estudiarlo y resolverlo de la mejor manera, ignorar esta realidad no nos va a llevar

a ninguna parte”, puntualizó.

Por otra parte, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebró el plan de la iniciativa privada para bancarizar a los migrantes mexicanos. Dijo que con ello, el legislativo ya no tendrá prisa alguna para debatir la reforma a la Ley del Banco de México.

“Ya no hay la prisa de resolver la minuta que envió el Senado, vamos a estar muy atentos de cómo se desarrollar las políticas públicas que anunciaron”, concluyó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/dulce-maria-sauri-necesario-regular-redes-sociales-422812>



LLAMA A ANALIZAR PLANTEAMIENTO

Libertad debe ser eje de la reforma: Sauri

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@glmm.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, definió que la libertad de expresión debe ser eje de cualquier cambio legal destinado a regular las redes sociales.

Sin embargo, reconoció que debe abordarse el tema en el Congreso mexicano porque "ignorar una realidad no nos va a llevar a ninguna parte".

La exgobernadora consideró que existe una nueva realidad que no sólo es la del ciberespacio, sino que abarca, además, a la inteligencia artificial.

"Esto nos obliga, también, desde el punto de vista legislativo, a analizar y estudiar; pero el eje central de ese análisis, de ese estudio, al menos para mis ojos, es la libertad", expuso.

La presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro recordó que en la Constitución mexicana la libertad de expresión sólo está limitada por la libertad del otro.

"Y, justamente, la legislación, con un bistori muy delicado, en el mundo analógico, ha tratado de conciliar estas libertades. Y el reto es enorme, pero tenemos que estudiarlo y resolverlo de la mejor manera", indicó.

Cuestionada sobre la iniciativa propuesta en la materia por el jefe de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, Sauri Riancho dijo que se adentraría en el tema, iniciando con la revisión del proyecto presentado ayer el diputado Javier Hidalgo, de Morena, para fortalecer los derechos de los usuarios de plataformas digitales.



Foto: Elizabeth Velázquez



El eje central de ese análisis, al menos para mis ojos, es la libertad."

DULCE MARÍA SAURI

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



AMLO encabeza el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad

En su primer evento público fuera de Palacio Nacional tras haberse recuperado de Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec.



Acompañaron al Presidente de la República, su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena); el almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Marina (Semar), Olga Sanchez Cordero, titular de Gobernación (Segob).

También Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Eduardo Ramírez Aguilar, presidente del Senado, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho.

108 Aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec. <https://t.co/5MbNbWytSA>

— Andrés Manuel (@lopezobrador_) February 9, 2021

Al encabezar la ceremonia el presidente López Obrador pasó lista de honor a los héroes de 1847 y 1913 en el Alcázar de Chapultepec.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-encabeza-el-108-aniversario-de-la-marcha-de-la-lealtad>



AMLO encabeza 108 aniversario de Marcha de la Lealtad

En su primer acto oficial después de superar el covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza la conmemoración del 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad. También, asisten como representantes de los poderes Legislativo y Judicial, Dulce María Sauri y Arturo Zaldívar, respectivamente, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-encabeza-108-aniversario-marcha-lealtad>



Lealtad a pueblo y gobierno, esencia de las fuerzas armadas: Sandoval

Las fuerzas armadas, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, reiteraron hoy su lealtad al pueblo y al gobierno de México. El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval refrendó que esas instituciones respaldan el intenso esfuerzo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al celebrarse la Marcha de la Lealtad, el general Sandoval argumentó que la esencia las fuerzas armadas en México ha sido la lealtad institucional al pueblo y al gobierno legalmente constituido.

Siempre leales al compromiso con la sociedad y al gobierno, dijo, y no existe ningún interés distinto en su filas.

“Señor presidente: reconocemos que el gobierno que usted encabeza ha trabajado intensamente por el bien de México. Reconocemos su fuerza de voluntad para hacer frente a los retos del país. Hemos sido testigos de su esfuerzo para enfrentar la pandemia, para hacer frente a la corrupción. Seguiremos respaldando las políticas de su gobierno para el bien de la sociedad”.

El presidente recibió los honores con 21 cañonazos en la ceremonia que se celebró en el patio central del Castillo de Chapultepec.

El presidente Andrés Manuel López Obrador con los jefes de las fuerzas armadas, funcionarios de su gobierno y representantes de los otros poderes, en la ceremonia por el Día de la Lealtad, en el Castillo de Chapultepec, el 9 de febrero de 2021. Foto Luis Castillo

Mientras, desde el presidium observaban la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo; las secretarías de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, Olga Sánchez, de Gobernación y de Cultura, Alejandra Frausto; la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri; el general secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, el almirante José Rafael Ojeda, secretario de Marina; el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar y el director del Castillo de Chapultepec, Salvador Rueda.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/09/politica/reiteran-fuerza-armadas-su-lealtad-al-pueblo-y-al-gobierno-de-mexico/>



Encabeza AMLO conmemoración de Marcha de la Lealtad



El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia del 108 Aniversario de la Marcha de la Lealtad en la Ciudad de México.

“Es muy importante recordar esa fecha porque son las vísperas de ese vil asesinato al presidente Francisco I. Madero. Es cuando empieza la llamada Decena Trágica —que está demostrado que no fueron

solo diez días, fue más tiempo, esto ya los historiadores lo han aclarado— pero comienza un día como hoy el movimiento opositor al presidente Madero, lo que concluye en un golpe de Estado y en el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez”, indicó.

El jefe del Ejecutivo y su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, escucharon la declamación de la poesía ‘Columna de Leales’ a cargo de los cadetes de Caballería, Mauricio Durán Motolinía e intendente, Jazmín Guadalupe.

Esta conmemoración revive el acompañamiento que dieron cadetes del Colegio Militar al presidente Francisco I. Madero desde el Castillo de Chapultepec hasta Palacio Nacional en 1913. En el evento secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, indicó que las Fuerzas Armadas “se han mantenido fuertes a lo largo de 108 años a pesar de las adversidades gracias a la madurez y evolución que han alcanzado mediante la profesionalización de sus integrantes, la cultura de apego a la ley y la vocación de servir”.

En el evento estuvieron presentes, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; la presidenta de la Mesa Directiva de la



Cámara de Diputados LXIV Legislatura, Dulce María Sauri Riancho; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores LXIV Legislatura, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar; el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y el director del Heroico Colegio Militar, Fidel Mondragón Rivero.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Encabeza-AMLO-conmemoracion-de-Marcha-de-la-Lealtad20219253>

Fuerzas Armadas refrendan lealtad

En la conmemoración del 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, refrendó la lealtad absoluta de las Fuerzas Armadas al gobierno y proyecto que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la ceremonia en el Castillo de Chapultepec que encabezó el presidente López Obrador, el general secretario advirtió “que no existe ni existirá jamás un interés distinto”, ya que las Fuerzas Armadas “son de esta gran nación y con lealtad sirven a su pueblo del que provienen”.

El secretario de la Defensa Nacional expresó:

“Quienes integramos a las Fuerzas Armadas seguiremos respaldando las políticas que ha impulsado su gobierno en aras de bienestar y del progreso. Hoy, en este sitio emblemático que fue sede de nuestra alma mater, el Heroico Colegio Militar los soldados y marinos de México al igual que desde el primer día de su gobierno, le refrendamos una vez más nuestra lealtad absoluta porque la confianza que ha depositado en nosotros para contribuir a la transformación del país solo puede ser correspondida de esa manera”.



El titular de la Sedena aseveró que en lugar de causar sorpresa e inquietud debería generar certeza que las Fuerzas Armadas participan en el proceso de desarrollo de México.

“Lejos de causar sorpresa o inquietud debería generar certeza el que las Fuerzas Armadas además de cumplir con las misiones de defender la integridad, independencia y soberanía de la nación o garantizar la seguridad interior contribuyan al progreso del país, participando en proyectos prioritarios, apoyo a la seguridad pública o actividades de labor social, ayudando al fortalecimiento del sistema nacional de salud ante la necesidad pública causada por la pandemia del covid-19 o poniendo al servicio de los mexicanos las capacidades y experiencias logística para el traslado y seguridad de las vacunas en el plan de vacunación”, destacó.



A su llegada al Castillo de Chapultepec, el titular de Ejecutivo Federal fue recibido por honores por una comitiva integrada por los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda; los presidentes de las mesas directivas de las Cámaras de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, y del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar; así como el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/fuerzas-armadas-refrendan-lealtad/>

Conmemora AMLO 108 años de la Marcha de la Lealtad

Las Fuerzas Armadas se han mantenido fuertes a pesar de las adversidades

México, 9 de febrero de 2021.- El presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezó la ceremonia del 108 Aniversario de la **Marcha de la Lealtad** en la **Ciudad de México**.

“Es muy importante recordar esa fecha porque son las vísperas de ese vil asesinato al presidente **Francisco I. Madero**. Es cuando empieza la llamada **Decena Trágica** — que está demostrado que no fueron solo diez días, fue más tiempo, esto ya los historiadores lo han aclarado— pero comienza un día como hoy el movimiento opositor al presidente Madero, lo que concluye en un **golpe de Estado** y en el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente **José María Pino Suárez**”, recordó el mandatario previo al acto cívico.

Relató que esta conmemoración revive el acompañamiento que dieron cadetes del **Colegio Militar** al presidente **Francisco I. Madero** desde el **Castillo de Chapultepec** hasta **Palacio Nacional** en 1913.

El **jefe del Ejecutivo** y la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller** escucharon la declamación de la poesía ‘**Columna de Leales**’ a cargo de los cadetes de Caballería, **Mauricio Durán Motolina** e intendente, **Jazmín Guadalupe**.

El secretario de la **Defensa Nacional**, **Luis Crescencio Sandoval González**, indicó que las **Fuerzas Armadas** “se han mantenido fuertes a lo largo de 108 años a pesar de las adversidades gracias a la madurez y evolución que han alcanzado mediante la profesionalización de sus integrantes, la cultura de apego a la ley y la vocación de servir”.

Participaron en el evento la secretaria de **Gobernación**, **Olga Sánchez Cordero**; la secretaria de **Seguridad y Protección Ciudadana de México**, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; la secretaria de **Cultura**, **Alejandra Frausto Guerrero**; el secretario de **Marina**, **José Rafael Ojeda Durán**; la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**; la presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura**, **Dulce María Sauri Riancho**; el presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Senadores LXIV Legislatura**, **Óscar Eduardo Ramírez Aguilar**; el ministro presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, y el director del **Heroico Colegio Militar**, **Fidel Mondragón Rivero**.

[Conmemora AMLO 108 años de la Marcha de la Lealtad \(vertigopolitico.com\)](http://vertigopolitico.com)



AMLO encabeza su primer evento tras recuperarse de Covid sin sana distancia ni cubreboca

Durante el evento, el presidente se negó a usar cubrebocas, además de que durante el protocolo no se respetó la sana distancia, pues durante el recorrido el tabasqueño estuvo a menos de un metro y medio de distancia de quienes lo acompañaron en un vehículo militar.

Por el contrario, Dulce María Sauri, Presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados; Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la mesa directiva del Senado de la República; el Ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, sí utilizaron cubrebocas.

[AMLO encabeza su primer evento tras recuperarse de Covid sin sana distancia ni cubreboca \[Nacional\] - 09/02/2021 | Periódico Zócalo \(zocalo.com.mx\)](#)

AMLO no usó cubrebocas en la Marcha de la Lealtad



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no usó cubrebocas en el acto público que encabezó este 9 de febrero en Castillo de Chapultepec con motivo del centésimo octavo aniversario de la Marcha de la Lealtad, pese a que dio positivo a coronavirus a finales del mes pasado.

AMLO apareció este martes sin cubrebocas en la ceremonia del Castillo de Chapultepec por la Marcha de la Lealtad, si bien el evento se llevó a cabo al aire libre y los asistentes estaban sentados con más de un metro de distancia.

¿Quién sí y quién no usó cubrebocas en la Marcha de la Lealtad?

En el evento por el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad estuvo integrado por un presidium de 14 personajes de los tres Poderes de la Unión, de los cuales siete portaban cubrecamas y el restante no lo hizo.

Los invitados que no usaron cubrebocas fueron:

Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorario de la Memoria Histórica y Cultural de México

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México

José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina

Eduardo Ramírez Aguilar, presidente del Senado de la República

Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia de la República

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional

Cabe señalar que Jesús Ramírez Cuevas y Rosa Icela Rodríguez ya dieron positivo a coronavirus

Los invitados que sí usaron cubrebocas en el aniversario de la Marcha de la Lealtad fueron:

Alejandra Frausto, secretaria de Cultura



Fidel Mondragón Rivero, director del Colegio Militar

Salvador Rueda Smithers, director del Museo Nacional de Historia

Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación

Dulce María Sauri, presidenta de la Cámara de Diputados

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/amlo-no-uso-cubre bocas-marcha-de-la-lealtad-coronavirus.html>



Encabeza AMLO evento sin usar cubrebocas

Pese a las críticas que el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer al declarar que no usará cubrebocas "porque ya no contagia" tras superar el covid, este martes el mandatario encabezó un evento sin portar mascarilla. El Presidente estuvo acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, quien tampoco usó cubrebocas, en la ceremonia del 108 aniversario de Marcha de la Lealtad realizada en el Castillo de Chapultepec.

En la ceremonia también asistieron como representantes de los poderes Legislativo y Judicial, Dulce María Sauri y Arturo Zaldívar, respectivamente, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

<https://abcnoticias.mx/encabeza-amlo-evento-sin-usar-cubrebocas/194190>



AMLO encabeza el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad

En su primer evento público fuera de Palacio Nacional tras haberse recuperado de Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec.

Acompañarán al presidente de la República su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena); el almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Marina (Semar), Olga Sánchez Cordero, titular de Gobernación (Segob).

También estarán Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Eduardo Ramírez Aguilar, presidente del Senado, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho.

[AMLO encabeza el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad \(elporvenir.mx\)](https://www.elporvenir.mx)



AMLO encabeza el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad

En su primer evento público fuera de Palacio Nacional tras haberse recuperado de Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec.

Acompañarán al presidente de la República su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena); el almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Marina (Semar), Olga Sánchez Cordero, titular de Gobernación (Segob). También estarán Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Eduardo Ramírez Aguilar, presidente del Senado, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho.

[AMLO encabeza el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)

Encabeza AMLO 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad

Es su primer evento público fuera de Palacio Nacional tras vencer el Covid-19

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec, su primer evento público fuera de Palacio Nacional, luego de recuperarse del Covid-19.

El mandatario se encuentra acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval; el de Marina, José Rafael Ojeda, así como la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Durante la ceremonia el presidente pasará lista de honor a los cadetes del Colegio Militar que el 9 de febrero de 1913 escoltaron a Francisco I. Madero en su trayecto a Palacio Nacional.

[Encabeza AMLO 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad — Noticias en la Mira con Lourdes Mendoza](#)



AMLO encabeza 108 aniversario de Marcha de la Lealtad

MILENIO DIGITAL Martes, 09 Febrero 2021 - 02:18 pm

Pasará lista de honor a los cadetes del Colegio Militar que en 1913 escoltaron al entonces presidente Francisco I. Madero en su trayecto a Palacio Nacional.



MILENIO

MÉXICO.- En su primer acto oficial después de superar el covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza la conmemoración del 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad.

Durante la ceremonia realizada en el Castillo de Chapultepec, el jefe del Ejecutivo pasará lista de honor a los cadetes del Colegio Militar que el 9 de febrero de 1913 escoltaron al entonces presidente Francisco I. Madero en su trayecto a Palacio Nacional.



AMLO encabeza 108 Aniversario de la Marcha de la Lealtad



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encabezó este martes el 108 Aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec.

Este es su primer evento público fuera de Palacio Nacional luego de haber superado el COVID-19.

En la ceremonia realizada en el Castillo de Chapultepec, el mandatario pasó lista de honor a los cadetes del Colegio Militar que el 9 de febrero de 1913 escoltaron al entonces presidente Francisco I. Madero en su trayecto a Palacio Nacional.

Minimiza protocolos de salud en el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad

El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció en un evento fuera de Palacio Nacional este martes, tras dos semanas de confinamiento al haber dado positivo al COVID-19 para encabezar la ceremonia por el 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad en el Castillo de Chapultepec, pero lo hizo minimizando los protocolos de salud.

Durante el evento, López Obrador se negó a usar cubrebocas, como lo ha reiterado, además de que durante el protocolo de la ceremonia no se respetó la sana distancia, toda vez que durante el recorrido a bordo de un vehículo militar, el presidente estuvo a menos de un metro de distancia de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y del secretario de la Marina, José Rafael Ojeda.

En el evento López Obrador fue más que breve, ya que no pronunció discurso alguno y se limitó a realizar un pase de lista al inicio de la ceremonia.

Durante la ceremonia el mandatario estuvo acompañado en el presidio por su esposa, Beatriz Gutiérrez; por los titulares de Sedena y Marina.

Contrario a la indiferencia mostrada por el mandatario para usar el cubrebocas, otros invi-



El presidente Andrés Manuel López Obrador, flanqueado por los titulares de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, y la Semar, José Rafael Ojeda.

tados al evento que si dieron ejemplo de cumplir con los protocolos de salud fueron la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri; el presidente de la mesa directiva del Senado, Eduardo Ramírez Agui-

lar; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Arturo Zaldívar; la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. (Mario D. Camarillo)

Paran inversiones por la discusión de *outsourcing*

Incertidumbre. Las empresas necesitan tener claro cómo quedará este esquema laboral: Coparmex; The American Society califica el proyecto de “mataempleos”

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

Ante la próxima revisión del Poder Legislativo sobre la permanencia de la subcontratación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que tiene registro de empresas que han detenido las inversiones que se dirigían a México hasta no tener claro cómo quedará el esquema laboral del *outsourcing*.

Durante su participación en el foro “Impacto de la subcontratación en la economía”, organizado por Forbes México, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, reiteró que si se cancela la subcontratación, el riesgo principal es que las empresas de tecnología puedan mover sus operaciones a otros países y que no lleguen nuevas inversiones.

“Sabemos de empresas de la tecnología de la información que han detenido sus inversiones hasta no tener claridad de cuál será la respuesta del Congreso” en el tema de la subcontratación, aseguró Medina Mora.

Indicó que es necesario mantener dos objetivos: asegurarse de que se respeten los derechos de los trabajadores, y que la subcontratación se regule y se mantenga por el bien del país.

Por su parte el presidente de la Confederación Mundial de Empleo en América Latina, Miguel Pérez García, señaló que prohibir este esquema laboral generará muchas dificultades en la formalización de empleo, ya que eliminar la subcontratación generalizará la informalidad; además, consideró que más de 5 millones de personas perderán el empleo, “en un país que necesita la formalidad y competitividad”.

Advierte daño

Para el presidente de la American Society, Larry Rubin, esta iniciativa “mata el empleo”, daña la inversión extranjera, y está presentada en el peor momento que vive el país en materia laboral y de salud.

Durante su participación en el foro, Rubin consideró que es de vital importancia que este esquema laboral se ofrezca, porque quien genera empleos es la iniciativa privada y “no es el gobierno”.

Rubin dijo categórico que “quitar el *outsourcing* es la peor idea que ha existido, la peor propuesta que se ha hecho en todo el sexenio. Yo llamaría a esta iniciativa que presentó el Ejecutivo al Legislativo ‘la mata empleos’” y añadió que esto es preocupante porque se sufrirá por una política pública negativa, adversa, “y perversa diría yo, porque

verdaderamente no se gana nada”.

Preocupa, dijo, “porque no están siendo verdaderamente responsables con el empleo, con la inversión” y confió en que los legisladores analizarán la iniciativa con mucho detenimiento y sobre todo, que escucharán a la libre empresa que es la que genera las plazas laborales.

A su vez, el presidente de la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham), Enrique Zorrilla, señaló que quitar el *outsourcing* tendrá un impacto en la economía e inversión mexicana, pues será mucho más difícil trabajar en nuestro país y se perderá competitividad.

Gobierno sin presupuesto

La presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Patricia Terrazas, afirmó que las autoridades federales que son las que más utilizan el *outsourcing*, no cuentan con el presupuesto suficiente para contratar a todos los trabajadores que estén bajo ese esquema.

En el foro de Forbes, Terrazas aseguró que mientras no exista una oferta de trabajo suficiente, no habrá ni prestaciones ni salarios dignos, ya que no se están dando las condiciones para ello.

La legisladora manifestó su preocupación por que la revisión a la reforma pase en *fast track* por la vía rápida y sin discutir, ya que la mayoría del Congreso, dijo, “obedece” las instrucciones de Palacio Nacional, poniendo en riesgo las inversiones. —

CLAVES

Dudas

Los recursos legales que pueblos originarios han obtenido contra el Tren Maya causan incertidumbre.

Freno

Esto afecta al tramo 3, cuya licitación ganó la española AZVI y las mexicanas Construcciones Urales y Gami Ingeniería por 10,192 mdp.

Tramo 5

Fonatur diferirá el fallo del tramo 5 norte del Tren Maya de hoy miércoles al 25 de este mes.

Tendencia en la subcontratación

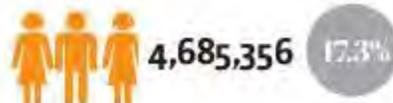
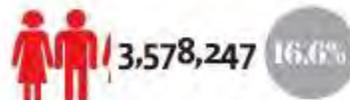
La proporción de empleados no contratados por la firma para la que trabajan crece de forma constante en el país

● 2013 ● 2018 ● Porcentaje

Personal ocupado dependiente de la razón social



Personal ocupado NO dependiente de la razón social





ANIVERSARIO 108 DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

“El Ejército siempre será leal al pueblo”

Las Fuerzas Armadas no tienen otro interés distinto al de defender la soberanía de México, garantizar la seguridad interior y contribuir al progreso, afirmó Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena

POR ISABEL GONZÁLEZ

En el aniversario 108 de la Marcha de la Lealtad, las Fuerzas Armadas refrendaron su compromiso con México.

Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, dijo que nadie debe inquietarse cuando marinos y soldados participan en labores clave, como el plan de vacunación contra covid-19 o la construcción de obras de infraestructura, ya que siempre han estado donde los requieren los mexicanos.

“Lejos de causar sorpresa o inquietud, debería generar certeza que las Fuerzas Armadas, además de cumplir

con las misiones de defender la integridad, independencia y soberanía de la Nación o garantizar la seguridad interior, contribuyan al progreso del país participando en proyectos prioritarios”, apuntó al fungir como el único orador de la ceremonia.

Dijo que las Fuerzas Armadas están abiertas al diálogo constructivo y debe quedar claro que no buscan otro propósito que no sea el de engrandecer a México.



“Fuerzas Armadas sirven con lealtad”

CONMEMORAN 108 ANIVERSARIO

Con su labor, marinos y soldados buscan defender la soberanía y garantizar la seguridad, afirma titular de la Sedena

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Las Fuerzas Armadas nacionales siempre han servido y servirán a México con lealtad, por lo que nadie debe inquietarse cuando marinos y soldados participan en labores clave como el plan nacional de vacunación contra covid-19 o la construcción de obras de infraestructura en beneficio del país, apuntó el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González.

Al fungir como único orador en la ceremonia conmemorativa del 108 aniversario de la Marcha de la Lealtad, en el Castillo de Chapultepec, y ante la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el general secretario defendió a los soldados de tierra, mar y aire que participan en la solución de los grandes problemas nacionales debido a que “siempre que han sido requeridos” han estado ahí para ayudar a los mexicanos.

“Por ello, lejos de causar sorpresa o inquietud debería generar certeza el que las Fuerzas Armadas, además de cumplir con las misiones de defender la integridad, independencia y soberanía de la nación o garantizar la seguridad interior, contribuyan al progreso del país participando en proyectos prioritarios, apoyo a la seguridad pública o actividades de labor social, ayudando al fortalecimiento del sistema nacional de salud ante la necesidad pública causada por la pandemia de covid-19 o poniendo al servicio de los mexicanos las capacidades y experiencia logísticas para el traslado y seguridad de las vacunas en el plan de vacunación”, sostuvo el titular de la Sedena.

“Lejos de causar sorpresa o inquietud debería generar certeza porque siempre que se nos ha requerido para cualquier tarea en favor de México y su pueblo ejército, armada y fuerza aérea, ahí hemos estado”, subrayó.

A la ceremonia acudieron, además del jefe del Ejecutivo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, así como los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, y del Senado, Eduardo Ramírez,



Ratificamos a la sociedad entera que no existe ni existirá jamás un interés distinto; las Fuerzas Armadas son de esta gran nación y, con lealtad, sirven a su pueblo, del que provienen.”

“Lejos de causar sorpresa o inquietud debería generar certeza el que las Fuerzas Armadas... contribuyan al progreso del país participando en proyectos prioritarios.”

LUIS CRESENCIO SANDOVAL
SECRETARIO DE LA DEFENSA



Dulce María Sauri, entre los diputados federales con más años de experiencia

Entre los diputados federales con más años de experiencia en el Congreso de la Unión, solo Dulce María Sauri, del PRI; Dolores Padierna, de Morena, y Marco Antonio Adame, del PAN, declinaron a buscar la reelección para la 65 Legislatura. Actualmente la presidenta de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sauri suma siete legislaturas y 21 años de trayectoria parlamentaria.



<https://drive.google.com/file/d/1gntTASycx9AoH9MXU6dcDHoFKVxZjtX/view>

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de la exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto

Boletín No. 5832

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de la exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto

- También, de familiares de la y el legislador del PT, Maribel Martínez y José Luis Montalvo

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la exdiputada federal del PAN en la LXII Legislatura, Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, y de familiares de la y el legislador del PT, Maribel Martínez Ruiz y José Luis Montalvo Luna.

Al inicio de la sesión semipresencial, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), expresó:

“Las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados externan sus más sentidas condolencias a quienes durante estas semanas han sufrido la irreparable pérdida de sus seres queridos.

A familiares y amigos de la diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, diputada federal del Partido Acción Nacional en la LXII Legislatura, impulsora de las relaciones estrechas de diplomacia parlamentaria con Japón, a través de sus esfuerzos como presidenta del Grupo de Amistad México-Japón.

Fue diputada local en el Congreso de Guanajuato, maestra normalista, conferencista y empresaria, quien falleció el día de ayer 8 de febrero. Descanse en paz nuestra amiga y compañera.

También a nuestra compañera Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo y a su familia, nuestras condolencias por la pérdida de su señora madre Gloria Ruiz Ávila.

A nuestro compañero, el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo y su familia, les manifestamos nuestras más sentidas condolencias, por la irreparable pérdida de su hermano Luis Rubén Montalvo Luna.

A nombre de la Mesa Directiva expreso nuestra solidaridad a sus familiares y amigos, deseando que encuentren pronto la resignación por tan lamentables pérdidas. Invito respetuosamente a la Asamblea, a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria”.

--ooOoo--



[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](https://diputados.gob.mx)



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de la exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la exdiputada federal del PAN en la LXII Legislatura, Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, y de familiares de la y el legislador del PT, Maribel Martínez Ruiz y José Luis Montalvo Luna.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-la-exdiputada-beatriz-eugenia-yamamoto/>

La Cámara de Diputados Guardó Minuto de Silencio en Memoria de la Exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de la exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto

Argonmexico / También, de familiares de la y el legislador del PT, Maribel Martínez y José Luis Montalvo.

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la exdiputada federal del PAN en la LXII Legislatura, Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, y de familiares de la y el legislador del PT, Maribel Martínez Ruiz y José Luis Montalvo Luna.

El inicio de la sesión semipresencial, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), expresó:

“Las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados externan sus más sentidas condolencias a quienes durante estas semanas han sufrido la irreparable pérdida de sus seres queridos.

A familiares y amigos de la diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, diputada federal del Partido Acción Nacional en la LXII Legislatura, impulsora de las relaciones estrechas de diplomacia parlamentaria con Japón, a través de sus esfuerzos como presidenta del Grupo de Amistad México-Japón.

Fue diputada local en el Congreso de Guanajuato, maestra normalista, conferencista y empresaria, quien falleció el día de ayer 8 de febrero. Descanse en paz nuestra amiga y compañera.

También a nuestra compañera Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo y a su familia, nuestras condolencias por la pérdida de su señora madre Gloria Ruiz Ávila.

[La Cámara de Diputados Guardó Minuto de Silencio en Memoria de la Exdiputada Beatriz Eugenia Yamamoto – Vive Coatzá](#)

Designan a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora de Movimiento Ciudadano

La diputada Maiella Gómez Maldonado notificó que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de MC

Boletín No. 5834

Designan a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora de Movimiento Ciudadano

- La diputada Maiella Gómez Maldonado notificó que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de MC
- Se recibieron informes de diputadas, universidades y de la FGR

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un oficio de la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, por el que informa que designó a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En otro oficio, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado comunicó que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó sobre la modificación de turno de tres iniciativas de las diputadas Ruth Salinas Reyes (MC) y Juanita Guerra Mena (Morena), así como del Congreso del Estado de Jalisco.

A su vez, las diputadas Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) y Ximena Puente de la Mora (PRI) solicitaron retirar iniciativas que habían presentado.

Las universidades Politécnica del Golfo de México; de Sonora; Autónomas de los Estados de México, Tamaulipas y de Morelos, y la de Occidente, remitieron los informes de resultados de la auditoría externa sobre sus matrículas

correspondientes al segundo semestre de 2020. Se enviaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República dio cuenta del informe de actividades y resultados de la gestión al titular de la FGR, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Se turnó a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y a la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

-ooOoo--



[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](http://diputados.gob.mx)



POLÍTICA

Designan a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora de Movimiento Ciudadano

febrero 9, 2021



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un oficio de la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, por el que informa que designó a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En otro oficio, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado comunicó que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó sobre la modificación de turno de tres iniciativas de las diputadas Ruth Salinas Reyes (MC) y Juanita Guerra Mena (Morena), así como del Congreso del Estado de Jalisco.

<https://hojaderutadigital.mx/designan-a-la-diputada-fabiola-loya-hernandez-como-coordinadora-de-movimiento-ciudadano/>



Designan a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora de Movimiento Ciudadano

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un oficio de la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, por el que informa que designó a la diputada Fabiola Loya Hernández como coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

<https://cconoticias.com/2021/02/09/designan-a-la-diputada-fabiola-loya-hernandez-como-coordinadora-de-movimiento-ciudadano/>



Sacapuntas

El invitado especial

Será el presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, el invitado especial del presidente **López Obrador** para la ceremonia por el Día de la Bandera, el 24 de febrero. En Iguala, Guerrero, lo llevarán al Museo de las Banderas y al Santuario de la Patria, donde se abanderará a 10 escultas y se inaugurará la exposición de Banderas Históricas de la Independencia.



Alberto
Fernández



Javier
Corral

Corral, en su macho

Nos enseñan que de poco ha servido la *operación cicatriz* del PAN en Chihuahua, pues el gobernador **Javier Corral** sigue emberrinchado porque su gallo, **Gustavo Madero**, no fue el candidato a sucederlo. Y aunque hasta Madero se disciplinó ante la designación de **Maru Campos**, el mandatario continúa, desde su alto puesto, haciendo campaña contra la abanderada.

Coincide con Monreal

Respaldo priista recibió el plan de Morena para regular las redes sociales. **Dulce María Sauri**, presidenta de la Cámara de Diputados, coincidió con **Ricardo Monreal** en que la nueva realidad creada por el *liberespacio* y la *Inteligencia artificial* "nos obliga, también desde el punto de vista legislativo, a analizar y estudiar". El eje, dijo, debe ser la libertad de expresión.



Dulce María
Sauri



Gerardo
Pliego

Cambios de color

Gerardo Pliego, quien sonaba para competir por el PAN a la alcaldía de Toluca y pintaba como *la carta más fuerte* para arrebatar la plaza a **Juan Rodolfo Sánchez**, se adhirió a Morena. Fue el presidente de la Jucopo del Congreso mexiquense, **Maurilio Hernández**, quien lo confirmó ante el senador **Higinio Martínez** y decenas de liderazgos de la entidad.

Llamado a la unidad

Hizo eco en la TT el llamado a un acuerdo nacional para enfrentar las crisis sanitaria y económica, lanzado por el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, ante la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, en la ceremonia del aniversario 104 de la Constitución. Eso, dicen en Bucarell, necesita el país de los gobernadores, no discursos de división.



Francisco
Domínguez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Cámara de Diputados declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política

Se dio cuenta de la recepción de 18 votos aprobatorios de congresos locales

Boletín No. 5833

La Cámara de Diputados declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política

- Se dio cuenta de la recepción de 18 votos aprobatorios de congresos locales
- La declaratoria fue enviada al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de aprobación de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política.

Con las y los diputados puestos de pie, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), dijo que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislatura de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, la secretaría de la Mesa Directiva dio cuenta de la recepción de 18 votos aprobatorios de las legislaturas de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Zacatecas, y de la Ciudad de México.

La reforma al artículo 108 de la Carta Magna precisa que “durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”.

Mientras que la reforma al artículo 111 constitucional, menciona que “para proceder penalmente contra el Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

El decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

--ooOoo--



[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](http://diputados.gob.mx)

Diputadas y diputados fijan postura sobre declaratoria de reformas constitucionales a los artículos 108 y 111

Participan Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

Boletín No. 5835

Diputadas y diputados fijan postura sobre declaratoria de reformas constitucionales a los artículos 108 y 111

- Participan Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM expresaron sus comentarios en torno a la declaratoria de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política.

Un servidor público podrá ser investigado y procesado

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) dijo que el fuero es, según su génesis, un apoyo que se confiere a determinados servidores públicos para salvaguardarlos de eventuales acusaciones sin fundamento, así como para mantener el equilibrio entre los poderes del Estado dentro de un régimen democrático.

“El Presidente de la República es un servidor público sujeto al escrutinio de la sociedad y en consecuencia puede ser investigado y en su caso procesado como cualquier ciudadano. Para hacer esto realidad, se ampliaron a todos los delitos los supuestos por los que el Presidente puede ser acusado durante su mandato. Ya no hay una protección insuperable”.

La reforma no implica la desaparición del fuero

El diputado Marcos Aguilar Vega (PAN) afirmó que esta reforma no implica la desaparición del fuero. “La declaratoria de procedencia, en caso de ser necesario que el Ministerio Público impute delitos al Presidente, realmente permanece intocado”.

Comentó que 18 entidades federativas, a través de sus congresos locales, “han aprobado que la Carta Magna refleje en su texto la nueva realidad del país”. Con estos cambios se da lugar a una “nueva época, se amplía el catálogo de delitos por los que puede ser juzgado el Presidente de la República, y se busca dar un mensaje contundente al rechazo de la impunidad”.

--ooOoo--



[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](http://diputados.gob.mx)



Diputados declaran reformados artículos para acotar fuero presidencial

Comparte
esta noticia



Las modificaciones a los artículos 108 y 111 prevén la posibilidad de juzgar al mandatario por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito.



FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 09.02.2021 13:28:14

La Cámara de Diputados declaró reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política para acotar el fuero del Presidente de la República y establecer la posibilidad de juzgarlo no sólo por traición a la patria y delitos graves, sino también por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito.

La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro dio cuenta de los **votos aprobatorios de 18 de los 32 congresos locales** y turnó el decreto al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Las legislaturas estatales que ratificaron la reforma constitucional fueron las de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, **Coahuila de Zaragoza, Durango**, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.



De acuerdo con las modificaciones a la Constitución Política, “durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República **podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria**, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano”.

No obstante, para **iniciar un proceso penal contra el titular del Ejecutivo será preciso acusarlo primero ante el Senado** de la República, que en su caso deberá resolver conforme a la legislación penal.

Al fijar el posicionamiento de Morena, la diputada Aleida Alavez sostuvo que la reforma a los artículos 108 y 111 constitucionales allana el paso a la justicia y acusó a la oposición de regatear su apoyo a dichos cambios.

“¿Por qué no reformaron antes la Constitución para tener esta posibilidad de acceder a la justicia en el país? Es muy sencillo: porque ustedes no tuvieron un Presidente como el nuestro, que **puede gozar de decirse honrado y de trabajar con honestidad**, cosas que a ustedes no les queda claro, ni lo sabrán hacer”, arengó.

Por el PAN, el diputado Marcos Aguilar calificó como una falsedad afirmar que con esta reforma se elimina el fuero constitucional del Presidente de la República, pues **permanece intocada la necesidad de la declaratoria de procedencia por parte del Congreso** para que el Ministerio Público impute delitos al mandatario en turno.

“Ciertamente nuestro grupo parlamentario votó a favor de dicha reforma, pero **hicimos patente que no se estaba eliminando el fuero**, como lo ofreció en su momento como candidato el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador”, puntualizó.

En representación del PRI, la legisladora Cynthia López celebró la **reforma en materia de inmunidad procesal** para asegurar la igualdad de todos ante la ley, sin importar si se trata del Presidente de la República o un legislador.

“Esta reforma constitucional debe ser el paso para lograr eliminar por completo cualquier viso de desigualdad e impunidad en nuestra Constitución: **quien cometa un delito en este país, no importa el nombre ni el cargo, tendrá que ser juzgado**”, remarcó.



Envían a Ejecutivo reforma sobre fuero presidencial



Banda presidencial. Foto: Archivo

Martha Martínez y Claudia Salazar
Cd. de México (09 febrero 2021).- En medio de críticas de legisladores de Oposición, quienes aseguraron que será inviable la aplicación de las modificaciones, la Cámara de Diputados remitió al Ejecutivo federal la reforma a los Artículos 108 y 111 de la Constitución en materia de fuero presidencial.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista

Dolores Padierna, hizo la declaratoria de reforma constitucional luego de informar que ésta fue avalada por las Legislaturas de 18 entidades federativas.

Entre ellas Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Las modificaciones constitucionales establecen que, además de traición a la patria, el jefe del Ejecutivo federal podrá ser imputado por actos de corrupción, delitos electorales y aquellos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano. El inicio de cualquier proceso en contra del Presidente deberá ser aprobado por la mayoría de la Cámara de Diputados.



Anuncio

Productos que te ha

YEMA

Diputados declaran validez de reformas que eliminan fuero presidencial

Establecen que el presidente podrá ser juzgado por corrupción, delitos electorales y aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano

La Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de las reformas a los artículos 108 y 11 de nuestra Carta Magna que amplían el catálogo de delitos por los que puede ser procesado penalmente el presidente de la República en funciones.



Los legisladores de San Lázaro hicieron dicha declaratoria ya que desde diciembre del año pasado, la mayoría de los congresos de las entidades federativas avalaron dichas reformas a la Constitución aprobadas por el Poder Legislativo federal, mismas que se han interpretado como la

“eliminación del fuero presidencial”.

Las reformas establecen que, durante el tiempo de su encargo, el presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la Patria, como ya se tenía previsto, pero ahora también por actos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común.

En estos cambios constitucionales se deja claro también que para proceder penalmente contra el presidente de la República, sólo le podrá acusar ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110.

Las reformas fueron turnadas al Ejecutivo federal para su promulgación.



La diputada de Morena, Aleida Alavéz señaló que en ese caso, el Senado resolverá con base en la legislación penal aplicable, pero lo importantes que el presidente en funciones podrá ser acusado de todos los delitos.

“Se amplió a todos los delitos los supuestos por los que el presidente puede ser acusado durante su mandato. Ya no hay una protección insuperable y por otro lado se derrumba la barrera infranqueable que para las deliberaciones de ambas cámaras de proceder contra el Ejecutivo federal, solo será una”.

https://wradio.com.mx/radio/2021/02/09/nacional/1612906171_088243.html



Emite Cámara de Diputados declaratoria de validez para acotar el fuero al Presidente de la República

Sergio Perdomo, reportero

Martes, Febrero 9, 2021 - 13:13



México.- Después de que 18 Congresos locales aprobaron las reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución, la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de validez de los cambios a la norma fundamental para acotar el fuero para el presidente de la República y ampliar el catálogo de delitos por los que podrá ser juzgado.

La reforma establece que, durante el tiempo de su encargo, el titular del Ejecutivo federal podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.

Precisa que, para proceder penalmente contra el presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110 que regula el Juicio Político. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable.

La presidente en funciones de la Mesa Directiva, la morenista Dolores Padierna Luna turnó el decreto al presidente de la República, para su publicación.



En el marco de la sesión de pleno de este martes, la diputada de Morena, Aleida Alavez destacó que se avanza gradualmente en la eliminación del fuero de los servidores públicos, sobre todo, indicó, después de vergonzosos episodios de corrupción como la Casa Blanca o los casos de los gobernadores de Veracruz, Javier Duarte y de Chihuahua, César Duarte.

El diputado del PAN, Marcos Aguilar aseguró que esta reforma no implica la desaparición del fuero del presidente. Estamos, dijo, ante una operación para manipular a la opinión pública en época electoral...Destacó que el Ejecutivo federal debe rendir cuentas por la la diputada del PRI, Cinthia López dijo que esta reforma es un avance, pero no estarán satisfechos hasta que se realice en la práctica.

JR

https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/emite-c-mara-de-diputados-declaratoria-de-validez-para-acotar-el-fuero-al-presidente-de-la?_cf_chl_jschl_tk_=d0e49882ee1d1b8f0efc29fc9c0cc-c39b45ad9e4-1612935476-0-AYAAhMj1nv5xIAwBV0megpjl8tideIh7-X_AyRtcB9FU085vWkt8o9u-TwcvztiTpGZJBGZwxiS1GB8qtUFqrqojUIRGismGdn_XbNm4OonKJQcZ7Xmk-veKzRPp8vkvS6mSH-gOHSyrPV8a1NpysaE0irWxNy0464QFnxD0Gdh5GwCxggf_B_mgbzEXHgUIYB2q2FwMqPCjfY8ZRS-y83HAMLsvMHaltLdgwf_Co5oLfdxD_CyYhbjeaSp10JQu843LDimV1HwjNkNI2p1C26nPCjJ2GaLUg-FZVFMPN24_bR4Cwj-0ZE5-6OIdAhmjB1EW_Yk2JhpriuAoNkiNjIqz_BoWAjpR5QopGBU_GCn9K-h2xD2c1apIkvCUvADgPtGqHYFDuPHy9ivSjAsqJPfQZSDP59GQWYibS81mfyPqliTF-dnbXoy-x5U9wkp1fhEdRnMA





Declaran constitucional retirar inmunidad procesal al presidente de la República

Sin esperar la totalidad, sólo con la aprobación de diecisiete Congresos estatales más el de la Ciudad de México, con dieciocho legislaturas en la Cámara de Diputados se declaró ya la constitucionalidad de las reformas a los Artículos 108 y 111 de nuestra Carta Magna para retirar la inmunidad procesal al presidente de la República, lo que la oposición calificó como manipulación electoral, porque todo mandatario sigue siendo inmune a las leyes civiles, sólo justifica la consulta popular en el mes de junio.

<https://drive.google.com/file/d/19w0hmSOwvSQ22VH5UVoBwyxljy-VKrWF/view>



Diputados emiten reforma constitucional para acotar el fuero presidencial



Fuero presidencial Foto: Internet



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro remitió la declaratoria de la reforma al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Luego de que fue avalada por la mayoría de los congresos estatales, la Cámara de Diputados declaró reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política para acotar el fuero del [Presidente de la República](#) y sea juzgado no solo por traición a la patria y delitos graves, sino también por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito.

Tras un debate en la sesión semipresencial que se realizó este martes, la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro remitió la declaratoria de la reforma al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Las legislaturas estatales que ratificaron la reforma constitucional fueron las de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

De acuerdo con las modificaciones a la Constitución Política, ***“durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano”.***

No obstante, para iniciar un proceso penal contra el titular del Ejecutivo será preciso acusarlo primero ante el Senado de la República, que en su caso deberá resolver conforme a la legislación penal.



La diputada del PRD, Mónica Bautista Rodríguez, calificó a esta reforma como ***“una simulación más de la Cuarta Transformación”***, al estar sujeto el procedimiento a una mayoría en el Congreso y no por una fiscalía autónoma con la libertad de ejercer las investigaciones, el procedimiento penal en contra de un presidente en funciones, no tiene ninguna posibilidad de llevarse a cabo.

El panista Marcos Aguilar calificó como una falsedad afirmar que con esta reforma se elimina el fuero constitucional del Presidente de la República, pues permanece intocada la necesidad de la declaratoria de procedencia por parte del Congreso para que el Ministerio Público impute delitos al mandatario en turno.

Por su parte, la priista Cynthia López Castro dijo que esta reforma constitucional es un avance, ***“no será el suficiente resultado, no podemos estar satisfechos con la modificación hasta que no se realice en la práctica”***.

Señaló que esta reforma constitucional debe ser el paso para lograr eliminar por completo cualquier viso de desigualdad e impunidad en nuestra Constitución: ***“quien cometa un delito en este país, no importa el nombre ni el cargo, tendrá que ser juzgado”***, remarcó.

Al responder a las críticas de la oposición, la **morenista** Aleida Alavez afirmó que la reforma a los artículos 108 y 111 constitucionales allana el paso a la justicia y acusó a la oposición de regatear su apoyo a dichos cambios.

“¿Por qué no reformaron antes la Constitución para tener esta posibilidad de acceder a la justicia en el país?, es muy sencillo, porque ustedes no tuvieron un presidente como el nuestro, que puede gozar de decirse honrado y de trabajar con honestidad, cosas que a ustedes o les queda claro ni lo sabrán hacer”, respondió.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/diputados-emiten-reforma-constitucional-para-acotar-el-fuero-presidencial/>



Diputados declaran reformados dos artículos para delimitar el fuero presidencial

La Cámara de Diputados declaró este martes reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Mexicana con el objetivo de acotar el fuero presidencial. Con esta declaración se

establece la posibilidad de juzgar al presidente de la República por actos de corrupción, delitos electorales y otros ilícitos, además de los ya establecidos.



“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, (...) declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. Pasa al

Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”, informó el Pleno de la cámara.

La Mesa Directiva en San Lázaro dio cuenta de la recepción de 18 de 32 votos aprobatorios de los congresos locales. Las legislaturas que estuvieron a favor fueron: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La reforma al artículo 108 de la Carta Magna permite que el Presidente de la nación pueda ser imputado por cualquier tipo de delito por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano.

No obstante, Marcos Aguilar, diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) afirmó que las reformas a dichos artículos no implican la desaparición del fuero presidencial.

“Esta reforma no implica la desaparición del fuero. La declaratoria de procedencia, en caso de ser necesario, que el Ministerio Público impute delitos al presidente, realmente permanece intocado”, dijo.



El panista señaló que es urgente que se realice una investigación ante lo que calificó como responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador ante las crisis sanitaria, económica y de seguridad por las que atraviesa nuestro país.

Aguiar consideró que esta acción efectuada en el Pleno de la Cámara de Diputados es una “operación de Estado para manipular a la opinión pública en época electoral”, expresó.

<https://latinus.us/2021/02/09/diputados-declaran-reformados-articulos-delimitar-fuero-presidencial/>



Banda presidencial

Envían a Ejecutivo reforma sobre fuero presidencial

En medio de críticas de legisladores de Oposición, quienes aseguraron que será inviable la aplicación de las modificaciones, la Cámara de Diputados remitió al Ejecutivo federal la reforma a los Artículos 108 y 111 de la Constitución en materia de fuero presidencial.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/envian-a-ejecutivo-reforma-sobre-fuero-presidencial/ar2121842?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Declara reformados artículos 108 y 111 con los que el Presidente podrá ser imputado y juzgado

La Cámara de Diputados emitió la declaratoria de aprobación de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política, con los que el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana

En sesión semipresencial la presidenta de la Mesa Directiva en turno, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), dijo que una vez realizado el cómputo de los votos aprobados de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se hace la declaratoria de aprobación.

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislatura de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Los 18 votos aprobatorios de las legislaturas son: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Zacatecas, y de la Ciudad de México.

La reforma al artículo 108 de la Carta Magna precisa que “durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”.

Mientras que la reforma al artículo 111 constitucional, menciona que “para proceder penalmente contra el Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

Al respecto, diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM expresaron sus comentarios en torno a la declaratoria de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política.

[Declara reformados artículos 108 y 111 con los que el Presidente podrá ser imputado y juzgado | Hoja de Ruta Digital](#)



La Cámara de Diputados declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de aprobación de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. Con las y los diputados puestos de pie, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), dijo que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados emite la siguiente declaratoria: “El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislatura de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-declara-reformados-los-articulos-108-y-111-de-la-constitucion-politica/>



Reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución no elimina fuero del Presidente, como se pretende mostrar a la opinión pública, en época electoral: PAN

El diputado Marcos Aguilar Vega (PAN) aclaró que con la declaratoria de constitucionalidad para reformar los artículos 108 y 111 sólo implica la ampliación de los delitos por los que se puede fincar responsabilidades al titular del Ejecutivo Federal, y no la eliminación del fuero, como se pretende manipular y mostrar a la opinión pública, en época electoral.

<https://www.elarsenal.net/?p=990687>



Oficializan acotar fuero presidencial

CÁMARA DE DIPUTADOS FORMALIZA LA REFORMA

Se recibieron los votos aprobatorios de 18 estados del país para ampliar el catálogo de castigos al titular del Ejecutivo

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados realizó la declaración de reforma constitucional para la ampliación de delitos por los cuales el Presidente de la República puede ser juzgado, ya sea por hechos de corrupción, delitos electorales y aquellos delitos por los que pueden ser juzgados cualquier ciudadano.

En la sesión ordinaria semipresencial de la Cámara baja se recibieron los votos aprobatorios de 18 estados del país para la reforma a los artículos 108 y 111, relativo al fuero presidencial, modificados por los legisladores federales en septiembre del 2020. La declaración de reforma pasó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Los estados que se sumaron a la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde su campaña electoral, fueron Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Aunque la bancada de Morena insiste en que con esta reforma constitucional se elimina el llamado fuero presidencial, en realidad se mantiene el juicio de procedencia previo para que el Senado de la República decida si las acusaciones presentadas dan lugar a retirarle al presidente la inmunidad procesal para ser llevado a instancias judiciales.

Con esta reforma se incorporan, también, delitos como el abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas y robo a casa-habitación.

En los posicionamientos a favor, el diputado por el PT, Benjamín Robles, expresó que esta reforma se trata de “bajar del pedestal a la clase política” y de que asuma su condición de servicio público al estar a la par de cualquier ciudadano.

“Se trata de hacernos iguales, se trata de que no haya ciudadanos de primera o de segunda, se trata de lo que llaman la clase política se baje del pedestal del privilegio, y asuma su condición de servicio público y de humildad ante el verdadero mandatario que es el pueblo de México”, expresó.

La diputada de oposición por el PRD, Mónica Bautista Rodríguez, calificó a esta reforma como “una simulación más de la Cuarta Transformación”, al estar sujeto el procedimiento a una mayoría en el Congreso y no por una fiscalía autónoma con la libertad de ejercer las investigaciones.



Con esta reforma el Presidente de la República está sujeto ante la Ley por diversos delitos y funcionarios públicos deben seguir su ejemplo."

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

DIPUTADA DEL PRI



CATALOGO

Foto: Cuartoscuro

Con la reforma al fuero, los diputados incorporaron también delitos como el abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, entre otros.



Reforma constitucional que amplía delitos para juzgar al Ejecutivo es un avance, pero insuficiente: PRI

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro afirmó que la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos por lo que puede ser juzgado el Presidente de la República es un avance, pero aún es insuficiente. Lo anterior, al fijar en tribuna la postura de su bancada sobre la declaratoria de reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política.

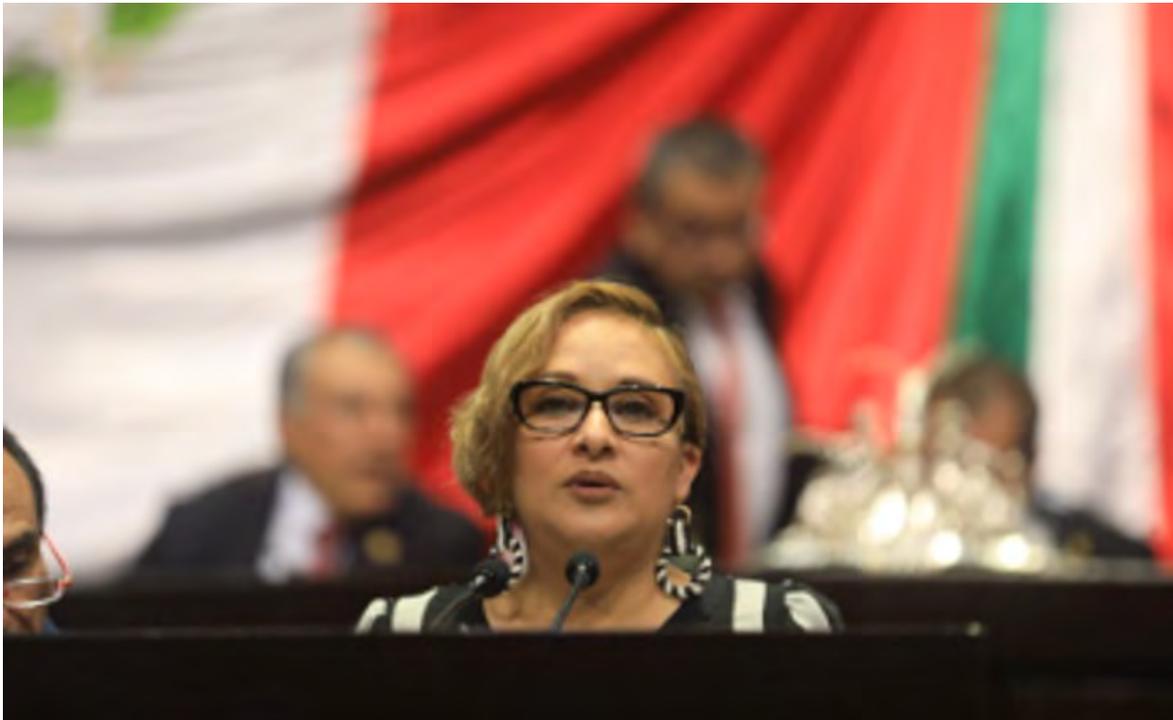
<https://www.elarsenal.net/?p=990684>



EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA NO ES MONEDA DE CAMBIO ELECTORAL: PRD

Desde la tribuna de la Congreso de la Unión, la diputada perredista, Mónica Bautista, precisó que mientras el procedimiento para fincar responsabilidades penales al presidente dependa de una mayoría en el Congreso, como la que hoy rige, “y no sea una potestad de una Fiscalía autónoma con suficiente libertad para realizar las investigaciones que considere pertinentes, el procedimiento penal en contra de un presidente en funciones no tiene ninguna posibilidad de llevarse a cabo”. La también secretaria de la Mesa Directiva en Cámara de Diputados, indicó que la autonomía debe significar libertad para poder investigar, para detener y para presentar ante las autoridades judiciales a quien sea probablemente responsable de cometer actos ilícitos.

<https://lineapolitica.com/2021/02/09/el-derecho-de-acceso-a-la-justicia-no-es-moneda-de-cambio-electoral-prd/>



Reforma constitucional sobre imputaciones al Presidente, una simulación más de la 4T: PRD

A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Mónica Bautista Rodríguez afirmó que la reforma constitucional sobre imputaciones al Presidente, “constituye una simulación más de la Cuarta Transformación”. Lo anterior, al fijar en tribuna la postura de su bancada sobre la declaratoria de reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política, que amplía el catálogo de delitos por los que puede ser acusado el Presidente de la República.

<https://www.elarsenal.net/?p=990682>



Oposición propone que dependencias gubernamentales incluyan en su marco normativo el teletrabajo

En la sesión semipresencial de este martes en el recinto legislativo de San Lázaro, el coordinador de la bancada panista Juan Carlos Romero Hicks, presentó la propuesta que reforma diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/oposicion-propone-que-dependencias-gubernamentales-incluyan-en-su-marco-normativo-el-teletrabajo/>



INICIATIVA

Quieren trabajo a distancia de burócratas

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEIÑA

nacional@glm.com.mx

Diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron ayer una iniciativa para reglamentar el teletrabajo en el sector público.

Presentada por el jefe de bancada panista en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, la propuesta se sustenta en la necesidad de armonizar el teletrabajo para quienes laboran bajo la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Recordó que a finales del 2020 se reguló de manera plena sobre la materia en la Ley Federal del Trabajo, correspondiente al Apartado A del Artículo 123 de la Constitución y destinada al ámbito privado y gran parte de los organismos descentralizados.

“Queda pendiente una deuda con los trabajadores al servicio del Estado”, sostuvo Romero Hicks.







Diario
IMAGEN

Viene de la
página anterior

Continúa en la
siguiente página

La Razón
100 años
DE FUNDACIÓN

La Jornada

Indigo

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EL FINANCIERO

REFORMA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL



El Sol de México

REFORMA



EL ECONOMISTA



EXCELSIOR



OVACIONES



EL HERALDO
DE MÉXICO

MILENIO

LA OCTAVA



Cuestiona PRD al Ejecutivo Federal sobre resultados de operativos contra delincuencia y violencia de género

El Grupo Parlamentario del PRD, coordinado por la diputada Verónica Juárez Piña, cuestionó al Presidente de la República sobre resultados de acciones y operativos implementados en el país contra la delincuencia organizada, especialmente los dirigidos a disminuir la violencia de género.

Asimismo, sobre políticas que buscan reducir la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes y respecto del avance en el enrolamiento y capacitación de elementos de la Guardia Nacional.

<https://www.enteratever.com/cuestiona-prd-al-ejecutivo-federal-sobre-resultados-de-operativos-contra-delincuencia-y-violencia-de-genero/>

La Cámara de Diputados prepara Parlamento Abierto sobre Reforma Eléctrica

La Cámara de Diputados se alista para un Parlamento Abierto con el objetivo de analizar la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente, se va a realizar el jueves y viernes de esta semana y la Comisión de Energía será la encargada de convocarlo. Mientras la Junta de Coordinación Política de San Lázaro acordó reunirse el próximo lunes con el Consejo Coordinador Empresarial para analizar las propuestas de ley que inquietan a la iniciativa privada, como la Reforma Eléctrica y la subcontratación.



adn40 @adn40

La Cámara de @Mx_Diputados se alista para un Parlamento Abierto con el objetivo de analizar la #ReformaEléctrica propuesta por el presidente @lopezobrador_.

#EsDeMañana con @monicagarzag | adn40.mx

MÉXICO PROPUESTA ENERGÉTICA

#LAMANAERA

DESDE PALACIO NACIONAL

- PORTAFOLIO DE VACUNAS
- CURVA EPIDÉMICA NACIONAL
- PLAN DE VACUNACIÓN
- EL PULSO DE LA SALUD

271 reproducciones 0:09 / 0:29

Propuesta energética

<https://twitter.com/adn40/status/1359145396975591426>

Diputados realizarán Parlamento Abierto sobre Ley de la Industria Eléctrica

Ante la reacción adversa que ha generado en México, Estados Unidos y Europa la propuesta para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados anunció que realizará un ejercicio de Parlamento Abierto, que implica escuchar a todas las voces.



https://drive.google.com/file/d/1Cq1SHRTcP6BTgTy0x1hYs090_ZxORHPy/view

Diputados realizarán Parlamento Abierto sobre Ley de la Industria Eléctrica

Ante la reacción adversa que ha generado en México, Estados Unidos y Europa la propuesta para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados anunció que realizará un ejercicio de Parlamento Abierto, que implica escuchar a todas las voces.



https://drive.google.com/file/d/1Cq1SHRTcP6BTgTy0x1hYs090_ZxORHPy/view



Se reunirá Jucopo con CCE por iniciativa eléctrica

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que el próximo 15 de febrero este órgano legislativo sostendrá un encuentro con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para abordar la iniciativa a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Se reunirá Jucopo con CCE por iniciativa eléctrica | El Diario](#)



Comentario / Carlos Loret de Mola (Periodista)

“Hoy, los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados aprobaron el parlamento abierto, esta posibilidad de discutir y proponer, a veces sirve, a veces no sirve de nada y nomás atole con el dedo, 11 y 12 de febrero se va a hablar de energía eléctrica y energías renovables. El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que ellos van a aprobar la reforma sin modificaciones, o sea que, para que hacen el parlamento abierto si van a aprobar la reforma sin modificaciones, los van a llevar ahí de merolicos, hablen pa’ que parezca que los escuchamos”.

[Comentario Carlos Loret de Mola.mp3 - Google Drive](#)



Diputados advierten simulación en Parlamento Abierto sobre reforma eléctrica

La coordinadora de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, exigió que el parlamento abierto para debatir la propuesta presidencial de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, "no sea una simulación".



Lo anterior tras las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien esta mañana aseguró que la iniciativa será aprobada sin que se le mueva una sola coma.

"La Cámara de Diputados debe asumir su responsabilidad de revisar, analizar y en su caso modificar la iniciativa presidencial sobre la industria eléctrica. En el PRD insistimos en que el Parlamento Abierto, como parte de este proceso, no se convierta en una simulación para ratificar tal cual la iniciativa del Presidente", declaró a La Razón.

La legisladora dijo que no permitirán que la iniciativa pase tal y como está, por lo que, de ser necesario, impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "No lo vamos a permitir y de ser el caso valoraremos acudir a la SCJN, que en este tema ya le enmendó la plana al Ejecutivo", puntualizó.

Por su parte, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, se reconoció molesto por las declaraciones del Ejecutivo y dijo a este rotativo que ante las "ocurrencias" de AMLO, es mejor no opinar. "He aprendido a no reaccionar a las ocurrencias y desplantes del virus del odio y la soberbia del Presidente... Prefiero no opinar", declaró. En tanto, el coordinador del PRI, René Juárez Cisneros, señaló: "Voy a esperar a que mi grupo defina este tema". Aunque la semana pasada, el diputado tricolor sostuvo que la reforma presidencial es anticonstitucional.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-advienten-simulacion-parlamento-abierto-reforma-electrica-422754>



Pide evitar simulaciones y tomar en cuenta las propuestas que se presenten en el Parlamento Abierto sobre iniciativa eléctrica

La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, pidió a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Comisión de Energía, que realmente se tomen en cuenta las propuestas que se vayan a presentar en el Parlamento Abierto que se realizará sobre la iniciativa eléctrica, a fin de evitar simulaciones.

<https://lineapolitica.com/2021/02/09/pide-evitar-simulaciones-y-tomar-en-cuenta-las-propuestas-que-se-presenten-en-el-parlamento-abierto-sobre-iniciativa-electrica/>



“AMLO SE VE EN UN ESPEJO RETROVISOR”: DIP. ROMERO HICK

Triste que el Jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador se mantenga renuente a que se enriquezca su iniciativa preferente sobre el tema eléctrico, consideró Juan Carlos Romero Hick, líder parlamentario de Acción Nacional en San Lázaro.

En conferencia de prensa, lamentó que el presidente siga “enfermo, de salud física, mental, de salud emocional y salud espiritual. Regresa con el virus del odio, de la soberbia y con el intento de divinos. Está en el espejo retrovisor del museo de política del siglo pasado, de modelos económicos y energéticos que ya no funcionan, no ha entendido que el pasado es un lugar de referencia y no de residencia”.

<https://lineapolitica.com/2021/02/09/amlo-se-ve-en-un-espejo-retrovisor-dip-romero-hick/>



REFORMA A INDUSTRIA ELÉCTRICA ATRASARÍA RELOJ ENERGÉTICO HASTA 50 AÑOS: CECILIA PATRÓN

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que plantea el Ejecutivo Federal empoderan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pretenden regresarnos al pasado, al revivir el proceso de generación de electricidad mediante procesos altamente contaminantes que ya se estaban erradicando, como la quema de combustóleo, señaló la diputada Cecilia Patrón Laviada (PAN).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/reforma-a-industria-electrica-atrasaria-reloj-energetico-hasta-50-anos-cecilia-patron/>



PT cierra filas con iniciativa presidencial sobre industria eléctrica

La bancada del PT en la Cámara de Diputados, que encabeza **Reginaldo Sandoval Flores**, aseguró que es inaplazable la defensa de la industria eléctrica nacional, por lo que se une a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, para defenderla.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/02/09/pt-cierra-filas-con-iniciativa-presidencial-sobre-industria-electrica/>



México tendría pérdidas millonarias con reforma a la industria eléctrica: Dip. Almeida

Mónica Almeida, diputada federal del PRD, advirtió que México perderá cerca de 20,000 millones de dólares de aprobarse la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ya que este es el monto al que ascienden las inversiones comprometidas en proyectos eléctricos, bajo la legislación vigente que habría que indemnizar por el cambio de reglas que pretende favorecer a la CFE.

<https://lineapolitica.com/2021/02/09/mexico-tendria-perdidas-millonarias-con-reforma-a-la-industria-electrica-dip-almeida/>



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“El Presidente dijo que no le va a cambiar ni una coma a su iniciativa para reformar el sistema eléctrico nacional, o sea, el Congreso se convierte en oficialía de partes, que solo aprueba lo que manda el Presidente y sin tocarle una coma. Qué falta de respeto al Poder Legislativo”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANxtzM_CHSvCQZ4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21203&parId=root&o=OneUp

AMLO descarta modificaciones a iniciativa de reforma eléctrica

Debate. Debe haber concordancia con el T-MEC, pues el Capítulo 8 no se puede leer aislado: Kenneth Smith; el parlamento abierto para la propuesta, jueves y viernes

PEDRO DOMÍNGUEZ Y YESHUA ORDAZ / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó modificar la iniciativa referente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que envió al Congreso, pues reiteró que con ella busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que no aumente el costo de la luz.

A un día de que inicie el parlamento abierto donde se discutirá dicha reforma, el mandatario apuntó que con la privatización se afectó a la población a costa del beneficio de una minoría y acusó de la existencia de corrupción de empresarios mexicanos y extranjeros con funcionarios.

En su conferencia mañanera, destacó que durante las negociaciones del T-MEC, cuando él todavía no asumía la Presidencia, se trató el tema energético y no aceptaron que se perdiera la soberanía del país e incluso se detuvieron las pláticas. “Fuimos sometidos a fuertes presiones, no solo de los extranjeros; de los mexicanos, tanto particulares como funcionarios públicos y con todo tipo de amenazas. Resistimos y quedó en menos de una cuartilla ese capítulo energético y no se comprometió al sector”.

Ante el señalamiento de que pareciera que no quiere mover una

coma a la propuesta de reforma, el mandatario descartó modificar la iniciativa y afirmó que el asunto debe dejarse a los legisladores, pues ellos discutirán y decidirán, su aprobación o rechazo.

Respeto a tratado comercial

Para el ex titular de la negociación del TLCAN y experto en la industria energética Kenneth Smith, los cambios constitucionales están dentro del derecho soberano de México, pero los que pretendan aplicarse en materia energética deberán estar en concordancia con el T-MEC.

En conferencia organizada por la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (Ampes), Smith dijo que el Capítulo 8 del T-MEC, sobre energía, no se puede leer aislado del resto de las obligaciones.

Toda reforma constitucional, legal y regulatoria, debe ser compatible con los compromisos internacionales, de otro modo se violará el tratado y enfrentará controversias.

Advierten de salida del país

Para la analista de temas energéticos Rosanety Barrios, hay empresas que están obligadas a contar con un suministro de energía limpia, como General Motors, que cuenta con una planta en México y tendrá que ver de dónde saca la energía verde para cumplir.

“Si en México no se puede, se van a otro lado. El empleador más importante del país es Walmart, que es usuario de plantas de generación eléctrica privadas, porque son más baratas y también tiene compromisos de uso de energía verde para poder obtener acceso al financiamiento”, señaló.

El experto Severo López, explicó que las empresas ya tienen cuotas de consumo de energía renovable que no se la van a tener.

Expertos ven riesgo de que generadores de empleo emigren al no conseguir energías limpias

No quitará AMLO ni una coma a reforma de ley eléctrica

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no quitará una sola coma a la iniciativa de reforma a la Ley Eléctrica presentada en el Congreso.

Además, ultimó que se les va a sacar la cuenta a los empresarios saqueadores de todo lo que se robaron de la CFE y Pemex para que lo devuelvan.

“Tenemos que defender la hacienda pública”, afirmó durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Agregó que de no haber llegado el gobierno de la 4T, la iniciativa privada controlaría el 80 por ciento del sector eléctrico para finales del sexenio.

“¿Qué es lo que estamos haciendo? Poner orden y fortalecer a la CFE, el objetivo era destruir a la CFE. Empezó la privatización con Salinas de Gortari, violando la Constitución, continuó con Zedillo, Fox, Calderón, Peña, las empresas le venden el 50 por ciento de la energía eléctrica a la CFE.

“Si no hubiésemos llegado, al final de este sexenio, ellos iban a manejar el 80 por ciento de la industria eléctrica, los privados, sin beneficios a los consumidores.

“Nosotros hicimos el compromiso de no aumentar el precio de la luz y



Andrés Manuel López Obrador.
Como va.

lo hemos cumplido, y no va aumentar, estoy cumpliendo. Tampoco va aumentar el precio de los combustibles, pero necesitamos fortalecer a la CFE, pero necesitamos acabar con el influyentismo y la corrupción”, comentó López Obrador.

López Obrador dijo que, si no se fortalece a la CFE, México no podrá ser competitivo.

“

¿Qué es lo que estamos haciendo? Poner orden y fortalecer a la CFE, el objetivo era destruir a la CFE. Empezó la privatización con Salinas de Gortari, violando la Constitución, continuó con Zedillo, Fox, Calderón, Peña, las empresas le venden el 50 por ciento de la energía eléctrica a la CFE”.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“Si nosotros no fortalecemos a la CFE no vamos a poder mejorar la industria de México porque no vamos a ser competitivos, porque el precio de la energía eléctrica con los particulares no nos permite apoyar a las empresas que se ubiquen en nuestro País, o las que ya están operando en nuestro País; entonces, necesitamos la industria eléctrica”, estableció.



Diputados declaran reformados artículos para acotar fuero presidencial

Comparte
esta noticia



Las modificaciones a los artículos 108 y 111 prevén la posibilidad de juzgar al mandatario por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito.



FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 09.02.2021 13:28:14

La Cámara de Diputados declaró reformados los artículos 108 y 111 de la Constitución Política para acotar el fuero del Presidente de la República y establecer la posibilidad de juzgarlo no sólo por traición a la patria y delitos graves, sino también por hechos de corrupción, delitos electorales y cualquier otro acto ilícito.

La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro dio cuenta de los **votos aprobatorios de 18 de los 32 congresos locales** y turnó el decreto al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Las legislaturas estatales que ratificaron la reforma constitucional fueron las de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, **Coahuila de Zaragoza, Durango**, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.



De acuerdo con las modificaciones a la Constitución Política, “durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República **podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria**, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano”.

No obstante, para **iniciar un proceso penal contra el titular del Ejecutivo será preciso acusarlo primero ante el Senado** de la República, que en su caso deberá resolver conforme a la legislación penal.

Al fijar el posicionamiento de Morena, la diputada Aleida Alavez sostuvo que la reforma a los artículos 108 y 111 constitucionales allana el paso a la justicia y acusó a la oposición de regatear su apoyo a dichos cambios.

“¿Por qué no reformaron antes la Constitución para tener esta posibilidad de acceder a la justicia en el país? Es muy sencillo: porque ustedes no tuvieron un Presidente como el nuestro, que **puede gozar de decirse honrado y de trabajar con honestidad**, cosas que a ustedes no les queda claro, ni lo sabrán hacer”, arengó.

Por el PAN, el diputado Marcos Aguilar calificó como una falsedad afirmar que con esta reforma se elimina el fuero constitucional del Presidente de la República, pues **permanece intocada la necesidad de la declaratoria de procedencia por parte del Congreso** para que el Ministerio Público impute delitos al mandatario en turno.

“Ciertamente nuestro grupo parlamentario votó a favor de dicha reforma, pero **hicimos patente que no se estaba eliminando el fuero**, como lo ofreció en su momento como candidato el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador”, puntualizó.

En representación del PRI, la legisladora Cynthia López celebró la **reforma en materia de inmunidad procesal** para asegurar la igualdad de todos ante la ley, sin importar si se trata del Presidente de la República o un legislador.

“Esta reforma constitucional debe ser el paso para lograr eliminar por completo cualquier viso de desigualdad e impunidad en nuestra Constitución: **quien cometa un delito en este país, no importa el nombre ni el cargo, tendrá que ser juzgado**”, remarcó.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Resaltan larga trayectoria de diputados en el quehacer legislativo

Entre diputados, hay algunos casos que están sumando varios años de trayectoria legislativa en el Congreso de la Unión. Destacan los casos de Pablo Gómez, de Morena, y Lucero Saldaña, del PRI, quienes suman siete legislaturas alternadas entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República y, en caso de ser reelectos para el periodo 2021-2024, alcanzarían 24 años en el Poder Legislativo Federal. Les sigue de cerca el priista Ismael Hernández Deras, con 18 años en el Congreso de la Unión y la expectativa de llegar a 21, si logra permanecer en su curul.



<https://drive.google.com/file/d/1bGllXrdtF5mIHeFvBedxzlKKyFHf2naz/view>



Diputados proponen hasta nueve años de cárcel por acceso indebido a vacunas anticovid

Diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena presentaron una iniciativa de ley para sancionar hasta con nueve años de prisión y multa de mil veces la Unidad de Medida y Actualización (89 mil 620 pesos) al servidor público que gestione, tramite o facilite el acceso indebido de cónyuges, hijos, padres, familiares o amigos a vacunas correspondientes a programas extraordinarios de inmunización en caso de epidemia, como las aplicadas contra el Covid-19.

<https://www.milenio.com/politica/proponen-nueve-anos-carcel-acceso-indebido-vacunas-covi>



Alcaldes que no acaten medidas por covid-19 podrían perder su cargo, advierte Murat

Comparte
esta noticia



Oaxaca ha registrado un repunte de casos por coronavirus debido a fiestas patronales o reuniones, por lo que la medida busca que se respeten las disposiciones de sanidad.



Alejandro Murat indicó que la decisión de separar a los alcaldes de sus cargos se tomará con apoyo del congreso local. (@alejandromurat)

ÓSCAR RODRÍGUEZ

Oaxaca / 09.02.2021 11:20:34

Los presidentes municipales que no cumplan con las normas de sanitarias para reducir contagios de covid-19 podrán ser **separados de su cargo** por la Cámara de Diputados, advirtió el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat.

"Si las autoridades municipales **no respetan las medidas de prevención** y toman las acciones necesarias para mitigar los contagios, hoy la Cámara de Diputados ya tiene esa facultad para poder remover del cargo, por temas a covid-19, a los alcaldes", indicó.

<https://www.milenio.com/estados/covid19-alcaldes-oaxaca-perder-cargo-acatan-medidas>

Entrevista / Emilio Saldaña (Analista de tecnologías para la información)

“Mi primera lectura de la iniciativa para regular las redes sociales es que es preocupante, inquieta por varias razones. La primera es que a lo largo de los últimos años hemos visto varios intentos por legislar o por controlar, de parte del gobierno, la forma en la que funciona el entorno digital, las redes sociales o los lugares donde nos conectamos”. (...)

“Hoy en la mañana, la diputada Martha Tagle comparte en sus redes de Twitter una iniciativa que habla de ciberseguridad, en el entorno de la seguridad nacional y, entre otras cosas lista la preocupación de las fake news en las redes sociales. Entonces, esa es una segunda iniciativa. Y hace unos momentos, vemos también el anuncio del diputado Javier Hidalgo por una nueva iniciativa, también que está relacionada con la forma en la que los usuarios utilizamos las redes sociales”.

<https://drive.google.com/file/d/19EI9WEezPWAPcYm1goGLuvba-Y3MOOM5/view>



Quitar outsourcing, peor idea de sexenio.- Larry Rubin



"¿Cómo puedes pensar en una iniciativa que mata el empleo en el peor momento que está viviendo México?", cuestionó Rubin. Foto: Óscar Mireles

Verónica Gascón

Cd. de México (09 febrero 2021).- Representantes de

empresarios americanos y canadienses advirtieron que si pasa la iniciativa para prohibir el outsourcing es la peor decisión tomada por el Gobierno mexicano, que volvería rígidas las relaciones comerciales en el marco del T-MEC.

Larry Rubin, presidente de The American Society of México (AmSoc), afirmó que la

iniciativa para regular el outsourcing que se encuentra en la Cámara de Diputados afecta al empleo en uno de los momentos más difíciles para la economía mexicana.

"Definitivamente quitar el outsourcing es la peor idea que ha existido, la peor propuesta que se ha hecho, yo creo que en todo el sexenio.

"Entonces una iniciativa que mata el empleo yo nada más no la entiendo. ¿Cómo puedes pensar en una iniciativa que mata el empleo en el peor momento que está viviendo México?", subrayó al participar en el foro "Impacto de la subcontratación en la economía".



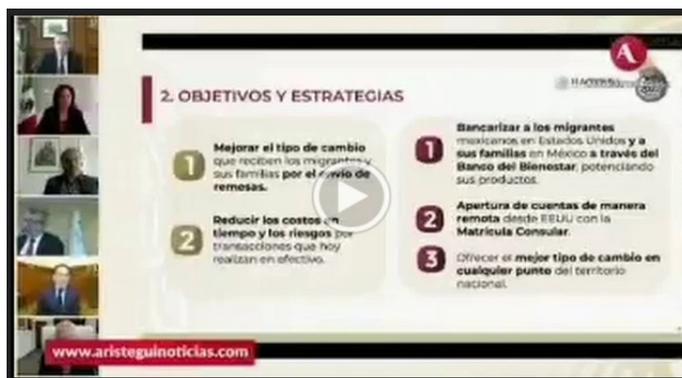
Entrevista / Luis Niño de Rivera (Presidente de la Asociación de Bancos de México)

“(El final de la modificación a Ley del Banco de México) es un decisión que está en manos de los diputados, en las comisiones de Hacienda y demás lugares por donde tiene que pasar dentro de esa parte del Congreso de la Unión y tiene que regresarla si le hace modificaciones al Senado de la República, que es la cámara de origen”.

<https://drive.google.com/file/d/1hwulHWaSbdOP-5seyByA6lmYlcbzP4xc/view>

Hacienda lanza medidas para bancarizar envíos de remesas

En México, le reporto que la Secretaría de Hacienda anunció una serie de medidas para bancarizar a los migrantes y a sus familiares en el país, de tal forma que puedan enviar y recibir dólares de manera segura y a un buen tipo de cambio. Las medidas se presentan cinco días después de terminado el Parlamento Abierto que se organizó en la Cámara de Diputados.



https://drive.google.com/file/d/1JC4msiysTJ2vF1SU_PAABeRwSNa_GX7d/view



Desactivan la bomba legislativa que atentaba contra Banxico



En su colaboración con Luis Cárdenas, Pedro Tello, consultor en economía, habló sobre la Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México, que lanzaron una iniciativa para desactivar la bomba legislativa que atentaba contra Banxico.

Esta ley para modificar el contenido de normas del Banco de Mexico, no beneficiaba a una mayoría ni de migrantes ni de bancos.

"La iniciativa de la Secretaría de Hacienda y de la Asociación de Bancos de México, llega justo a tiempo para desactivar la otra propuesta que atentaba contra la autonomía de Banxico y que ponía en riesgo las reservas internacionales", dijo.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/desactivan-la-bomba-legislativa-que-atentaba-contra-banxico/1110271>



La Cámara de Diputados avala, por consenso, reformas a la Ley de Vivienda

La Sedatu deberá estimar los recursos federales requeridos para cumplir la política de subsidios

Boletín No.5840

La Cámara de Diputados avala, por consenso, reformas a la Ley de Vivienda

- La Sedatu deberá estimar los recursos federales requeridos para cumplir la política de subsidios
- El dictamen fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 449 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para contribuir al fortalecimiento de una política de vivienda social.

El documento remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (y no la Secretaría de Desarrollo Social, como se indica en la ley vigente) deberá elaborar anualmente, una estimación fundamentada que determine el monto de recursos federales requeridos para cumplir la política de subsidios.

Se debe elaborar la estimación de recursos sobre política de subsidios

Al fundamentar el dictamen, la diputada Jacqueline Martínez Juárez (PAN) señaló que con la reforma la Sedatu realizará ante las instancias competentes de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, así como las organizaciones sociales de carácter público y privado, todas las acciones y trámites que permitan el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas de los programas de vivienda.



Además, planear, programar, ejercer y comprobar el presupuesto aprobado y ejercido en coordinación con las unidades administrativas que resulten competentes de la secretaria.

La legisladora agregó que en el Presupuesto de Egresos de este año hubo un aumento de 71 por ciento para los programas que opera dicha secretaría, relacionados con el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

Garantizará subsidios para que familias mejoren o amplíen su vivienda

Al fijar su postura, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) comentó que sin importar su condición social, las y los mexicanos tienen el derecho de acceder a una vivienda, lo cual debe ser una prioridad en las políticas públicas del Gobierno. Con esta reforma se podrán garantizar subsidios para que las familias puedan mejorar o ampliar su vivienda.

“Hemos unificado esfuerzos todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para poder tener un marco jurídico adecuado para el fortalecimiento de la política de vivienda social en nuestro país”.

Manifestó que resulta necesario que la Sedatu ejerza a cabalidad esta atribución que establece el artículo 61 de la Ley de Vivienda, de estimar el monto de recursos federales que se requieren para la política de subsidios considerando en todo momento el rezago habitacional, las necesidades de vivienda, condición de pobreza de los hogares, así como el grado de marginación de las comunidades ya sean rurales o urbanas.



La Cámara de Diputados avala, por consenso, reformas a la Ley de Vivienda

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 449 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para contribuir al fortalecimiento de una política de vivienda social.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-avala-por-consenso-reformas-a-la-ley-de-vivienda/>



POLÍTICA NACIONAL

Apoyo a vivienda. Por consenso, con 450 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó facultar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para elaborar anualmente una estimación del monto de recursos federales para cumplir con la política de subsidios de vivienda.

—Ivonne Melgar y Ximena Mejía



BOLETINES

Inicio - Boletines - febrero 2021 - Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en viviendas

Feb 09, 2021

Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en viviendas

Se tienen que considerar adecuaciones a los diseños arquitectónicos

Boletín No.5842



Aprueban reformas para garantizar accesibilidad en viviendas

- Se tienen que considerar adecuaciones a los diseños arquitectónicos
- El dictamen fue aprobado por consenso

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Vivienda, para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con autoridades federales como locales, promueva que en el desarrollo de las acciones habitacionales se facilite la accesibilidad de sus habitantes.



Las reformas a los artículos 71 y 78 de esta ley establecen que las normas mexicanas aplicables al diseño arquitectónico de la vivienda y los prototipos de construcción deberán considerar espacios interiores y exteriores que faciliten la accesibilidad a sus habitantes.



El dictamen, aprobado por consenso de 450 votos, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que la insuficiente accesibilidad en el interior de los edificios o casas, en sus accesos, espacios y hasta señalamientos, podría suponer una de las principales causas de discriminación.

La barrera arquitectónica, afirman algunos especialistas, limitan la actividad de las personas con movilidad reducida, ya sea por deficiencia física o la edad avanzada, agrega.

En la fundamentación, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), secretario de la Comisión de Vivienda, dijo que para él "es honor presentar esta iniciativa que fue propuesta por quien fue un gran luchador social, líder y amigo poblano, el diputado, que en paz descanse, Miguel Acundo, a quien recordamos en esta Cámara con mucho respeto y también con tristeza. Un aplauso para él, por favor, gracias".

Señaló que más de mil millones de personas, es decir, aproximadamente el 15 por ciento de la población mundial, tiene algún tipo de discapacidad y en nuestro país son siete millones de habitantes.

Estas personas, continuó, tienen problemas para subir escaleras, caminar y trasladarse; por ello, dijo, es necesario modificar los artículos 71 y 78 para que se garantice la accesibilidad a los edificios, a las unidades habitacionales, a las casas, y los constructores inmobiliarios tengan la obligación de generar las adecuaciones necesarias.

Comentó que en la mayor parte de países desarrollados existen sistemas necesarios e instalaciones para que los discapacitados tengan acceso a los inmuebles y una eficaz calidad de vida.





La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social) resaltó que las modificaciones tienen el objetivo de procurar que la vivienda sea propicia para los más vulnerables y las personas con algún tipo de discapacidad.

Mencionó que en 2018 el Inegi contabilizó cerca de 7.7 millones de mexicanos con alguna discapacidad, de las cuales el 54.2 por ciento corresponde a mujeres y el 49.9 por ciento son adultos mayores. Subrayó que estos mexicanos hoy se encuentran aislados, limitados, con movilidad reducida e insegura en sus viviendas dada la insuficiente accesibilidad en edificios y casas.



--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-reformas-para-garantizar-accesibilidad-en-viviendas#gsc.tab=0>



Aprueban, por consenso, reformas para garantizar accesibilidad en viviendas

febrero 9, 2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Vivienda, para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con autoridades federales como locales, promueva que en el desarrollo de las acciones habitacionales se facilite la accesibilidad de sus habitantes.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-por-consenso-reformas-para-garantizar-accesibilidad-en-viviendas/>



La Cámara de Diputados aprueba incorporar concepto de resiliencia en la Ley de Vivienda

Se aprobó con 448 votos y se envió al Senado de la República

Boletín No.5839

La Cámara de Diputados aprueba incorporar concepto de resiliencia en la Ley de Vivienda

• El objetivo es que en situaciones de riesgo las personas y las ciudades se recuperen rápidamente

• Se aprobó con 448 votos y se envió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó con 448 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, reformar la Ley de Vivienda, con el objetivo de incorporar el concepto de “resiliencia”, para generar asentamientos urbanos que, al ser afectados por un fenómeno natural y las edificaciones que lo conforman, regresen a su estado original sin la necesidad de que sean demolidos o sustituidos.

El dictamen, que reforma la fracción XVII del artículo 8 y adiciona una fracción XIII al artículo 4 de la citada ley, define la resiliencia “como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos”.



El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, cita que la Ciudad de México es vulnerable a sismos y la falta de preparación para enfrentar escenarios de desastre, hace importante desarrollar la resiliencia urbana de las personas para lograr una rápida recuperación.

Agrega que para lograr que la resiliencia se incorpore y ejecute por cada uno de los gobiernos locales, el país debe tomar las medidas necesarias en materia de reglamentación en planeación urbana y construcción, porque en gran medida los daños materiales y pérdidas humanas que se suscitan por un fenómeno natural son resultado de la falta de planeación urbana.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Lucía Flores Olivo (Morena) dijo que esto permitirá que las construcciones de viviendas sean adecuadas al entorno en donde se desarrollen y tengan la posibilidad de soportar las adversidades del entorno geográfico.

Puntualizó que la reforma está acorde con la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible, que se establece en el objetivo 11, denominado “comunidades y ciudades sostenibles”.

Afirmó que la Comisión considera que la resiliencia no debe quedar exclusivamente determinada a un espacio doméstico, sino que, en el sentido de otorgar mayor certeza jurídica, urbana y social, se conceptualice con un término que atienda a todos los centros de población a lo largo del país.

“Con esto, llevaremos a cabo la armonización de nuestro derecho positivo, además de contribuir al cumplimiento de las agendas en materia internacional de la que nuestro país forma parte”, agregó.

La diputada María Chávez Pérez (Morena) afirmó que es importante desarrollar la resiliencia urbana de las personas en barrios y colonias para garantizar que tengan la capacidad de gestionarse de manera rápida y eficiente, antes, durante y después de una emergencia, para lograr la rápida recuperación de las ciudades y sus habitantes.

La resiliencia, añadió, apuntala la capacidad de los asentamientos humanos para asistir y recuperarse rápidamente de cualquier peligro. Asimismo, constituye una oportunidad para el desarrollo urbano contemplando lineamientos generales transversales como una coordinación entre el gobierno central y las diferentes autoridades locales, sociedad civil y sector privado.



La Cámara de Diputados aprueba incorporar concepto de resiliencia en la Ley de Vivienda

La Cámara de Diputados aprobó con 448 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, reformar la Ley de Vivienda, con el objetivo de incorporar el concepto de “resiliencia”, para generar asentamientos urbanos que, al ser afectados por un fenómeno natural y las edificaciones que lo conforman, regresen a su estado original sin la necesidad de que sean demolidos o sustituidos.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-incorporar-concepto-de-resiliencia-en-la-ley-de-vivienda/>



BOLETINES

Inicio - Boletines - febrero 2021 - Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM presentan iniciativas

Feb 09, 2021

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM presentan iniciativas



Propusieron ocho reformas y adiciones a diversos ordenamientos

Boletín No.5845

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM presentan iniciativas

- Propusieron ocho reformas y adiciones a diversos ordenamientos
- Migración, educación, teletrabajo y salud, entre otros temas

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES, PRD y PVEM presentaron iniciativas que reforman diversas leyes en materia de migración, educación, teletrabajo, lenguaje incluyente, investigación científica y salud.



Programas de atención a familias de migrantes

Vía plataforma digital, la diputada Maribel Aguilera Chairez (Morena) planteó reformar el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear el Programa Nacional de Atención a Familias Mexicanas con Migrantes en el Exterior. Afirma que corresponde a la Secretaría de Bienestar respaldar a las familias mexicanas que residan en territorio nacional y con un integrante viviendo en el extranjero. Se envió a la Comisión de Población y Gobernación.



Consolidar el teletrabajo

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) propuso modificar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de teletrabajo, para consolidar esta modalidad y otorgar certeza a los trabajadores. La iniciativa cita que se respetará el trabajo digno, igualdad en remuneración, capacitación, seguridad social, acceso a mejores oportunidades, protección de datos personales y relación sindical. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.





Que planes de estudio incluyan enseñanza sobre uso de las TICs

Mediante plataforma digital, el diputado Óscar Jiménez Rayón (PRI) presentó iniciativa que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que los planes y programas de estudio incorporen la enseñanza respecto del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) durante el desarrollo de la formación académica. Se envió a la Comisión de Educación.



Incorporar lenguaje incluyente en la legislación

También vía Zoom, el diputado José Mario Osuna Medina (PT) propuso reformar la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, con el objetivo de incorporar el lenguaje incluyente y resaltar el principio de igualdad entre hombre y mujer. Planteó incluir los términos “Trabajadoras”, “Las y Los”. El proponente aseveró que los integrantes de la Legislatura de la Paridad de Género deben resaltar el principio de igualdad. Se turnó a las comisiones de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión.



Se debe incluir la investigación científica en las Mipymes

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (MC) presentó una iniciativa para reformar los artículos 4, 10 y 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de incorporar la investigación científica para el desarrollo de Mipymes. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.



Prohibir la presentación de certificados de no embarazo

El diputado Edgar Guzmán Valdez (Encuentro Social) promueve adicionar una fracción XI al artículo 43 de la Ley Federal para los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional para prohibir que se pida la presentación de certificados médicos de no embarazo a las mujeres para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.



Serían razones excepcionales crisis sanitarias o económicas

Del PRD, el diputado Jorge Casarrubias Vázquez planteó reformar el artículo 6 y 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el objetivo de establecer que, por razones excepcionales como crisis sanitarias o económicas, cuando se prevea un balance presupuestario negativo su restablecimiento se realice conforme al marco de esta ley. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



Proponen prisión y multa por dar acceso indebido a vacunas

La diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) propuso adicionar un artículo 462 Bis 2 a la Ley General de Salud para establecer que se aplicará de uno a nueve años de prisión y multa de cien a mil veces la Unidad de Medida y Actualización al servidor público que gestione, facilite o promueva el acceso indebido a vacunas, contraviniendo lo dispuesto por las autoridades sanitarias en caso de epidemia grave. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Justicia, para opinión.



Cambios en comisiones

La Mesa Directiva dio cuenta de una comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



Enseguida, la diputada Sauri Riancho levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana miércoles 10 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pri-pt-mc-pes-prd-y-pvem-presentan-iniciativas#gsc.tab=0>

Diputadas y diputados presentan iniciativas en sesión semipresencial

Plantean reformas sobre publicidad, vivienda, voto de ciudadanos, usuario digital y cooperativas

Boletín No.5844

Diputadas y diputados presentan iniciativas en sesión semipresencial

- Plantean reformas sobre publicidad, vivienda, voto de ciudadanos, usuario digital y cooperativas
- Las propuestas fueron enviadas a comisiones para su análisis, discusión y dictamen

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI, presentaron diversas iniciativas de reformas constitucionales para reconocer a la Madre Tierra, así como el derecho a la primera infancia y el de petición.

También sobre estereotipos en la publicidad dirigida al público infantil, vivienda, voto de los ciudadanos en casos de emergencia sanitaria o pandemia, protección del usuario digital, y sobre sociedades cooperativas.

Reconocer a la Madre Tierra

Desde plataforma digital, el diputado Ulises García Soto (Morena) planteó adicionar los artículos 2° y 27 de la Constitución Política, para que la nación mexicana reconozca a la Madre Tierra como sujeto colectivo de interés público, fuente de riqueza y bienestar para todos los seres vivos.

Asimismo, para indicar que sus componentes y sistemas de vida, como lo son el agua, la tierra, la flora, la fauna y todos los elementos naturales, deben considerarse dones sagrados otorgados al pueblo de México. El interés privado no estará por encima del interés superior de la Madre Tierra. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.



[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](https://diputados.gob.mx)



BOLETINES

Inicio - Boletines - febrero 2021 - La Comisión de Hacienda definirá las iniciativas a dictaminar en el presente periodo ordinario

Feb 09, 2021

La Comisión de Hacienda definirá las iniciativas a dictaminar en el presente periodo ordinario

También la metodología que utilizará para ello



Boletín No.5846

La Comisión de Hacienda definirá las iniciativas a dictaminar en el presente periodo ordinario

- También la metodología que utilizará para ello
- Le han turnado 246 propuestas

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), acordó definir las iniciativas que dictaminará en el presente periodo legislativo y la metodología de trabajo que utilizará, con el propósito de atender los asuntos turnados pendientes.

El acuerdo aprobado establece que se dará prioridad a las propuestas que ya cuenten con el impacto presupuestario presentado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, y se identificará si repercuten o no en la Carátula de la Ley de Ingresos y el Presupuesto Federal.

Para ello, precisó, el próximo martes se reunirán para dar a conocer las iniciativas que dictaminarán.

Terrazas Baca refirió que, en total, la Comisión tiene 246 iniciativas: 76 de Morena; 52 del PAN; 25 del PRI; 8 de Encuentro Social; 13 del PT; 29 de MC; 14 del PRD; una del PVEM; una del Ejecutivo Federal; una de ciudadanos; 8 de congresos locales y 18 de legisladores sin partido

Durante reunión telemática destacó la importancia de especificar la metodología del trabajo para atender los asuntos turnados y cuáles serían sujetos a dictaminación, “porque no da tiempo de hacerlo en todos o cómo se agruparían para sacar el mayor número de iniciativas posible”.



Aclaró que no nada más es dictaminar, sino deben considerarse los detalles para avanzar en el proceso, como el impacto presupuestario con el que muchas iniciativas no cuentan aún. Asimismo, considerar las propuestas que pueden agruparse en un solo dictamen.

Reconoció la importancia de ver todas las iniciativas para que sea un trabajo parlamentario equitativo, porque las y los diputados tenemos el mismo derecho de que se analicen sus propuestas. Sin embargo, no se pueden generar falsas expectativas, porque hay iniciativas que sólo se pueden tratar en el momento que se analiza el paquete económico, explicó.

Intervenciones de diputadas y diputados

De Morena, el diputado Marco Antonio Medina Pérez propuso priorizar dos o tres iniciativas de cada grupo parlamentario para iniciar el proceso de dictaminación y decidir qué hacer con el resto de las propuestas, porque debe darse una salida a cada una de conformidad con el Reglamento y aminorar la carga debido a que es el último periodo legislativo. "Dictaminar las prioritarias que cada grupo parlamentario considere necesarias y votarlas por consenso".

Por el PRI, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal planteó que la Comisión debe revisar y discutir cada una de las iniciativas porque fueron presentadas por las y los diputados de todas las fracciones parlamentarias y tienen un por qué, esfuerzo, intención e importancia. "No debemos darle carpetazos ni priorizar unas con otras", apuntó.

Del PAN, el diputado Ricardo Flores Suárez señaló la necesidad de trabajar en cada propuesta conforme fue presentada, con la posibilidad de que puedan dictaminarse, porque sería injusto para las y los proponentes que su iniciativa no se tomara en cuenta ni siquiera para dictaminarse. Deben revisarse respetando el esfuerzo de cada una de las y los diputados.

El diputado de Morena, Marco Antonio Andrade Zavala consideró que se podrían analizar las prioridades en cada grupo parlamentario, salvo las vinculadas al paquete económico, las cuales tendrán que desecharse porque concluye la Legislatura.

De la misma bancada, la diputada Alejandra Pani Barragán solicitó el cuadro de iniciativas por grupo parlamentario elaborado por la Comisión, a fin de evaluarlas y emitir una postura la semana entrante.

Del PRD, el diputado Antonio Ortega Martínez propuso negociar un paquete de ocho o diez iniciativas, las de mayor trascendencia que puedan dictaminarse, sin que impacten la Ley de Ingresos ni el Presupuesto.

--ooOoo--

PROS Y CONTRAS

#INDUSTRIA ELÉCTRICA

1 La Reforma podría afectar algunos compromisos de tratados comerciales.

2 Los contratos de los privados van a ser renegociados o terminados anticipadamente.

3 Con la Reforma Eléctrica se genera un efecto positivo en las finanzas de la CFE.

Demandas, por Reforma

PARA DIPUTADOS, LA INICIATIVA AFECTA AL MENOS A 28 FIRMAS INTERNACIONALES

POR ADRIÁN ARIAS

ARIAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados advirtió que la iniciativa de Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, va a provocar arbitrajes internacionales contra México y demandas de indemnización.

En una opinión sobre el documento, la Comisión señaló que la Reforma va a afectar a proyectos de por lo menos 28 compañías de diversos países y "en caso de aprobarse estarían en posición de interponer controversias internacionales o exigir ser indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran

bajo el amparo de los Tratados Internacionales".

Esos proyectos se derivaron de las tres subastas de largo plazo realizadas en el sexenio pasado, que representan una inversión de ocho mil 904 millones de dólares.

También indicó que los contratos de generadores privados de energía deberán ser renegociados o terminados en forma anticipada, lo que va a generar litigios.

Aclaró que la reforma generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al incrementar el porcentaje de utilización de su capacidad instalada de generación.

"Los diputados ya están avisados y advertidos de que la Reforma es anticonstitucional, que provocaría indemnizaciones del orden de miles de millones de dólares, y violaría Tratados Internacionales", opinó Carlos Flores, experto del sector eléctrico. *



VISIÓN

Los diputados ya están avisados y advertidos de que la Reforma es anticonstitucional y que violaría tratados internacionales.

CARLOS FLORES
EXPERTO DEL SECTOR ELÉCTRICO



BOLETINES

Inicio - Boletines - febrero 2021 -

La Comisión de Educación emite opiniones sobre reformas a leyes de Fomento a la Lectura y el Libro y de la CNDH

📅 Feb 09, 2021

La Comisión de Educación emite opiniones sobre reformas a leyes de Fomento a la Lectura y el Libro y de la CNDH

Diputadas y diputados consideran que se debe conocer situación de las pruebas de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros



Boletín No.5843

La Comisión de Educación emite opiniones sobre reformas a leyes de Fomento a la Lectura y el Libro y de la CNDH

- Diputadas y diputados consideran que se debe conocer situación de las pruebas de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

La Comisión de Educación, que preside la diputada Adela Piña Bernal (Morena), aprobó dos opiniones en sentido positivo respecto a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y un dictamen que plantea una adición al artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La diputada explicó que la opinión favorable a la minuta referente a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, se emite siempre que también se consideren las propuestas contenidas en el dictamen que la Cámara de Diputados aprobó en su sesión ordinaria del 3 de febrero.

La opinión estima necesario establecer una mesa de trabajo entre las comisiones de Educación y de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados y sus homólogas del Senado de la República, a efecto de realizar un trabajo colaborativo y coordinado para analizar los proyectos de Decreto que sobre la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro han sido aprobados en ambas cámaras.

La segunda opinión es a favor de la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es que sea atribución de la CNDH promover el estudio, la enseñanza y la divulgación de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, para lo cual se coordinará con la Secretaría de Educación Pública.



El documento explica que la Comisión de Educación reconoce la pertinencia de la iniciativa presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN), en la medida de que los derechos humanos deben ser estudiados y divulgados para ser promovidos, observados y protegidos en el territorio nacional.

Asuntos generales

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Morena) comentó que, en su entidad, Jalisco, tienen problemas por la contratación de personal de los centros de bachilleres, debido a que hubo 96 cesados, los cuales no han sido atendidos por la SEP, por lo que pidió apoyo, pues el 50 por ciento de la nómina es pagada por el Gobierno Federal.

El diputado José Luis Montalvo Luna (PT) comentó que están detenidos los procesos del acuerdo 286 para acreditar el bachillerato. Propuso que la Comisión comparta con la SEP el interés para que se busque una salida distinta a los exámenes presenciales para los grados de licenciatura y bachiller. Informó que ya existía un punto de acuerdo. Agradeció las expresiones dadas por el fallecimiento de su hermano a causa del Covid-19.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Educación aclaró que el punto de acuerdo aún está en la Mesa Directiva, e informó que le solicitarán celeridad de éste y otros 20 puntos de acuerdo para que sean pasados al Pleno.

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) comentó que su iniciativa para que haya un ingreso justo al servicio educativo no ha sido retirada, pues en los estados hay una problemática que genera una incertidumbre, porque solo se le da apoyos e interinatos a los incluidos en una sola de las listas.

En este sentido, la presidenta de la comisión señaló que “vamos a platicar y retomar este tema con el coordinador de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm); él me hizo llegar el documento que a usted le dieron, explicando que no ha terminado el proceso de evaluación”.

La diputada del PRD, Abril Alcalá Padilla consideró que la educación a distancia y otros temas tiene a todos preocupados, por lo que, dijo, la Comisión de Educación debería reunirse más veces y con esto sacar más temas. Señaló que se requiere hacer las pruebas para el ingreso al sistema educativo, porque no se puede dejar sin empleo en estos momentos de pandemia a los incluidos en las listas en comento.

La presidenta indicó que en la Comisión no se hace lo mínimo indispensable sino, por el contrario, “se hace mucho”. Informó que ya se recibió una respuesta del coordinador de la Usicamm de que la prueba se aplicará a todos los participantes incluidos en la lista. “No existen dos listas, sino una lista”.

--ooOoo--

Aprueba la Cámara de Diputados reformas para que se otorguen en tiempo los apoyos a deportistas

El dictamen fue aprobado por consenso y se envió al Senado

Boletín No. 5837

Aprueba la Cámara de Diputados reformas para que se otorguen en tiempo los apoyos a deportistas

- El dictamen fue aprobado por consenso y se envió al Senado
- Busca dar certeza de recursos a deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 443 votos, el dictamen que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer que se otorgarán en tiempo las ayudas, subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte, que corresponde dar a la Conade y a los organismos de los sectores públicos.

Las ayudas, subvenciones y reconocimientos indicados estarán sujetos a los recursos que se destinen para tal fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio y los subsecuentes, se menciona en los artículos transitorios.

El documento que reforma el primer párrafo del artículo 110 de la citada Ley, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, resalta la necesidad de establecer la suficiencia y no interrupción de los estímulos para los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte desde la Ley General en la materia.

Entregar apoyos a las y los atletas sin retrasos

Al fundamentar el dictamen desde la plataforma digital, el presidente de la Comisión de Deporte, diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), expresó que la finalidad es que los estímulos que se entregan a deportistas,

Mencionó que el deporte se debe entender como una herramienta para proteger a las juventudes de las adicciones y del llamado a las filas de la delincuencia. Ser deportista de alto rendimiento, dijo, “debe ser una profesión de igual o de mayor relevancia que las demás; para ello, se requiere renovar y perfeccionar la política en esta materia”.

Puntualizó que con el dictamen se garantiza el otorgamiento de los apoyos en tiempo y para que ningún atleta se retrase en su preparación y continúe sin interrupción su carrera deportiva. “Mi respeto y reconocimiento a todas y todos los deportistas de alto rendimiento; tengan la seguridad de que estamos trabajando para hacer realidad el cambio por el que tanto se ha luchado”.

--ooOoo--



[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](https://diputados.gob.mx)



La Cámara de Diputados hará el trabajo de la Conade

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 443 votos, el dictamen que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer que se otorgarán en tiempo las ayudas,



subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte, que corresponde dar a la Conade y a los organismos de los sectores públicos.

Las ayudas, subvenciones y reconocimientos indicados estarán sujetos a los recursos que se destinen para tal fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio y

los subsecuentes. El documento que reforma el primer párrafo del artículo 110 de la citada Ley, enviado al Senado de la República, resalta la necesidad de establecer la suficiencia y no interrupción de los estímulos para los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte desde la Ley General en la materia.

Al fundamentar el dictamen desde la plataforma digital, el presidente de la Comisión de Deporte, diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), expresó que la finalidad es que los estímulos que se entregan a deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte se otorguen sin retraso de ningún tipo.

<https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/mas-deportes/la-camara-de-diputados-hara-el-trabajo-de-la-conade>



Aprueba la Cámara de Diputados reformas para que se otorguen en tiempo los apoyos a deportistas

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 443 votos, el dictamen que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer que se otorgarán en tiempo las ayudas, subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte, que corresponde dar a la Conade y a los organismos de los sectores públicos.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-la-camara-de-diputados-reformas-para-que-se-otorguen-en-tiempo-los-apoyos-a-deportistas/>



SAN LÁZARO

Protegen a deportistas

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gmm.com.mx

En lo que constituyó un revés a la Conade y la gestión de ésta en materia de apoyos, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma, la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer que se otorgarán en tiempo las ayudas, subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos del sector.

Con 443 votos a favor, en sesión semipresencial, los legisladores de todas las bancadas respaldaron el cambio que establece que esos estipendios estarán sujetos a los recursos que se destinen para tal fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La reforma fue enviada al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo.

Atletas exponen que su entrenamiento hacia los próximos Juegos Olímpicos ha sido con recursos propios

La Comisión de Deporte se reunió con competidores para analizar su proceso de preparación hacia Tokio, Japón

Boletín No. 5836

Atletas exponen que su entrenamiento hacia los próximos Juegos Olímpicos ha sido con recursos propios

- La Comisión de Deporte se reunió con competidores para analizar su proceso de preparación hacia Tokio, Japón
- Señalan falta de apoyo de la Conade

La Comisión de Deporte, que preside el diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), se reunió con atletas de diversos rubros, a fin de analizar el proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón; expresaron que su entrenamiento durante esta crisis sanitaria ha ido con sus propios recursos.

El legislador estimó primordial escuchar a los atletas de alto rendimiento que participarán en la próxima Olimpiada y conocer cómo ha sido su entrenamiento en medio de la pandemia, con el propósito de buscar los mecanismos que permitan una adecuada preparación.

Añadió que existen agravios y violaciones constitucionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) hacia los deportistas. No hay equidad, legalidad, ni proporcionalidad en los apoyos, lo cual va en perjuicio no sólo de los atletas, sino del país. “Este organismo debe respetar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Refirió que lo que establece este documento en materia deportiva no se ha cumplido, y señaló que es “la peor administración en la historia de México”, al dejar a los deportistas en un estado de indefensión.



Comisión de Deporte Reunión de Trabajo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

[Comunicación \(diputados.gob.mx\)](https://diputados.gob.mx)



Atletas exponen que su entrenamiento hacia los próximos Juegos Olímpicos ha sido con recursos propios

La Comisión de Deporte, que preside el diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), se reunió con atletas de diversos rubros, a fin de analizar el proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón; expresaron que su entrenamiento durante esta crisis sanitaria ha ido con sus propios recursos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/atletas-exponen-que-su-entrenamiento-hacia-los-proximos-juegos-olimpicos-ha-sido-con-recursos-propios/>

Atletas exponen que su entrenamiento hacia los próximos Juegos Olímpicos ha sido con recursos propios



La Comisión de Deporte, que preside el diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), se reunió con atletas de diversos rubros, a fin de analizar el proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón; expresaron que su entrenamiento durante esta crisis sanitaria ha ido con sus propios recursos.

El legislador estimó primordial escuchar a los atletas de alto rendimiento que participarán en la próxima Olimpiada y conocer cómo ha sido su entrenamiento en medio de la pandemia, con el propósito de buscar los mecanismos que permitan una adecuada preparación.

Añadió que existen agravios y violaciones constitucionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) hacia los deportistas. No hay equidad, legalidad, ni proporcionalidad en los apoyos, lo cual va en perjuicio no sólo de los atletas, sino del país. "Este organismo debe respetar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo".

Refirió que lo que establece este documento en materia deportiva no se ha cumplido, y señaló que es "la peor administración en la historia de México", al dejar a los deportistas en un estado de indefensión.

El diputado Erik Isaac Morales Elvira (Morena) hizo un llamado a legisladoras y legisladores a impulsar las iniciativas en favor de los deportistas, además de exhortar a que la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, comparezca respecto de la situación de los deportistas que están en proceso de participar en la justa olímpica.

<https://hojaderutadigital.mx/atletas-exponen-que-su-entrenamiento-hacia-los-proximos-juegos-olimpicos-ha-sido-con-recursos-propios/>

ANTE LA COMISIÓN DEL DEPORTE

Acusan atletas a Conade por ausencia de apoyo

Atletas de diversos rubros explicaron que su proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio ha sido con sus propios recursos.

Por: Marisol Velázquez09 de febrero de 2021, 23:49

Deportistas de alto rendimiento denunciaron que hasta el momento la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) no les ha brindado apoyo en medio de la pandemia para continuar con sus entrenamientos rumbo a los Juegos Olímpicos de Tokio.

Ante la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, deportistas de distintas disciplinas expresaron que durante la emergencia sanitaria han usado sus recursos para continuar sus entrenamientos antes el cierre de actividades y espacios.

Asimismo, señalaron que otros países han tomado medidas extraordinarias para su preparación a los Juegos Olímpicos, consideraron que en México no existe algún Plan del Deporte.

La atleta paralímpica, María de los Ángeles Ortiz, comentó que durante la pandemia no se han proporcionado respuestas de las autoridades a los competidores respecto de su preparación y propuso alternativas realizadas en otros países, como la de organizar centros deportivos para entrenar a quienes estarán en los próximos Juegos Olímpicos.

En su intervención, la nadadora Melissa Rodríguez señaló que se han buscado albercas montables o privadas. Por esto, consideró necesario encontrar competencias internacionales en países donde se permita el acceso seguro, ya que la inactividad repercute en la preparación hacia la justa olímpica. En tanto, el clavadista Jahir Ocampo comentó que desde hace un año no tiene contacto con la Conade, y agregó, “no hay un sistema deportivo, por lo que cada atleta entrena por su cuenta”.

En su caso, dijo, entrena en un club privado en Querétaro costeado con sus propios recursos, y la alcaldía de Benito Juárez, en la Ciudad de México, le ha permitido entrenar en la Alberca Olímpica a puerta cerrada.

Jorge Iga, también clavadista, mencionó que ha tenido nula comunicación con su federación deportiva, por lo que por su propia cuenta ha buscado competencias y los medios que le permitan prepararse. “Es desesperante que no exista una unificación como selección y sean los mismos atletas que busquen el cómo y dónde entrenar”.

Brandon Díaz Ramírez, luchador olímpico, recordó que 2014 fue el único año en que se apoyó a este deporte.

Por lo anterior, pidió que a los deportistas con récords que los posicionan en los Juegos Olímpicos se le brinden vacunas y otras alternativas para competir.

Bredni Roque Mendoza, campeón mundial de halterofilia, dijo que es difícil obtener oportunidades en el deporte mexicano, incluso cuando se tengan marcas excelentes. “Todos los deportistas pasamos por un momento difícil y más por esta pandemia; tenemos que buscar nuestros propios medios, pero hay muchos atletas que no cuentan con esas oportunidades”, señaló.

El diputado Ernesto Vargas Contreras fundamentó el dictamen que reforma el artículo 108 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de afectaciones a la salud mental derivadas de la práctica deportiva. Se indica que la actividad deportiva genera intensos estados emocionales los cuales ejercen influencia positiva o negativa en la conducta humana, por lo que la salud mental resulta importante.

El diputado Erik Isaac Morales Elvira (Morena) hizo un llamado a legisladoras y legisladores a impulsar las iniciativas en favor de los deportistas, además de exhortar a que la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, comparezca respecto de la situación de los deportistas que están en proceso de participar en la justa olímpica.

No exigirán vacunación

Atletas: el playbook para no ser eliminados de Tokio 2021

Treinta y tres páginas de un playbook de reglas de comportamiento para los atletas delinearán el escenario en Tokio en el verano: sin socializar, sin apretones de manos y definitivamente sin abrazos.

Y no será sencillo prescindir de las reglas, el documento advierte a los atletas que podrían ser expulsados de sus eventos si infringen los estrictos lineamientos. Según las pautas, los atletas serán evaluados para detectar el virus al menos una vez cada cuatro días y no podrán competir si obtienen un resultado positivo confirmado. Su tiempo en Japón se "minimizará para reducir el riesgo de infección", y se espera que quienes se queden en la Villa Olímpica "eviten formas innecesarias de contacto físico".

Los organizadores dijeron que todavía planean entregar alrededor de 150,000 condones gratis a los atletas, pero el nuevo reglamento les insta a "limitar su contacto con otras personas tanto como sea posible. Si ha estado en los Juegos antes, sabemos que la experiencia será diferente en varios aspectos. Para los participantes de los Juegos, habrá algunas condiciones y limitaciones que requerirán su flexibilidad y comprensión".

La guía, que estará en constante revisión, una en abril y otra en junio, le secunda al lanzamiento de manuales para oficiales deportivos, medios de comunicación y locutores publicado la semana pasada. Los playbooks se están publicando a medida que los organizadores, funcionarios olímpicos y el gobierno de Japón trabajan para generar confianza en que los Juegos pueden seguir adelante de manera segura a pesar de un aumento en las infecciones a nivel mundial.

El documento establece más detalles sobre las pruebas de virus para los atletas. Con una prueba negativa requerida dentro de las 72 horas posteriores al viaje a Japón y nuevamente inmediatamente después de la llegada. No habrá cuarentena para los atletas y aún se les permitirá asistir a los campos de entrenamiento en Japón antes de que comiencen los Juegos, pero todos los movimientos deben registrarse rigurosamente y el uso del transporte público está sujeto a autorización. Sin embargo, los atletas "no deben visitar gimnasios, zonas turísticas, tiendas, restaurantes o bares" y solo pueden ir a "lugares oficiales de los Juegos y ubicaciones adicionales limitadas". En todo momento usarán cubre boca, excepto cuando están compitiendo, entrenando, comiendo, durmiendo o al aire libre en espacios abiertos.

Si bien se recomiendan las vacunas para los atletas, no serán un requisito para participar en los Juegos. Desde enero de este año, el COI dijo que alentaría y ayudaría a los países individuales a vacunar a sus equipos antes de su llegada.

"Cuando las vacunas se ponen a disposición de un público más amplio, dado su papel como embajadores de sus CON's y NPC dado el papel del deporte 'para promover el deporte seguro como un contribuyente a la salud y el bienestar de las personas y las comunidades'", dicta el playbook del COI.

"Esto es para contribuir al entorno seguro de los Juegos, pero también por respeto al pueblo japonés, que debe estar seguro de que se está haciendo todo lo posible para proteger no solo a los participantes, sino también al propio pueblo japonés", dijeron los organizadores.

Sin embargo, se pondrá una aplicación para teléfonos móviles, con la que los deportistas serán monitoreados, esto con la finalidad de dar seguimiento a signos vitales dentro del carácter de sanidad. (Redacción)

marisol.velazquez@eleconomista.mx



Aprueban reformas para que se apliquen programas que prevengan afectaciones a la salud mental en el deporte

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Boletín No. 5838

Aprueban reformas para que se apliquen programas que prevengan afectaciones a la salud mental en el deporte

- El dictamen que modifica la Ley General de Cultura Física y Deporte fue aprobado por consenso
- Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso, reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el objetivo de que la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) procuren la existencia y aplicación de programas preventivos relacionados con afectaciones a la salud mental derivadas de la práctica deportiva.

El dictamen que modifica el artículo 108 de esa Ley fue aprobado con 445 votos a favor, y se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Refiere que existen diversos estudios sobre los beneficios que otorga la práctica deportiva, aunque algunas investigaciones señalan la necesidad de intervenir en materia legislativa para que haya programas preventivos y de atención relacionados con afectaciones a la salud mental.



Menciona que las psicopatologías con mayor prevalencia en el ámbito deportivo son: trastornos de comportamiento alimentario, del sueño, adaptativos y de dependencia. A pesar de dichos desafíos psicológicos a los que los deportistas se enfrentan, continúan con su carrera, si su condición se lo permite.

Sin embargo, su desempeño no es el mismo por la falta de atención psicológica antes, durante y después de una afectación en la salud mental; además, existen casos que interfieren en la continuidad de su carrera.

Al fundamentar el dictamen desde plataforma digital, el presidente de la Comisión de Deporte, diputado Ernesto Vargas Contreras (Encuentro Social), señaló que al ser la práctica deportiva la principal actividad de los atletas, se generan diversas conductas nocivas, como el sobreentrenamiento, la ansiedad de ganar y la presión de los entrenadores.

Resaltó la importancia de que entrenadores y deportistas reciban herramientas que faciliten, prevengan y brinden información a fin de concientizar y lograr un buen desempeño, pero de manera equilibrada.

Consideró que la reforma contribuirá a dar respuesta a los problemas derivados de las emociones negativas que los atletas pueden generar por su actividad, puesto que algunos estudios apuntan que aunque se producen sensaciones positivas, en ocasiones predomina la tensión, depresión, hostilidad, fatiga, desgano, inseguridad, temor, inhibición y confusión.

La diputada del PAN, Sarai Núñez Cerón, estimó que el ejercicio sin la adecuada protección a la salud física y mental puede afectar la calidad de vida. Para los deportistas mexicanos, en cualquiera de sus categorías, la salud mental resulta importante para su bienestar y rendimiento.

Indicó que se ha demostrado que la actividad deportiva se caracteriza porque genera intensos estados emocionales, los cuales ejercen influencia positiva o negativa en los procesos orgánicos y en la conducta. Las emociones que se desarrollan en una competencia tienen siempre un carácter muy tenso, que se refleja en los grandes esfuerzos para triunfar o lograr mejores marcas.



Aprueban reformas para que se apliquen programas que prevengan afectaciones a la salud mental en el deporte

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso, reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el objetivo de que la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) procuren la existencia y aplicación de programas preventivos relacionados con afectaciones a la salud mental derivadas de la práctica deportiva.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-reformas-para-que-se-apliquen-programas-que-prevengan-afectaciones-a-la-salud-mental-en-el-deporte/>



Aprueban reformas en materia de sustitución de derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero

El dictamen se remitió al Senado de la República

Boletín No.5841

Aprueban reformas en materia de sustitución de derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero

- Los cambios a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables fueron avalados por la Cámara de Diputados en sesión semipresencial
- El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de sustituciones de los derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero.

El documento, aprobado por 461 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, establece que los permisos de pesca comercial, acuicultura comercial, acuicultura de fomento y acuicultura didáctica, podrán ser sustituidos previa solicitud de los titulares y autorización expresa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Lo anterior, siempre que se cumplan con los requisitos, así como el número de sustituciones permitidas, que se determine en el Reglamento de la Ley. Se precisa que estos permisos no podrán ser transferidos a terceros.



En el dictamen, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, se argumenta que la pesca comercial tiene propósitos económicos y está clasificada en función de las características de la embarcación, tanto de altura como ribereña. Las especies más representativas de esta actividad por la cantidad de ingresos que generan en México son: pulpo, atún, sardina, mojarra y camarón.

En los artículos transitorios se fija un plazo de 45 días a partir de la entrada en vigor del decreto, a fin de que el titular del Ejecutivo Federal, en coordinación con la Sader, armonicen el Reglamento de la Ley de Pesca.

Dentro de ese mismo plazo, el titular del Ejecutivo Federal, en coordinación con la Sader, deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones reglamentarias que determinen el número de sustituciones que podrán solicitar los titulares de permisos de pesca comercial, acuacultura comercial, acuacultura de fomento y acuacultura didáctica.

Se atiende un reclamo del sector pesquero

En la fundamentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Pesca, diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (Morena), señaló que la reforma busca atender un tema fundamental que afecta al sector pesquero y un reclamo legítimo de los productores pesqueros y acuícolas, en materia de sustitución de derecho en permisos de pesca.

Añadió que la intención es regular el otorgamiento de sustitución de permisos de pesca comercial, porque actualmente en la Ley General existe una prohibición sobre esta sustitución, con excepción de que haya fallecido un permisionario, lo que propicia estancamiento del sector pesquero e incertidumbre para invertir

Expuso la necesidad de facilitar las gestiones de los pescadores ante la autoridad competente para que se permita la sustitución de los derechos de permisos de pesca comercial, acuacultura comercial, acuacultura de fomento, acuacultura didáctica, previa solicitud de los titulares y autorización expresa de la Sader.

Hoy, afirmó, se eleva a rango de ley la posibilidad de que una persona física o moral pueda transmitir, a través de una sustitución de derechos de permisos, a efecto de dotar de certeza, certidumbre y seguridad jurídica al sector pesquero.



Pandemia ha provocado grandes turbulencias en la pesca

Desde plataforma digital, una de las promoventes de la reforma, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (Encuentro Social) señaló que más de 300 mil familias dependen directamente de la pesca y dos millones de forma indirecta; sin embargo, la pandemia por el Covid-19 ha provocado grandes turbulencias en la pesca y acuacultura.

Argumentó que aunado a ello, están los trámites burocráticos que padecen los pescadores para obtener un permiso que les permita estar en legalidad. Por ello, dijo, la necesidad de impulsar modificaciones a la ley, a fin de establecer que los permisos puedan ser sustituidos en una solicitud previa de los titulares, quienes deberán tener la autorización de la Sader y que no podrán ser transferidos a terceros.

Estos permisos son fundamentales para el sector

La también promovente, diputada María Ester Alonzo Morales (PRI) señaló que en la actualidad adquirir un permiso de pesca por sustitución de su titular es casi imposible, porque la Ley marca que los permisos de pesca comercial no pueden ser transferidos a terceros y el Reglamento contradice lo establecido.

Indicó que la sustitución de los permisos es fundamental para la continuidad de la actividad pesquera. El dictamen, afirmó, tiene como objetivo dotar de certeza jurídica y administrativa a las mujeres y hombres dedicados a esta actividad, así como lograr que la propia ley establezca la sustitución de los permisos de pesca comercial, evitando arbitrariedades y abusos de la autoridad.

Se desechan reservas

Previo a la votación, el Pleno no admitió a discusión las reservas planteadas por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera y el diputado Rubén Cayetano García, ambos de Morena, al artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, por lo que sus propuestas fueron desechadas.



Aprueban reformas en materia de sustitución de derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustituciones de los derechos de concesiones y permisos en el sector pesquero.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueban-reformas-en-materia-de-sustitucion-de-derechos-de-concesiones-y-permisos-en-el-sector-pesquero/>

Exigen 150 hombres que le retiren candidatura a Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero

hora son 150 hombres quienes exigieron que a Félix Salgado Macedonio se le retire la candidatura al gobierno de Guerrero, quien tiene denuncias por violencia de género, violación y abuso sexual.

En una carta firmada este 9 de febrero, los firmantes de distintos ámbitos de la sociedad civil apuntaron que un hombre que ha sido acusado de violación y abuso sexual no puede contender por un puesto de elección popular.



Nos pronunciamos por romper el pacto de silencio y complicidad entre hombres y exigimos el retiro de la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero”, afirmaron en su mensaje.

Recalaron que el solo hecho de haber presentado a Salgado Macedonio como candidato, con la complicidad de toda una organización política, “es un escándalo y una burla a todas las víctimas de un en un país con una grave situación de violencia contra las mujeres, donde más de 10 mujeres mueren asesinadas cada día y miles más son violentadas física, sexual y emocionalmente”.

Instaron al Congreso de la Unión y al Instituto Nacional Electoral (INE), así como a los partidos políticos, a que se establezcan los candados legales y normativos para que en ninguna contienda electoral se permitan candidaturas de personas que han sido señaladas y acusadas de violencia de género de manera fundada, dando credibilidad a las víctimas.

“No compartimos la argumentación legalista que si no hay sentencia, no hay culpabilidad, en un país de gran impunidad: casi el 90 por ciento de las víctimas no denuncia y las que sí, las sentencias y condenas llegan a menos del 1 por ciento, con poca diligente y discriminadora impartición de justicia”, destacaron.

<https://lopezdoriga.com/nacional/exigen-150-hombres-que-le-retiren-candidatura-a-felix-salgado-macedonio-al-gobierno-de-guerrero/>



MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional

La recepción de candidaturas concluirá el 28 de febrero de 2021

<http://www.diputados.gob.mx/meritodeportivo/>





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Morena busca que 'fake news' se consideren ataque a seguridad nacional

CONGRESO



Foto: institutodeestrategia.com

Político MX

Mar 09 Febrero 2021 18:25



La bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados** alista una **reforma** para que considere como un **ataque de seguridad nacional** la difusión de noticias falsas o **"fake news"** en contra del Gobierno Federal.

¿De qué va? Dicha propuesta se pretende aprobar ante la Comisión de Puntos Constitucionales el próximo jueves. El dictamen busca reformar el inciso XXIX-M del artículo 73 de la Constitución Política para que el Congreso de la Unión expida leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el ciberespacio, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

"No solo se considera que la población en general es vulnerable por las fake news, que pueden incidir o permea su opinión, y que no es un tema menor, porque últimamente es una constante el crecimiento de rumores en redes sociales a efecto de distorsionar la realidad sobre temas críticos; sino que hay temas delicados de los que suelen ser víctimas como las extorsiones, el ciberacoso (ciberbullying), el robo de identidad para la comisión de delitos o incluso espionaje o intimidación", detalla el documento.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/morena-busca-que-fake-news-se-consideren-ataque-a-seguridad-nacional/>

MORENA BUSCA CATALOGAR "FAKE NEWS" COMO ATAQUES A LA SEGURIDAD NACIONAL

En la iniciativa de Morena se busca que el Congreso de la Unión expida leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el ciberespacio

El grupo parlamentario de **Morena** en la **Cámara de Diputados** alista la aprobación de una reforma constitucional al artículo 73 de la Carta Magna para considerar las **noticias falsas** o “**fake news**” como un **ataque a la seguridad nacional**.

De acuerdo con el dictamen circulado entre los diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales, se busca reformar el inciso XXIX-M del artículo 73 de la Constitución Política para que el Congreso de la Unión expida leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la **seguridad cibernética** y **protección de los derechos humanos en el ciberespacio**, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

Sin embargo, en la exposición de motivos de este proyecto, que se considera en sentido positivo, describe que ante el escenario actual, es importante crear conciencia sobre la relevancia de los riesgos que se presentan en materia de ciberseguridad como garantizar la seguridad de los usuarios y del Estado en el ciberespacio.

Describe que esto se ha convertido en un objetivo prioritario en las agendas de la mayoría de los gobiernos, ya que puede afectar los derechos de los cibernautas en cuestiones tales como ciberacoso, **ciberbullying**, **fraudes** cibernéticos, **acoso sexual**, **extorsión** a las empresas mediante el secuestro, por ejemplo, de su contabilidad, y afectaciones a la seguridad nacional.

Por lo que, dice el documento, es indispensable construir una Estrategia Nacional de Ciberseguridad, semejante a la de otros países, que incluya un fuerte marco jurídico; promover buenas prácticas; formar especialistas; colaborar con la iniciativa privada; y vigorizar la ciberdefensa.

Describe que la tecnología hoy en día es una necesidad inevitable en todos los ámbitos: el internet es la muestra de su progreso y su utilidad, y su desarrollo ha favorecido traspasar barreras para la comunicación, el gobierno y los negocios, constituyendo parte fundamental de la vida social, laboral y recreativa de las personas, sobre todo de los jóvenes.

“Esa realidad inminente, ha propiciado el intercambio de datos de toda índole tanto en plataformas públicas como privadas, siempre con la aparente confianza de que no existe riesgo por el tratamiento que se le dé a esa información; no obstante, no todo lo que se puede encontrar en la red de internet es confiable y, en consecuencia, no toda la información que se entregue de manera voluntaria está libre de ser vulnerada, y muestra de ello han sido los ciberataques que se generan cada vez con mayor frecuencia”.

En efecto, define el proyecto, es un **ciberataque** es un intento de acceder ilegalmente a un sistema electrónico o a una red informática a fin de extraer información o interrumpir su funcionamiento. Estos ataques cibernéticos constituyen un riesgo natural al que se ve comprometida la seguridad nacional desde distintos ámbitos, toda vez que no escapan a la realidad actual los cambios en cuanto a gobernabilidad (trámites en línea), sector privado (negocios, ventas) y sector social (recreación y ocio), porque afectan la integridad de los sistemas electrónicos producidos para tal efecto, robos de identidades y hasta delitos.

“Igualmente, considerando el impacto de las redes sociales, así como que se convirtieron en el medio masivo de información, los ciberataques también se pueden actualizar con las noticias falsas que comprometen, en muchas ocasiones, la toma de decisiones de la sociedad, y no menos importante e incluso potencialmente delicado, la seguridad infantil, por el tipo de información a la que los menores son vulnerables, así como el acoso infantil a través de internet o ciberbullying”, define el dictamen que proviene de la **iniciativa** presentada por el diputado de Morena, **Javier Salinas Narváez**.

Agrega que la red de internet comprometida en todos los sectores sociales, la enfermedad Covid-19, y el necesario resguardo de la población a la mayor escala posible, vino a impactar de manera trascendental en el uso de tecnologías, siendo el único mecanismo viable para la comunicación de masas y celeridad de respuesta, lo que trajo como efecto inmediato ciberataques más constantes que revelan la clara necesidad de regular en materia de ciberseguridad.



Pide diputada federal por Morena coordinar esfuerzos para comprar vacunas

Por Néstor González

Dijo que es importante no politizarlo, como en Monclova, donde el Municipio anunció que aplicará vacunas en cuanto las adquiera



Saltillo, Coah.- La diputada federal por Morena, **Melba Farías Zambrano**, alabó el esfuerzo que está haciendo Coahuila para adquirir por su cuenta la vacuna contra el **Covid**, sin embargo dijo que se deben conjuntar esfuerzos con la Federación para poder terminar con la pandemia, además de que no se endeude a la entidad.

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/pide-diputada-federal-por-morena-coordinar-esfuerzos-para-comprar-vacunas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Advierten falta de presupuesto para regular outsourcing



Verónica Gascón

Cd. de México (09 febrero 2021).- El Gobierno no tiene el presupuesto necesario para regularizar al personal que está contratado bajo la figura de outsourcing o por honorarios, advirtió Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Al participar en el foro "Impacto de la Subcontratación en la Economía", organizado por

Forbes, la legisladora aseguró que el Gobierno es el principal contratante de personal en este esquema.

"Hablan mucho de salarios y prestaciones a los trabajadores y hay que ver hacia adentro del Gobierno. El Gobierno es el principal contratante de outsourcing y si no es de outsourcing es por medio de honorarios. Al final del día corre la misma suerte, porque por honorarios no estás contratando directamente al personal.

"Es importante que lo tengamos claro y el Gobierno también: no hay un presupuesto para regularizar a todo ese personal", subrayó Terrazas.



Advierten falta de presupuesto para regular outsourcing

El Gobierno no tiene el presupuesto necesario para regularizar al personal que está contratado bajo la figura de outsourcing o por honorarios, advirtió Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/advierten-falta-de-presupuesto-para-regular-outsourcing/ar2121778?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Paran inversiones por la discusión de *outsourcing*

Incertidumbre. Las empresas necesitan tener claro cómo quedará este esquema laboral: Coparmex; The American Society califica el proyecto de “mataempleos”

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

Ante la próxima revisión del Poder Legislativo sobre la permanencia de la subcontratación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que tiene registro de empresas que han detenido las inversiones que se dirigían a México hasta no tener claro cómo quedará el esquema laboral del *outsourcing*.

Durante su participación en el foro “Impacto de la subcontratación en la economía”, organizado por Forbes México, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, reiteró que si se cancela la subcontratación, el riesgo principal es que las empresas de tecnología puedan mover sus operaciones a otros países y que no lleguen nuevas inversiones.

“Sabemos de empresas de la tecnología de la información que han detenido sus inversiones hasta no tener claridad de cuál será la respuesta del Congreso” en el tema de la subcontratación, aseguró Medina Mora.

Indicó que es necesario mantener dos objetivos: asegurarse de que se respeten los derechos de los trabajadores, y que la subcontratación se regule y se mantenga por el bien del país.

Por su parte el presidente de la Confederación Mundial de Empleo en América Latina, Miguel Pérez García, señaló que prohibir este esquema laboral generará muchas dificultades en la formalización de empleo, ya que eliminar la subcontratación generalizará la informalidad; además, consideró que más de 5 millones de personas perderán el empleo, “en un país que necesita la formalidad y competitividad”.

Advierte daño

Para el presidente de la American Society, Larry Rubin, esta iniciativa “mata el empleo”, daña la inversión extranjera, y está presentada en el peor momento que vive el país en materia laboral y de salud.

Durante su participación en el foro, Rubin consideró que es de vital importancia que este esquema laboral se ofrezca, porque quien genera empleos es la iniciativa privada y “no es el gobierno”.

Rubin dijo categórico que “quitar el *outsourcing* es la peor idea que ha existido, la peor propuesta que se ha hecho en todo el sexenio. Yo llamaría a esta iniciativa que presentó el Ejecutivo al Legislativo ‘la mata empleos’” y añadió que esto es preocupante porque se sufrirá por una política pública negativa, adversa, “y perversa diría yo, porque

verdaderamente no se gana nada”.

Preocupa, dijo, “porque no están siendo verdaderamente responsables con el empleo, con la inversión” y confió en que los legisladores analizarán la iniciativa con mucho detenimiento y sobre todo, que escucharán a la libre empresa que es la que genera las plazas laborales.

A su vez, el presidente de la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham), Enrique Zorrilla, señaló que quitar el *outsourcing* tendrá un impacto en la economía e inversión mexicana, pues será mucho más difícil trabajar en nuestro país y se perderá competitividad.

Gobierno sin presupuesto

La presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Patricia Terrazas, afirmó que las autoridades federales que son las que más utilizan el *outsourcing*, no cuentan con el presupuesto suficiente para contratar a todos los trabajadores que estén bajo ese esquema.

En el foro de Forbes, Terrazas aseguró que mientras no exista una oferta de trabajo suficiente, no habrá ni prestaciones ni salarios dignos, ya que no se están dando las condiciones para ello.

La legisladora manifestó su preocupación por que la revisión a la reforma pase en *fast track* por la vía rápida y sin discutir, ya que la mayoría del Congreso, dijo, “obedece” las instrucciones de Palacio Nacional, poniendo en riesgo las inversiones. —

CLAVES

Dudas

Los recursos legales que pueblos originarios han obtenido contra el Tren Maya causan incertidumbre.

Freno

Esto afecta al tramo 3, cuya licitación ganó la española AZVI y las mexicanas Construcciones Urales y Gami Ingeniería por 10,192 mdp.

Tramo 5

Fonatur diferirá el fallo del tramo 5 norte del Tren Maya de hoy miércoles al 25 de este mes.

Tendencia en la subcontratación

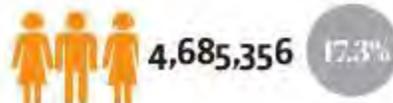
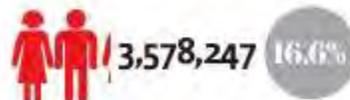
La proporción de empleados no contratados por la firma para la que trabajan crece de forma constante en el país

● 2013 ● 2018 ● Porcentaje

Personal ocupado dependiente de la razón social



Personal ocupado NO dependiente de la razón social



Diputados federales del PAN van contra delegado Manuel Huerta

- Lo denunciarán por quejas de beneficiarios sobre supuestos recortes a recursos de programas
- Presentarán querrela ante la ASF; exigirán también su destitución

Este martes, el Diputados Federales del Partido Acción Nacional presentarán una denuncia en contra del delegado federal en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, por presuntas irregularidades en programas sociales como el de "Sembrando Vida", afirmó el legislador del PAN, Carlos Valenzuela González.

La denuncia será interpuesta ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y además solicitarán la destitución del superdelegado.

"Desde tribuna estaremos pidiendo la destitución de Manuel Huerta Ladrón de Guevara por todo el mal manejo que ha hecho a los programas", afirmó.

Valenzuela González afirmó que hay queja de beneficiarios del programa, quienes han denunciado el recorte de recurso sin que se transparente en qué es aplicado.

Afirmó que al mes son alrededor de 35 millones de pesos lo que se recorta a los beneficiarios de "Sembrando Vida" y que debería aplicarse en obras de mejora del campo.

"Queremos que Manuel Huerta dé la cara, que responda ante los medios, lo he invitado a un debate pero se esconde detrás de las faldas de Andrés Manuel y no tiene argumentos para debatirnos lo contrario, sólo dice que el PRI robo más".

El legislador señaló que la denuncia será interpuesta a nombre del grupo Legislativo del PAN en el Congreso Federal.



Va PAN de Nuevo León por expulsión de Juan Manuel Oliva

El Comité Estatal del PAN de Nuevo León quiere la expulsión del exgobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez, por apoyar a los candidatos del PRI.

“El PAN de Nuevo León va a solicitar la expulsión de este señor porque una cosa es que te quieras dedicar a cualquier negocio, que es muy válido, pero otra es que llegue y diga que como panista va a apoyar al candidato de otro partido cuando en Nuevo León tenemos un gran candidato a la gubernatura por el PAN”, confirmó en entrevista para AM la diputada federal del PAN, Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

[Va PAN de Nuevo León por expulsión de Juan Manuel Oliva \(am.com.mx\)](http://am.com.mx)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En 2016, CFE dio contrato por 307 mdp a empresa investigada en EU por sobornos

La transnacional holandesa Vitol, que es acusada por Estados Unidos de pagar sobornos a funcionarios de Pemex entre 2015 y 2020, cobró a la CFE 16.8 millones de dólares (307.3 millones de pesos) por un contrato que le adjudicó la paraestatal eléctrica bajo la dirección de Enrique Ochoa Reza, hoy diputado federal del PRI que busca la reelección.

Otorgado el 8 de abril de 2016, el contrato comprometía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a comprarle a Vitol S.A. cargamentos de gas natural licuado para la generación de energía, mismos que serían entregados en el puerto de Manzanillo, Colima. El monto total pagado por la paraestatal a Vitol no se conocía hasta ahora, luego de que Animal Político obtuvo la cifra mediante solicitudes de información.



El contrato, identificado con la clave DM-SE-GNL-003-16, fue suscrito por Javier Gutiérrez Becerril, subdirector de Modernización de la CFE, y José Guadalupe Valdez García, subdirector de Energéticos, ambos investigados por autoridades federales por su presunto involucramiento en los negocios de gasoductos que el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “leoninos”, por beneficiar a la empresa en perjuicio del Estado mexicano.

El apoderado legal de la empresa holandesa, Javier Alejandro Aguilar Morales, fue quien cerró el contrato con la CFE, mismo que se pagó en dólares. Aguilar es el principal acusado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de pagar sobornos a altos funcionarios de Pemex a fin de asegurar la continuidad de los negocios de Vitol en México.

Según la acusación de Estados Unidos, los aproximadamente 600 mil dólares en sobornos fueron pagados entre 2015 y 2020, esto es, en la segunda mitad del gobierno peñista y en los primeros dos años de la actual administración de López Obrador.



Ochoa Reza renunció como director el 8 de julio de 2016, exactamente tres meses después de la asignación contractual a Vitol. En respuesta a una solicitud de información de este medio, el hoy diputado federal del PRI defendió que en 2016 no se podía saber que la empresa sería acusada de corrupción años después. Sin embargo, es un hecho que el contrato le fue adjudicado en el mismo periodo en que, según la justicia de EU, el proveedor se dedicó a pagar sobornos en México.

<https://www.animalpolitico.com/2021/02/en-2016-cfe-dio-contrato-a-empresa-investigada-en-eu-por-sobornos/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Altum Tecnologic. La firma que vende todo, desde medicinas hasta asesorías

Empresa multiusos gana contratos millonarios

Altum Tecnologic.

Creada en 2018, ofrece medicinas, equipo de cómputo y hasta asesoría a Federación y estados

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La empresa Altum Tecnologic es multiusos: consigue contratos millonarios con gobiernos para el arrendamiento de equipos de cómputo, suministrar equipos médicos y medicinas, dar asesorías de todo tipo: legales, administrativas, contables, de diseño, mercadotecnia y hasta renta y vende inmuebles.

Fue creada en abril de 2018 y en dos años consiguió contratos millonarios con el gobierno federal, el del Estado de México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al menos una alcaldía de CdMx. Sus socios son Sara Dovina Llera Acosta, Napoleón Rosas Chávez, que es el director general, y Jaime Edgardo Haro Castro.

De acuerdo con su acta constitutiva, la empresa dice dedicarse a 17 actividades diferentes.

En noviembre de 2018, cinco meses después de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de CdMx, obtuvo un contrato con la alcaldía Miguel Hidalgo por 300 mil 363.99 pesos, vía adjudicación directa, para proveer equipo médico y medicinas.

El 10 de mayo de 2019 obtuvo uno de sus más jugosos contra-

tos, por mil 387 millones 661 mil 842.56 pesos, fue con el gobierno del Estado de México para el arrendamiento de equipos y bienes informáticos para 33 dependencias públicas estatales, en una licitación sin competencia.

Aunque a la junta de aclaraciones se presentaron otras tres empresas, para el día de la presentación de propuestas solo se presentó Altum Tecnologic en alianza con otras dos compañías: Comercializadora de Valor Agregado, SA de CV y Aluxen Lumini, SA de CV.

Altum Tecnológico y Aluxen Lumini comparten representante legal: Lilia Ivón Hernández Velarde, a quien se le dieron poderes de representación de Aluxen dos días antes del fallo de la licitación.

El mismo día que ganó el contrato para las 33 dependencias del gobierno mexiquense, obtuvo otro con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por 165 mdp para la renta de 3 mil 197 equipos de cómputo para oficinas de la dependencia en todo el estado.

En 2020 obtuvo un contrato con la Secretaría de Economía con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periférico, por un monto de 104 millones 666 mil pesos, como parte de un contrato en el que Altum se llevó la mejor partida.

Las otras compañías que compartieron el contrato marco, con más antigüedad, pues tienen registros de 1999 y 2004, se llevaron contratos mucho menores.

Con el Ifetel hay un contrato de 11 millones 116 mil 528 pesos para un "Estudio para la definición de contadores de desempeño del servicio fijo".

En esta licitación ocurrió lo mismo: se inscribieron tres empresas, pero al presentar sus propuestas solo Altum Tecnologic lo hizo en conjunto con Wireless DNA México, sucursal de una firma española que en el país solo tiene un socio, José Jesús Mañas Jiménez.

Con la ASF tiene un contrato vigente hasta junio de este año por 26 millones 704 mil pesos por arrendamiento de equipo de cómputo.

En su página de internet, menciona como su domicilio oficial la calle de Augusto Rodin 43, en la colonia Nápoles, CdMx, un edificio de departamentos, pero en el contrato con la Miguel Hidalgo es la calle Los Echave 30, en la colonia Mixcoac, donde solo hay un predio con dos portones negros.

La empresa dice tener capacidad para diseño, compra, venta, construcción, soluciones tecnológicas, importación, exportación, manufactura, comercio de bienes, productos y servicios, asesorías, suministro de servicios profesionales, técnicos, legales o contables y representación de terceros, entre otras actividades.

Algunos de los socios, según registros consultados, representan a empresas recién creadas para participar y, a veces, ganar contratos casi de inmediato. ■



Auditoría vigilará planes prioritarios de 4T

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) vigilará la Refinería Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, Jóvenes Construyendo el Futuro, la Guardia Nacional y los recursos destinados a la atención de la pandemia del covid-19, como parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

El presidente de la comisión de Vigilancia de la

Auditoría Superior de la Federación, en la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, informó que se tiene programado realizar mil 523 revisiones para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, de las cuales mil 506 son auditorías.

Rodríguez Carrillo indicó que en relación con los recursos destinados a la atención de la pandemia generada por el covid-19, la Auditoría Superior, tiene programado realizar 11 auditorías de cumplimiento.



Foto: Archivo

En relación con las acciones del Tren Maya, se tiene programado realizar siete auditorías.



REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 9 de febrero de 2021.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/2YZU0fN>
Facebook: <https://bit.ly/2OieldT>
YouTube: <https://bit.ly/36ZOe1T>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 93,655
Reacciones: 892
Reproducciones: 16,979



Reunión de trabajo de la Comisión de Deporte con atletas sobre proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/36YTDGC>
Facebook: <http://bit.ly/2YYp2Vi>
YouTube: <https://bit.ly/3q6nioQ>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 29,344
Reacciones: 230
Reproducciones: 2,663





POST

CONTENIDO

En esta edición de la #RevistaCámara, te contamos sobre las nuevas disposiciones para que las y los legisladores puedan reelegirse de manera continua.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

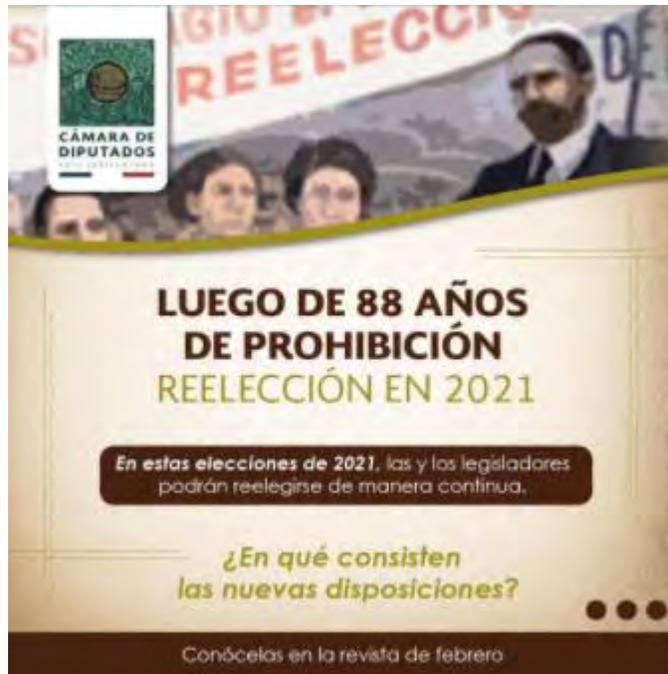
Twitter: <https://bit.ly/3cYwE2i>

Facebook: <http://bit.ly/3a2HphW>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 13,862

Reacciones: 106



En sesión semipresencial, se emitió la declaratoria de aprobación de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política. La Mesa Directiva dio cuenta de la recepción de 18 votos aprobatorios de los congresos locales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: boletín.

Twitter: <https://bit.ly/3aTOqko>

Facebook: <http://bit.ly/3aNJ7TC>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,640

Reacciones: 47





POST

CONTENIDO

Suscríbete a nuestro newsletter y conoce las acciones legislativas que suceden en la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/2LDIiEs>

Facebook: <http://bit.ly/2N9K7th>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,850

Reacciones: 12



Consulta nuestra #SintesisInformativa, con la información más destacada del acontecer nacional.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3jGaovh>

Facebook: <http://bit.ly/2Omx5sW>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,348

Reacciones: 13





POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados te invita a inscribir a las mujeres que destaquen en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos y de la igualdad de género, para ser distinguidas con la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

TIPO DE PUBLICACIÓN: Vídeo.

Twitter: <https://bit.ly/2NcZFfw>

Facebook: <http://bit.ly/3rvsCIY>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,802

Reacciones: 25

Reproducciones: 277





<https://twitter.com/MonicaAlmeidal0/status/1359172958820782080>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359177309434109955





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359182982091784192



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1359179225828184064>



<https://twitter.com/Ernestodalessio/status/1359184158057066498>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1359189625940623360>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1359192412850184196>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359191934695260162>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359195047388999685>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359197533227081728





<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1359208064533028864>



<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1359212473342169091>





<https://twitter.com/MoniBau2/status/1359214588731027464>



https://twitter.com/martha_garay/status/1359235671219703816





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359246766000979971>



<https://twitter.com/XavierAzuarasLP/status/1359247102635835392>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1359263612599218182>



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1359299427475816448



https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1359302352352772097





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Tiene pandemia tendencia a la baja, dicen AMLO y SSa

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el nivel de contagios, hospitalizaciones y muertes por Covid 19 en México empieza a disminuir.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional comentó que México no ha tenido protestas del personal de salud y se ha entregado con una gran vocación.

El presidente dijo que antes de la pandemia el gobierno de la 4T ya trabajaba para sacar del caos al sector salud que estaba abandonado y saqueado.

Sobre el tema, el doctor Jorge Alcocer Varela secretario de Salud dijo que México ha tenido dos oleadas del SARS Cov-2.

La primera con una ocupación hospitalaria de 9 mil 942 (2 de octubre de 2020) y una segunda con una ocupación de 18 mil 258 camas (2 al 9 de enero de 2021).

Pero con las medidas adoptadas, como el autocuidado, distanciamiento social y acciones sanitarias la tendencia va a la baja.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, informó que la aten-



Jorge Alcocer.

ción contra Covid se reforzará y el 15 de febrero se reactiva la llegada de las vacunas Pfizer a México.

"Ayer se recibió una carta de Pfizer en donde se confirma que el 15 de febrero se reinicia el envío de vacunas a México y llegarán 490 mil 400 vacunas".

Reiteró que ya se observa la reducción y se tienen dos semanas de reducción.

Pfizer reanuda surtido a México desde el lunes

Ebrard. La Unión Europea autoriza embarque desde Bélgica; Tamaulipas da de alta a paciente contagiado con cepa inglesa

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Tras casi un mes sin recibir vacunas contra el covid-19, la farmacéutica Pfizer reanudará el próximo lunes el envío del fármaco a México con un lote de 491 mil 400 dosis, informó el canciller Marcelo Ebrard.

“Se recibió ya la autorización de Pfizer Bélgica para mandar el embarque que corresponde a la semana entrante de 491 mil 400 dosis. Tanto el Ministerio de Economía de Bélgica y la Comisión Europea confirmaron la autorización para el embarque a México. Hasta el momento se han recibido más de 700 mil dosis”, explicó en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Después de que Pfizer suspendió los envíos al país a mediados del mes pasado debido a ajustes en la línea de producción de su planta en Bélgica, el canciller sostuvo que el acuerdo para reanudar la entrega de las dosis, con las que se pretende garantizar que trabajadores sanitarios reciban la segunda vacuna, fue notificado a través de una carta que Pfizer México envió al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sobre la vacuna *Sputnik V*, el secretario de Relaciones Exteriores dijo que aunque aún no hay fecha para que llegue a México, el contrato firmado con Rusia es por 24 millones de dosis, por lo que su arribo “es inminente”.

Agregó que con el fin de cumplir con los compromisos planeados en el Plan Nacional de Vacunación, el gobierno federal espera también recibir, a través de Birmex, las primeras 870 mil dosis del inmunizante de AstraZeneca provenientes de la India, de un total de 2 millones de dosis que se prevé lleguen entre febrero y marzo.

Además, dijo, el país prevé adquirir 1.6 millones de vacunas de AstraZeneca que fueron adquiridas a través del mecanismo Covax de la Organización de las Naciones Unidas.

REACCIONES



“México está trayendo vacunas de Bélgica, Moscú, Argentina, Corea del Sur y de la India... esa es la orden del Presidente”

Marcelo Ebrard
Secretario de Relaciones Exteriores

“México está trayendo vacunas, ¿de dónde? De Bélgica, Moscú, Argentina, Corea del Sur y de la India. Y todo eso es lo que estamos haciendo, pero esa es la orden que nos dio el Presidente: ‘búsquenlas en todos los países que la estén produciendo’”, expresó el funcionario.

Señaló que en cuanto sea aprobada la vacunación CanSino, de China, garantizará 8 millones de dosis que serán envasadas en una planta de Querétaro; también se está analizando la información de Sinovac, que concluyó ya sus estudios en otros países.

Mutación británica

En Matamoros, el primer paciente diagnosticado con la mutación británica de covid-19 fue dado de alta luego de permanecer un mes hospitalizado, informó la Secretaría de Salud de Tamaulipas.

El hombre de 56 años, que llegó al estado en un vuelo procedente de Ciudad de México, sufrió una infección severa que requirió hospitalización en cuidados intensivos e incluso el uso de un respirador.

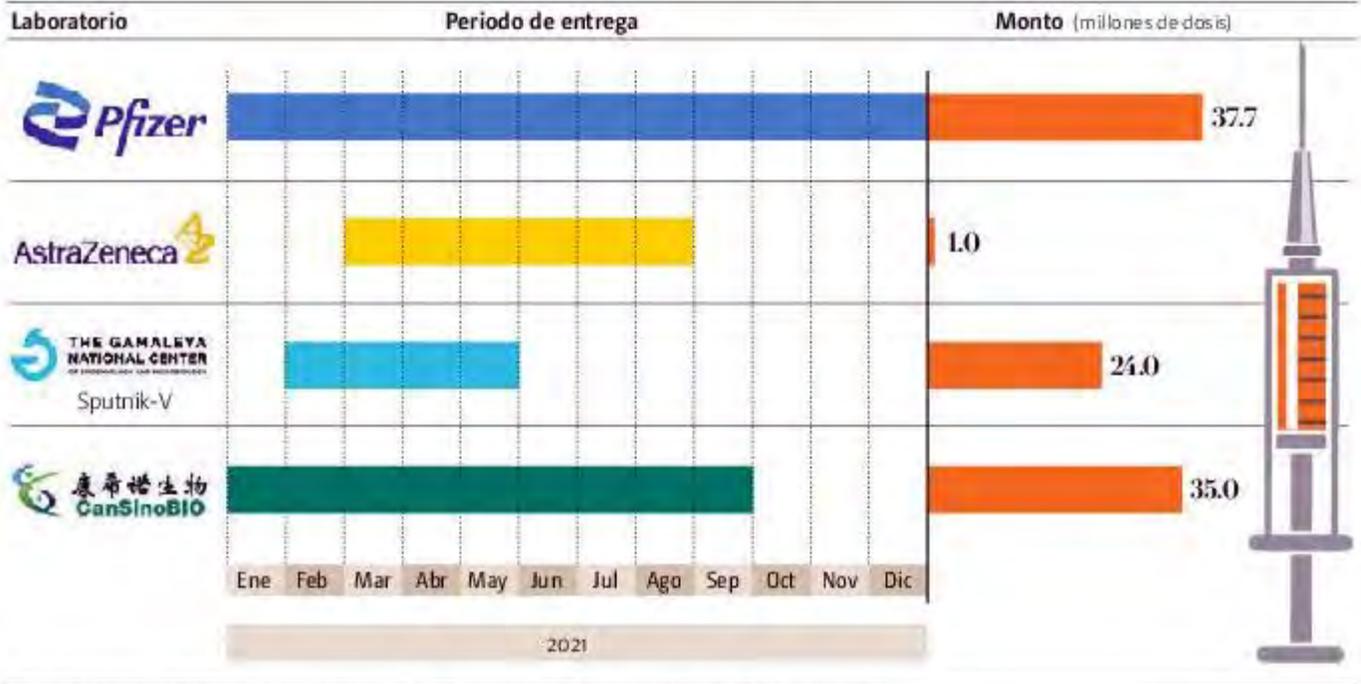
La titular de la dependencia, Gloria Molina, detalló que se mantiene bajo vigilancia a una mujer de 70 años originaria del puerto de Tampico, positiva a la mutación británica, quien se encuentra con tratamiento domiciliario. —

Con información de: Edith Álvarez



Nueva entrega

El gobierno de México informó que 491,400 dosis de Pfizer llegarán el próximo 16 de febrero



FUENTE: Ssa al 1 de febrero de 2021 • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Alfredo San Juan

“Si no van a Cuba pierden su lugar”

LÓPEZ-GATELL RESPONDE A MÉDICOS RESIDENTES

El subsecretario de Salud aseveró que si no viajan a la isla deberán realizar otro examen el próximo año

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gltram.com.mx

Con el reporte de mil 701 fallecimientos, en México el número de muertes por covid-19 se elevó a 168 mil 432.

Los casos confirmados de coronavirus son un millón 946 mil 751, por el registro de 10 mil 738 nuevos contagios.

Existen 66 mil 037 casos activos estimados y un millón 511 mil 199 personas se han recuperado de la enfermedad.

A nivel nacional, la ocupación en camas generales es de 49 por ciento. Las tres entidades con una ocupación mayor a 70% son Ciudad de México, Morelos y Estado de México.

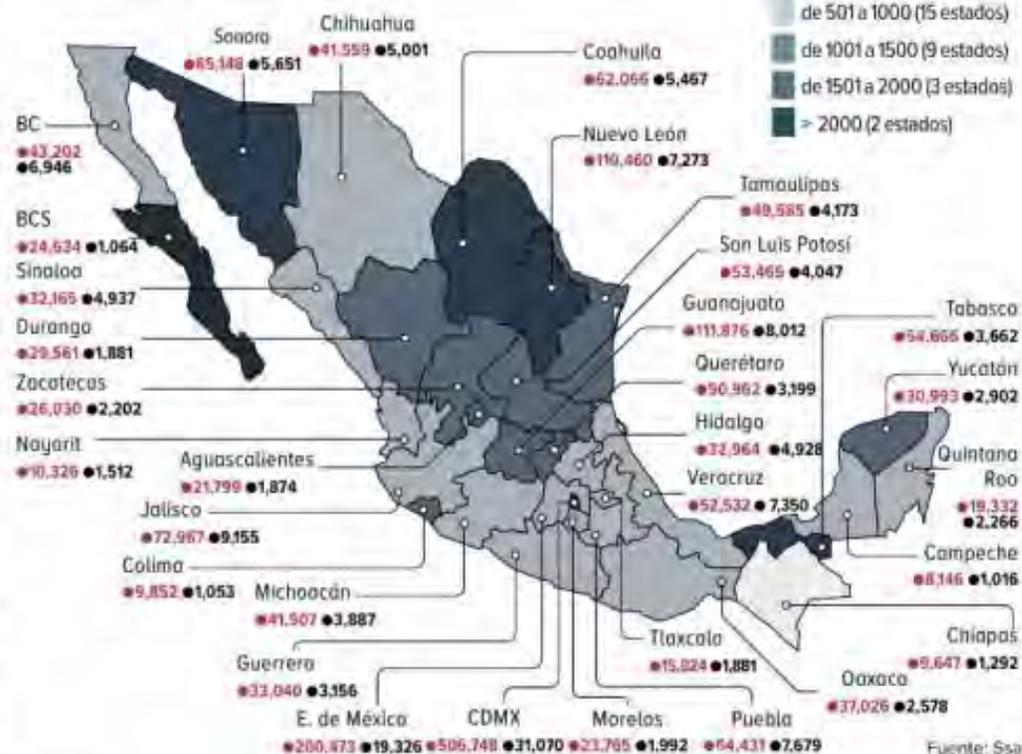
En camas con ventilador, la ocupación nacional es de 46 por ciento. La Ciudad de México es la única entidad con una ocupación mayor al 70 por ciento.

De acuerdo con el último reporte, se han aplicado 724 mil 347 vacunas contra covid-19, de las cuales, 84 mil 218 corresponden a la segunda dosis y 17 mil 457 a personal educativo de Campeche.

1,946,751 Total de casos confirmados
433,834 Sospechosos acumulados
168,432 Muertes por coronavirus
66,073 Casos activos estimados

TASA DE INCIDENCIA DE CASOS ACUMULADOS

● Casos acumulados ● Defunciones acumuladas



DOSIS AL 9 DE FEB. **724,347**

FRANCIA

El país galo superó la cifra de los 80 mil muertos por covid.

1. EU	468,103
2. BRASIL	233,520
3. MÉXICO	168,432
4. INDIA	155,158
5. REINO UNIDO	114,066
6. ITALIA	92,002
7. FRANCIA	80,295
8. RUSIA	76,347
9. ESPAÑA	63,061
10. ALEMANIA	62,402

AL ALZA

España rebasó la cifra de los 3 millones de contagiados por coronavirus

1. EU	27,189,761
2. INDIA	10,858,371
3. BRASIL	9,599,565
4. REINO UNIDO	3,983,756
5. RUSIA	3,953,970
6. FRANCIA	3,419,210
7. ESPAÑA	3,005,487
8. ITALIA	2,655,319
9. TURQUÍA	2,548,195
10. ALEMANIA	2,302,051

Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, advirtió que los médicos que no acepten realizar su especialidad en Cuba, tendrán que volver a presentar el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) el próximo año, ya que al rechazar el viaje pierden el lugar que ganaron.

Fuente: Ssa



Prevé Coneval 9.8 millones de pobres más por la crisis; reabren plazas comerciales

BLANCA VALADEZ Y ALMA P. WONG

____ Pfizer reanudará el envío de vacunas a México con un lote de 491 mil dosis a partir del lunes próximo con aval de la UE.

Coneval alerta de 9.8 millones más de pobres por la crisis

Pérdida de ingresos.

En la capital las plazas comerciales reanudaron labores pero no todas abrirán las 24 horas

BLANCA VALADEZ
Y ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Por la pandemia de covid-19, hasta 9.8 millones de mexicanos más pasarán a situación de pobreza debido a la disminución de sus ingresos, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En este contexto, plazas comerciales y tiendas departamentales en Ciudad de México reanudaron actividades este martes con 20 por ciento de aforo, como parte del programa Reactivar sin Arriesgar.

En su informe correspondiente a 2020, el Coneval señala: "México se encontraría ubicado como el cuarto país que vería acrecentar más el porcentaje de personas en situación de pobreza, incluso más que el promedio de la región, y el quinto que más aumentaría en pobreza extrema entre los países latinoamericanos".

Durante la presentación virtual del documento, el titular del organismo, José Nabor Cruz, aseguró que existe el riesgo de que las afectaciones de la pandemia por covid-19 "reviertan" los avances obtenidos en la reducción de las carencias sociales hasta 2018.

El Coneval prevé que los impactos derivados de la reducción de las actividades económicas generen un aumento de entre 8.9 y 9.8 millones de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza, y de entre 6.1 y 10.7 millones con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por la misma causa.

El escenario también es pesimista en el ámbito laboral, pues aunque la tasa de informalidad se redujo entre abril y septiembre del año pasado, de 56.1 a 54.2 por ciento, la tasa de subocupación registró un incremento considerable, pasando de 8.5 a 17 puntos porcentuales, mientras que entre marzo y diciembre se perdieron 709 mil 211 empleos inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los programas sociales están en riesgo de retroceder, resaltó

el funcionario, principalmente en los hogares de menor nivel socioeconómico y vulnerables.

La pandemia de covid-19 no solo impactó el ingreso de los mexicanos, sino a grupos históricamente discriminados. De acuerdo con el Coneval, en 2018 se estimaba que las mujeres dedicaban 22 horas a la semana a los quehaceres domésticos y 28 horas al cuidados de otras personas, el equivalente a 2.5 veces el tiempo que dedican los hombres a estas actividades.

Reabren locales

No todos los centros comerciales abrirán las 24 horas para evitar las aglomeraciones, algunos mantendrán sus horarios habituales, sostuvo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En la reanudación de actividades este martes de tiendas departamentales y plazas comerciales, la mandataria capitalina detalló que quienes deseen abrir las 24 horas contarán con seguridad permanente.

“No todas van a abrir las 24 horas, algunas decidieron tener sus horarios normales. Unas cierran a las 7, a las 8, otras quisieron adoptar las 24 horas y ahí están en coordinación con Seguridad Ciudadana.

El lunes, la Secretaría de Desarrollo Económico estimó que 601 tiendas departamentales y centros comerciales reabrirían. —

Escenario pesimista

El Coneval presentó un informe sobre las consecuencias socioeconómicas que generará la crisis sanitaria



9.8 millones

Con un sueldo inferior a la línea de pobreza por ingresos.



8.5%

Con una remuneración inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.



48.4%

Aumentó la tasa de informalidad entre abril y junio de 2020.



788,250

Empleos formales perdidos de enero a septiembre de 2020.

- FUENTE: Coneval
- GRÁFICO: Mauricio Ledesma



#REAPERTURAS

PLAZAS LLENAS PARA COMPRAR Y DEVOLVER P10



PEDRO ESPAÑA ENCARGADO DE UNA ZAPATERÍA

ES UN GRAN RESPIRO PARA NOSOTROS, PORQUE SE ACTIVA LA ECONOMÍA.

POR LAS GANGAS

Ciudadanos hicieron fila para ingresar a los comercios, mientras otros salieron con dos, tres y hasta cuatro bolsas.

#CENTROS COMERCIALES

VAN POR REBAJAS Y CAMBIOS

338

CENTROS COMERCIALES REABRIERON SUS PUERTAS.

CAPITALINOS ACUDEN A TIENDAS PARA APROVECHAR OFERTAS DE HASTA 70% Y CON EL FIN DE EFECTUAR DEVOLUCIONES

POR ALMAQUID GARCÍA

Leslie Campos llegó temprano a la plaza comercial para hacer un cambio de una chamarra que compró al inicio de diciembre.

"Hay un riesgo, aunque con las medidas, se puede. Nosotros antes de subir al carro nos desinfectamos, y ya llegamos a casa".

Las plazas comerciales informaron que a pesar de la autorización para abrir 24 horas de martes a domingo, el horario de servicio será de las 11 de la mañana a las 9 de la noche.

Pedro España, encargado de Dorothy Gaynor, expuso que no hay condiciones para abrir todo el día, ya que lo que buscan es retomar el paso que se perdió al final de 2020, cuando de 10 trabajadores, tuvieron que despedir a dos.

"Es también para no afectar al personal y al equipo, ahora apenas estamos comenzando y conforme vayamos agarrando el ritmo, tienen que incrementar la plantilla, los que estamos aquí somos los que vamos a empezar a laborar", afirmó.

EN MASA

1

Más de 360 tiendas departamentales también reabrieron sus puertas el día de ayer.

2

Quienes utilizaban mal el cubrebocas fueron reprendidos por otros clientes.

3

En locales, se incentivó el uso de tarjetas, para evitar el pago con dinero en efectivo.

L

a segunda reapertura de centros comerciales durante la pandemia fue protagonizada por capitalinos que acudieron a ellos para aprovechar ofertas y realizar devoluciones.

Con filtros sanitarios, miles de personas llegaron para hacer válidos los descuentos de hasta 70 por ciento que se ofrecen en zapatos, vestidos, trajes, chamarras, pantalones y perfumería, entre otros productos que quedaron a la espera en la temporada navideña.

En Parque Delta, tiendas como Lefties lucían en su entrada largas filas de personas que al salir parecían satisfechas, con bolsas de productos en mano.

Lucio Mendoza, quien llegó para adquirir cuatro chamarras con descuentos de 50 por ciento, expuso que la apertura es una buena opción para reactivar la economía en la capital del país, aunque reconoció que también se registran algunos problemas relacionados con la pandemia.

"Podemos contagiarnos porque se junta la gente y a veces no tenemos la precaución de tomar el distanciamiento, pero ojalá y se lleve todo con orden", apuntó.

Formada a la espera de comprar algunas blusas y pantalones, Xóchitl García dijo necesitar ropa, y para ello tenía un guardadito, que quiso utilizar en las rebajas.

"Es un tanto riesgoso, porque aún seguimos en semáforo rojo, pero me interesan las rebajas, aunque esto puede provocar que empeore la situación, pues aunque se limite el aforo a 20 por ciento y la presencia de la gente por media hora, el virus se puede quedar", dijo.

OMS descarta que virus fue fabricado

HALLAZGOS EN WUHAN

El equipo de expertos afirmó que lo más probable es que el coronavirus fue transmitido por un animal

AP
nacional@glmm.com.mx

PEKÍN.— El equipo de expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que viajó a Wuhan concluyó que el coronavirus surgió por causas naturales y no fue creado en un laboratorio.

Durante una conferencia de prensa, los especialistas presentaron los hallazgos tras días de investigación sobre el origen del virus en el centro de China.

La teoría más probable para explicar el origen de la epidemia sigue siendo la de la contaminación de los humanos por un animal "intermedio", declaró el jefe de misión de la OMS, Peter Ben Embarek.

Sin embargo, el animal no ha sido aún identificado, indicó Liang Wannian, jefe del equipo de científicos chinos.

Más de un año después del descubrimiento de los primeros casos, los expertos dejaron de lado la hipótesis de una fuga de laboratorio.



PRESENTACIÓN

Peter Ben Embarek, del equipo de la Organización Mundial de la Salud, expone una tabla que muestra las vías de transmisión del coronavirus, durante una conferencia de prensa.

Foto: AP



Hipótesis que analizaron los expertos

- La transmisión fue de un animal a los humanos.
- Una especie animal hizo de puente entre animales y humanos.
- Se transmitió a través de la cadena alimentaria, en particular de productos congelados saltando a los humanos.
- El virus surgió de algún incidente en un laboratorio (descartada).

Eso invalida teorías de conspiración que fueron difundidas vía internet durante los primeros días de contagios alrededor del mundo.

Por su parte, Liang Wannian explicó que muchos de los primeros casos notificados se asociaron al mercado de comida exótica Huanan, lo que indica que fue uno de los focos de contagios.

Sin embargo, la transmisión también se produjo en otros lugares de Wuhan al mismo tiempo.

"Con la información actual no es posible determinar cómo se introdujo el SARS-CoV-2 en el mercado de Huanan", destacó el especialista.

La visita del equipo de la OMS desató tensiones, pues a China le preocupó que se le culpara por el manejo de la pandemia.

No obstante, el zoólogo británico y miembro del equipo Peter Daszak declaró que trabajaron en un ambiente de apertura mayor al que habían previsto.

Además, el equipo tuvo acceso total a todos los lugares y al personal solicitado.

La investigación se llevó a cabo del 14 de enero al 10 de febrero pasado.

El equipo fue integrado por 17 expertos internacionales procedentes de diez países así como 17 investigadores de China.

#ORIGENDELCOVID

SE CAE ACUSACION

LA OMS DESCARTÓ QUE SALIERA DE UN LABORATORIO

EFE Y AP

80

MIL 295 MUERTOS REPORTA FRANCIA

U

En un informe de la OMS explicó ayer que es poco probable que el coronavirus se haya filtrado desde un laboratorio chino, pero consideró la posibilidad de que haya pasado a los humanos, a través de una especie intermediaria.

DATOS EN EL ORBE

1

• Detectan anticuerpos en un bebé, tras vacunar a su mamá.

2

• Gran Bretaña: Cárcel para el que mienta sobre el virus.

Peter Ben Embarek, experto de la OMS, dijo que la transmisión por medio de productos congelados también era una opción.

Tras 10 días de investigación en Wuhan, el especialista aseguró que "todo continúa señalando a una reserva de este virus, o de uno similar, en poblaciones de murciélagos".

Añadió que no hay "grandes evidencias" del contagio del virus en Wuhan antes de diciembre de 2019 y que los primeros casos se dieron "simultáneamente" en otros lugares no relacionados.

Por ello creen que deben examinarse muestras de sangre en otras provincias de China y en otros países.

UN MAYOR CUIDADO

Las personas con síndrome de Down son genéticamente susceptibles al COVID, según un estudio del Centro de Regulación Genómica de la Generalidad de Cataluña, en España.

Los resultados muestran un riesgo de mortalidad por coronavirus 10 veces mayor, y aporta más pruebas para vacunar prioritariamente a estas personas por ser más vulnerables.



CORONA VIRUS
AMENAZA MUNDIAL

INTENSIFICA PLAN

• Israel comenzó ayer a vacunar a solicitantes de asilo y migrantes.

FOTO: AP



PROYECTO INICIAL

2 mil

**300 hectáreas comprendía
el aeropuerto**

1,400

**hectáreas más se
adquirieron para un total
de 3 mil 700**

Estrenarán hoy pistas de aterrizaje en Santa Lucía

POR URBANO BARRERA

Con el arribo de aviones militares y comerciales hoy se inaugura la primera pista del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estas operaciones se inscriben en el marco de las celebraciones del Día de la Fuerza Aérea Mexicana decretado en 1992.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hoy se inaugura una base aérea en el Aeropuerto Felipe Angeles, que es como una primera etapa, donde van a aterrizar aviones en las nue-

vas pistas.

La inauguración de la terminal aérea completa sigue prevista para el 21 de marzo de 2022.

El proyecto inicial del aeropuerto de Santa Lucía comprendía 2 mil 300 hectáreas, pero se adquirieron mil 400 hectáreas más para un total de 3 mil 700, más de cinco veces la extensión del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que es de 750 hectáreas.

El futuro aeropuerto mexicano tendrá capacidad para unos 20,5 millones de usuarios al año y el sistema espera tener capacidad hasta unos 85 millones en varias etapas de construcción que se cumplirán en las próximas tres décadas 2030, 2040 y 2050.



Reno. Ancira pacta con Pemex, pero le niegan prescripción de delito

Ancira pacta un acuerdo reparatorio con Pemex

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La defensa del ex dueño de Altos Hornos de México Alonso Ancira pactó un acuerdo reparatorio con Petróleos Mexicanos (Pemex) para resarcir el daño por la compraventa a sobreprecio de la planta chatarra de Agronitrogenados.

Pero a cambio pidió que la FGR se desistiera de la acusación en su contra por lavado de dinero, por supuestamente sobornar con 3.5 millones de dólares al ex director de Pemex Emilio Lozoya para que la empresa productiva del Estado comprara a AHMSA la planta en el complejo Pajaritos, en Veracruz.

La planta fue vendida a Pemex en 273 millones de dólares, cuando su valor era diez veces menor. Asimismo, José Artemio Zúñiga Mendoza, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, determinó que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita que la FGR le imputó al empresario no ha prescrito.

La defensa argumentó que este delito prescribió y que el dinero que presuntamente “lavó” es lícito porque tiene su origen en las cuentas de AHMSA. Además señaló que la FGR tampoco especificó en su imputación con qué calidad se le atribuye a su cliente.

No obstante, la representación legal de Pemex y de la Unidad Inteligencia Financiera (UIF) coincidieron con la FGR en que el delito de lavado de dinero no ha prescrito. Hasta el cierre de esta edición, el juez aún no determinaba si vinculaba a proceso a Ancira por el citado delito.

La audiencia fue filtrada anoche en YouTube a través de la cuenta “instituto mexicano para la justicia”, la cual cuenta con 28 suscriptores; en el video se observó la reunión en la sala 1 del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte. ■

#IMPEACHMENT

AVALAN LEGALIDAD DEL JUICIO

SEIS SENADORES REPUBLICANOS VOTARON CON LOS DEMÓCRATAS A FAVOR DE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PROCESO; AÚN ES PROBABLE QUE TRUMP SEA ABSUELTO

REUTERS Y AFP

Los senadores de Estados Unidos votaron ayer a favor de seguir adelante con el juicio de destitución contra Donald Trump por una acusación de incitación a un asalto al Congreso, rechazando una demanda de inconstitucionalidad del procedimiento, tras ver un video gráfico del ataque de enero.

17

• REPUBLICANOS DEBERÍAN VOTAR PARA CONDENAR.

El Senado votó 56-44 para proceder con el juicio contra el expresidente, rechazando el argumento de sus abogados defensores de que un mandatario no puede enfrentar un juicio después de dejar la Casa Blanca. Los demócratas esperan inhabilitar a Trump para que no pueda volver a ocupar un cargo público. Los demócratas de la Cámara de Representantes que actúan como fiscales abrieron

“
DAVID SCHOEN
ABOGADO DE
TRUMP

• LO QUE REALMENTE QUIEREN... ES IMPEDIR QUE DONALD TRUMP VUELVA A PRESENTARSE A UN CARGO POLÍTICO”.

“
JANET RASOHN
REPRESENTANTE
DEMOCRATA

• ESE ES UN DELITO Y FALTA GRAVE... SI ESA NO ES UNA OFENSA PUNIBLE CON JUICIO POLÍTICO, ENTONCES NO EXISTE TAL COSA”.

su caso mostrando un video de partidarios de Trump arrojando violentamente a la Policía en el Capitolio en el ataque de enero, con imágenes de Trump llamando a “pelear como demonios” para revertir su derrota electoral del 3 de noviembre.

Los senadores, en calidad de jurados, vieron en las pantallas cómo los seguidores de Trump derribaban las barreras y golpeaban a los policías del Capitolio. El video también incluyó el momento en el que el policía que custodiaba la Cámara de Representantes disparó mortalmente a la manifestante Ashli Babbitt, una de las cinco personas que murieron en los desórdenes.

Los seis senadores republicanos que votaron a favor de la constitucionalidad del proceso fueron Bill Cassidy, Susan Collins, Lisa Murkowski, Mitt Romney, Ben Sasse y Pat Toomey.

LO VEN ABSURDO

Para los abogados de Trump, David Schoen y Bruce Castor, es “absurdo e inconstitucional llevar a cabo un juicio político contra un ciudadano común”, un argumento que ha sido repetido por varios legisladores republicanos.

Es “una instrumentalización política del procedimiento de acusación” y “desgarrará” a Estados Unidos, argumentó Schoen. Dejará al país “mucho más dividido y dañará gravemente nuestra posición en el mundo”.

Esta es la primera vez que un expresidente de Estados Unidos es objeto de un juicio político después de dejar el cargo. ■

MÁS DE EU

1

• El presidente Biden dijo que no vería el juicio político

2

• Ayer vio a empresarios para hablar del salario mínimo.

3

• Visitará Wisconsin en su primer viaje oficial.

4

• Piden a Biden que abandone el juicio contra Julian Assange.

#SEDISPARALAINFLACIÓN

PRESIONAN COMBUSTIBLES

SEGÚN LOS EXPERTOS, AFECTÓ EL REPUNTE DEL PRECIO DEL CRUDO

POR FERNANDO FRANCO
MEXQ@ELHERALDO.COM.MX

El aumento en el precio de la gasolina y el gas doméstico LP dificultaron más la cuenta de enero para los mexicanos.

En el primer mes de 2021, la inflación, que mide los precios de los bienes y servicios en el país, aumentó 0.86 por ciento frente

**SUPERA
AL ÍNDICE**

Los energéticos subieron 5.25% en enero, seis veces más que la inflación nacional.

a diciembre, lo que significó el incremento más elevado en 38 meses, desde noviembre de 2017, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Marcos Arias, analista de Monex, comentó que la inflación resintió "severas" presiones al inicio de año, debido al repunte del petróleo, lo cual propició mayores precios en los energéticos.

En enero, el precio del gas LP se encareció nueve por ciento mensual, la mayor alza en 48 meses. El de las gasolinas de bajo y alto octanaje subió 6.06 y 5.35 por ciento, respectivamente.

Con ello, la inflación a tasa anual pasó de 3.15 por ciento en

**ENERGÉTICOS,
MÁS CAROS**GRÁFICO: ERIK KNORL
GAS Y GASOLINA FUERON LOS QUE MÁS
PRESIONARON A LA INFLACIÓN EN ENERO DE 2021.**COMPONENTES DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**
(var. % mensual)

Fuente: Inegi

diciembre a 3.54 por ciento en enero.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Banco Ve por Más,

señaló que se vivió una "fuerte cuenta de enero" no sólo por los energéticos, sino también por cigarrillos y refrescos. ☺

Mafia rumana robó 150 mdp a BBVA en un día en 3 entidades

J. LÓPEZ, A. DOMÍNGUEZ Y M. RÍOS

La mafia rumana que opera en QR robó 150 millones de pesos en 24 horas jaqueando cajeros y clonando tarjetas de BBVA en CdMx, Edomex y Riviera Maya en 2017, de acuerdo con una indagatoria federal. En tanto, el PVEM destituyó a su dirigente estatal, José de la Peña Ruiz, a quien la UIF embargó sus cuentas por sospechas de vínculos con los estafadores.

Mafia rumana robó en un día 150 mdp a BBVA

Hampa. Red de Florián Tudor vulneró cajeros y clonó tarjetas en tres estados en 2017

A. DOMÍNGUEZ, J. LÓPEZ Y M. RÍOS
CIUDAD DE MÉXICO Y CANCÚN

La mafia rumana que opera en Quintana Roo defraudó a BBVA Bancomer 150 millones de pesos en solo 24 horas, entre el 16 y el 17 de marzo de 2017, de acuerdo con documentos de inteligencia.

La red liderada por Florián Tudor usó 11 tarjetas bancarias y la ayuda de un técnico venezolano para extraer el dinero de cajeros automáticos en Riviera Maya, Ciudad de México y Estado de México.

El delito se concretó gracias a que los plásticos contaban con la banda correspondiente y un NIP real para ingresar a los sistemas de retiro de efectivo.

Además, las tarjetas fueron modificadas para romper el BIN (número de identificación bancario), mecanismo de seguridad del banco que le abrió a los *hackers* la posibilidad de retirar dinero sin límite de los cajeros.

Así, entre el 16 y el 17 de marzo de 2017, la banda de El Tiburón obtuvo un promedio de 6 millones 250 mil pesos cada hora o 104 mil pesos al minuto.

BBVA presentó las denuncias correspondientes ante la autoridad judicial de las tres entidades y aportó información para identificar a los responsables. Sin embargo, solo ha avanzado la que abrió en Quintana Roo.

La información del golpe al banco (que hasta 2019 se identificaba como BBVA Bancomer) se refuerza por un documento de inteligencia presentado por el gabinete de seguridad el pasado 29 de octubre. Este revela golpes similares a Citibanamex, Wells Fargo, Chase, Bank of America y TD Bank, pero no precisan montos.

El Buró Federal de investigaciones de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) señala a *El Tiburón* o *Rechinu* como el responsable de estos *hacks* masivos a bancos mexicanos y del robo a turistas estadounidenses a través de la clonación de tarjetas.



Los turistas que fueron víctimas utilizaron cajeros automáticos "Intacash" en distintas zonas turísticas del país, principalmente en la península de Yucatán y el Pacífico, destacando Quintana Roo, Jalisco, Baja California y Baja California Sur.

Para Mario Di Costanzo, ex titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la razón de que los destinos turísticos sean los más afectados por delitos como la clonación de tarjetas obedece a que "como delincuente se tiene ventaja en estos sitios, porque si eres turista haces la reclamación hasta que terminas tu viaje y no te das cuenta en el momento del delito".

En tanto, Remberto Estrada, ex alcalde de Benito Juárez, señalado como uno de los políticos que permitieron que la mafia rumana se estableciera en Cancún, dijo a MILENIO que no tenía conocimiento de esta banda y que no tiene relación alguna con sus líderes: "No los conozco, no conozco a ninguna persona de esa nacionalidad".

Destitución de líder

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destituyó a su líder en QR, José de la Peña, luego de que su nombre apareció en la lista de empresarios y políticos relacionados con la mafia rumana y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) les embargó cuentas.

Informó que en su lugar fue asignado el regidor del Ayuntamiento de Benito Juárez, Pablo Bustamante Beltrán, pero no detalló si de la Peña continuará como líder de la fracción parlamentaria en el Congreso estatal.

Bustamante Beltrán reconoció al secretario general saliente: "Durante su tiempo al frente del Partido Verde logró un importante trabajo con militantes y simpatizantes".

En el documento de la UIF con fecha 4 de febrero de 2021, además de De la Peña aparece Ricardo Antonio Vega, propietario de las empresas distribuidoras de combustible y varios desarrollos inmobiliarios en Cancún, conocido como "zar de las gasolineras".

Con información de: Miriam Castro

Cesan a secretario general del PVEM en QR por supuestos nexos con banda



Crimen organizado. Policías y militares decomisaron 62 kilos de la droga en la colonia Narvarte; la Fuerza Aérea ha asegurado 17 mil 100 mdp en aeronaves y estupefacientes durante la 4T CECILIA RÍOS Y CARLOS VEGA, CDMX.

Tercer golpe al *narco* en Valle de México: van 2.2 toneladas de coca

Quitán al *narco* 2.2 toneladas de coca en un mes

Inseguridad. El volumen equivale a 8% de todo lo asegurado por las fuerzas armadas entre enero y septiembre de 2020; ayer se confiscaron otros 62 kilos en operativo en la Narvarte

CECILIA RÍOS Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

En solo 28 días autoridades locales y federales han incautado al *narco* 2 mil 258 kilos de cocaína en tres operativos llevados a cabo en varios puntos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Esta cifra equivale a 8 por ciento del total de cocaína que ha confiscado Ejército, Marina y Guardia Nacional en todo el país entre enero y septiembre del año pasado, periodo en el cual se incautaron 27 mil 595 kilos de esa droga.

Asimismo, esas 2.2 toneladas de cocaína decomisados en las últimas semana representan 16 por ciento de la misma droga que las fuerzas armadas y la Guardia Nacional incautaron entre enero y septiembre de 2019.

Ayer, en un operativo conjunto entre la Secretaría de Segu-

ridad Ciudadana, la Fiscalía de Justicia de Ciudad de México y el Ejército se aseguraron 62 kilos de cocaína en un inmueble localizado en la colonia Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez.

El cateo se hizo en un departamento ubicado al interior del número 1610 de la avenida Xola; se detuvo a una persona originaria de Sinaloa y se aseguraron también equipos telefónicos y documentación diversa.

El detenido y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Asuntos Relevantes.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el hombre, originario de Mocorito cuenta con antecedentes penales, ya que estuvo recluso dos años en una prisión de EU por posesión de cocaína.

Antes de este cateo, autoridades locales y federales de seguridad sumaban otros dos operativos y dos aseguramientos, uno por accidente en el Valle de México, en los cuales se habían incautado 2 mil 196 kilos de cocaína.

El primer aseguramiento ocurrió el 13 de enero, cuando policías capitalinos detuvieron en la avenida Masaryk, en la colonia Polanco, a dos hombres a bordo de un vehículo BMW, en cuyo interior fueron encontrados cinco kilos del estupefaciente.

Cinco días después, el 18 de enero, una camioneta de carga que circulaba a exceso de velocidad volcó sobre la avenida Río San Joaquín, en la alcaldía de Miguel Hidalgo. La policía capitalina halló un doble fondo en el que se localizaron 475 *tabiques* con 557 kilogramos de cocaína.

En Cancún recuperan 110 kilos de estupefacientes, incluida mota

Luego, el 4 de febrero, la Secretaría de Seguridad, en coordinación con la Fiscalía General de la República y el Ejército, logró el aseguramiento de 804 kilogramos de cocaína dentro de un inmueble localizado en el fraccionamiento Residencial Villa Coapa, en la alcaldía de Tlalpan, donde también se localizaron nueve armas largas, dos armas cortas y cuatro vehículos. Ahí hubo dos personas detenidas.

Un día después, el 5 de febrero, el Ejército y la FGR asegura-

ron 830 kilos de cocaína dentro de una bodega ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, en Edomex, con un valor aproximado de 313 millones de pesos.

Operativo en QR

Más de 110 kilogramos de cocaína, mariguana y éxtasis, así como armas largas, cargadores, cartuchos útiles, básculas y artículos para procesar droga, fueron hallados en una vivienda de Cancún, Quintana Roo.

Policías de Investigación, en coordinación con el Mando Único, cumplieron una orden de cateo, el cual duró más de cuatro horas; en el lugar se registró una movilización mientras corporaciones de seguridad resguardaban el perímetro. ■

Con información de: Mariana Ríos

Aseguramientos

Estos son los operativos más importantes en el Valle de México desde el 13 de enero

● Decomiso en kilos

13 de enero MIGUEL HIDALGO 1

5
Polanco

18 de enero MIGUEL HIDALGO 2

557
Lomas de Sotelo

4 de febrero TLALPAN 3

804
Coapa Súper 4

Ubicación



Banda con influencia por alcaldía

- Unión de Tepito
- Grupo delictivo de Iztapalapa
- Los Maceros
- Grupo de El Lenin
- Fuerza Anti-Unión Tepito
- Los Rodolfos
- Los Guerreros
- Banda de El Linares
- Banda de Juan Balta
- La Ronda 88
- Cártel de Tláhuac
- Grupo de El Balín

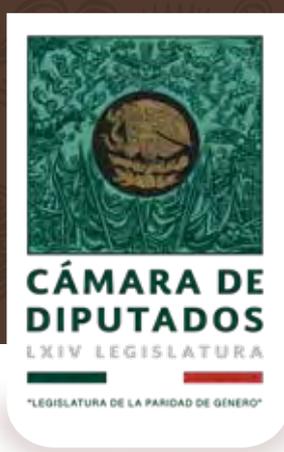
5 de febrero NEZAHUALCÓYOTL 4

830
Calle Basílica de Guadalupe 386

9 de febrero BENITO JUÁREZ 5

62
Xola 1610, Narvarte

Total decomisado 2.258 kg



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Saurí: Vacunas y elecciones

Proteger la democracia

Dulce María Saurí Riancho (*)

Parto de un postulado: a pesar de la pandemia, habrá elecciones el próximo 6 de junio. Se pudieron realizar en Coahuila e Hidalgo en pleno ascenso de la pandemia.

El Covid no puede aplastar el proceso democrático de renovación de órdenes de gobierno y de los representantes populares que los integran.

Eso sí: las elecciones del 6 de junio se van a desarrollar en condiciones inéditas producto de la emergencia sanitaria que vivimos.

Los procesos internos de los partidos políticos para elegir a sus candidat@s a los diversos cargos se han efectuado con apego a sus estatutos y normas internas, pero bajo la modalidad de reuniones a distancia —o sea, vía plataformas tecnológicas— que les han permitido, al menos en la forma, mantener el apego a su legalidad.

Una vez definidos en los procesos internos partidistas las mujeres y los hombres que competirán por los distintos cargos en disputa —gubernaturas, diputaciones federales y locales, así como regidores de los ayuntamientos—, candidat@s y ciudadan@s entraremos al extraño periodo de silencio, previo al inicio formal de las campañas que, en la mayoría de los casos, coincidirá con los primeros días de abril.



¿Cómo son y serán, en esta ocasión, las actividades de quienes buscan el voto popular? Si bien la transición del mitin masivo a las reuniones de contacto con un número reducido de concurrentes ya se había manifestado, en este año tendríamos que presenciar la ausencia total de convocatorias a actos multitudinarios; incluso, las visitas domiciliarias tendrían que plantearse bajo normas estrictas de cuidado para evitar el riesgo de contagio.

Entonces, el ámbito privilegiado de las campañas y la propaganda electoral será el ciberespacio, las redes sociales, los videos y la estrategia mediática para lograr conectar con potenciales votantes para convencerlos y lograr que se decidan a salir a votar el primer domingo de junio.

Desde luego, mucho contarán las estructuras territoriales de los partidos políticos para captar correos electrónicos y direcciones de Facebook, Instagram, etc., de las y los ciudadanos de cada municipio, estado o distrito electoral, a los que se les pretende convencer con sus mensajes.

Se puede llegar a pensar que, en un extremo, sería innecesaria y riesgosa la presencia física de candidatas y candidatos en actividades tradicionales de campaña. Menudearán los videos y las tácticas novedosas para convencernos de que, por lo menos, los abran y los vean.

En México no existe, como en Estados Unidos, la posibilidad de votar por correo, lo que permitió en ese país que más de un tercio de sus electores enviara con antelación su boleta. Por cierto, la mayoría de quienes se anticiparon votaron por Joseph Biden.

Un doble reto nos aguarda: por una parte, derrotar al abstencionismo que acompaña tradicionalmente a las elecciones intermedias federales, para lo cual habrá que vencer el justificado temor de un contagio al asistir a las casillas y emitir el voto.

El segundo desafío consiste en la construcción de la estructura ciudadana que actuará en la jornada electoral. Me refiero a quienes recibirán y contarán los votos del 6 de junio, mujeres y hombres que integrarán las mesas directivas de casilla, y la representación de los partidos políticos, y que estarán físicamente presentes de 8 de la mañana a 6 de la tarde de ese día.

Ellas y ellos recibirán a 750 elector@s que, como tope máximo, corresponden a una casilla (recordar que una sección electoral puede disponer de varias casillas). Quienes acudirán a votar, igual que quienes estarán recibiendo y contando las boletas, deben tener la seguridad de no contagiarse. Entonces, ¿qué hacer?

Desde hace varias semanas, un grupo plural de diputad@s presentamos una propuesta para que las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, el personal del INE y la representación de los partidos políticos fueran considerados dentro de las prioridades de la vacunación.



Habrán un porcentaje de adultos mayores que, de cumplirse el calendario, habrán sido previamente inoculados, pero es muy probable que la mayoría de las y los funcionarios de casilla pertenezcan al grupo de edad —entre 18 y 60 años— que recibirían el antígeno casi al final del calendario de vacunación, al no ser considerados como parte de la población de alto riesgo.

Ya se han sorteado los meses y las letras del alfabeto de quienes serán llamados a recibir la capacitación del INE. Habitualmente hay una tasa alta de declinación, de quienes aducen compromisos de trabajo y familiares para no poder cubrir la jornada electoral; ahora se sumará el temor a contraer el virus. Otros más toman los cursos, pero después deciden no asistir.

Es cierto que, de prosperar la propuesta y aceptarse al grupo de funcionarios como prioritario para vacunar, habrá un incentivo para inscribirse, aunque después no se cumpla. Pero vale la pena correr el riesgo de las deserciones.

Por otra parte, están los miles de funcionarios del Instituto Nacional Electoral: capacitadores, organizadores de la elección, supervisores, etc., que también deberán estar protegidos. Y las y los consejeros electorales, desde nivel municipal, estatal, juntas locales y distritales, además del Consejo General.

Por último, las y los candidatos a los distintos cargos de elección popular, quienes tendrán que realizar campaña, así fuera con las inéditas estrategias de la era del Covid.

¿Podríamos conseguir 6 millones de vacunas para ellas y ellos? Mi categórica respuesta es: Sí. Deberían estar considerados en la estrategia nacional de vacunación, porque ellas y ellos forman parte esencial de la democracia en México: elecciones libres para decidir el rumbo del país. Ahora, en 2021, y siempre...— Ciudad de México.

dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



A juicio de Amparo

María Amparo Casar

amparocasar@cide.edu

Twitter: @amparocasar

Lo prioritario

La actual Legislatura dejará de existir el 31 de agosto de este año. Hasta ese día, Morena y sus aliados tendrán en la Cámara de Diputados la mayoría calificada para aprobar cualquier reforma constitucional o legal. Tienen 334 diputados (66.8%), aunque todos esos partidos juntos sólo sacaron el 48.3 por ciento. Una sobrerrepresentación inaplicable de 18.5 por ciento.

En el Senado, su posición no es tan cómoda y persistirá hasta que **López Obrador** deje la Presidencia: 61 legisladores más 17 de sus aliados para obtener un total de 78 senadores. Suficiente para pasar cualquier ley secundaria, pero corto para la mayoría calificada.

Una simple operación aritmética explica la importancia de que en este periodo se aprueben las leyes que el Presidente tiene en la buchaca en caso de que el voto no le favorezca en 2021. El resultado de las elecciones intermedias es siempre una incógnita, pero la experiencia reciente muestra que el partido del Presidente disminuye su fuerza a la mitad del sexenio. **Zedillo** perdió 61 diputados en su elección intermedia; **Fox**, 58; **Calderón**, 63, y **Peña Nieto**, 11.

Es por ello que es dable esperar que el Presidente intente que se aprueben antes del 31 de agosto todos los cambios legales que considera necesarios para asentar las bases de la "cuarta transformación" y hacerla "irreversible". Irreversible, dice **AMLO**, porque en estos tiempos es difícil que un solo partido se alce con mayorías como las del 2018. Irreversible, también, porque supongo que no se volverá a permitir una sobrerrepresentación como la que ocurrió en 2018.

El récord legislativo del Presidente es excelente. Ha logrado la aprobación de prácticamente todas sus iniciativas. Constitucionalizó algunos de sus programas sociales, cambió leyes para revertir la reforma educativa, para hacerse de instrumentos con los cuales perseguir a sus adversarios (extinción de dominio, equiparación de fraude fiscal con crimen organizado y ampliación de delitos exigen prisión preventiva), legalizó y amplió la intervención del Ejército en tareas que en una democracia no le corresponden, impuso una Ley de Remuneraciones del Sector Público que interfiere con la in-

dependencia de los órganos constitucionales y desapareció los fideicomisos con gran discrecionalidad, pues dejó vigentes los que le podrían traer problemas, como los del Ejército. Muchas de éstas, por cierto, aguardan la definición de la Suprema Corte, que tendrá que pronunciarse sobre su constitucionalidad, pues se encuentran en litigio (**Ma. Amparo Casar** y **Saúl López Noriega**. *Los pendientes de la Corte*).

A Morena le corre prisa y ya ha anticipado parte de su agenda. Figuran la Ley de Energía Eléctrica, como forma de anular la reforma energética del sexenio pasado; la del *outsourcing*, cuyo proyecto original es desaparecer la práctica de subcontratación en lugar de regularla; la del Banco de México, que lo obligaría a recibir los dólares que no puede colocar la banca privada; la de las comisiones bancarias; la de desaparecer algunos órganos de autonomía constitucional y comisiones independientes de las empresas productivas del Estado; la de reducir el financiamiento a los partidos y la de las redes sociales. Todo esto, además de expedir las leyes que se derivan de la reforma constitucional al Poder Judicial.

Hasta el momento, las reformas han causado preocupación en diversos sectores (y no sólo entre los privilegiados de siempre) porque revelan ciertas tendencias: mayor concentración del poder, mayor discrecionalidad, una visión punitiva, inseguridad jurídica e incertidumbre en los mercados, desmantelamiento de la burocracia profesionalizada, desprecio por la ciencia y el conocimiento y disminución de los contrapesos. Salvo el haber convertido en constitucional el apoyo a los adultos mayores y algunas becas, la agenda de la igualdad no aparece por ningún lado.

Dice el ahora líder del partido —**Mario Delgado**— que "en Morena tenemos mucha claridad de que no somos como los otros partidos, no hemos modificado la ley para beneficiarnos... no somos como las otras mayorías que hacían trajes a la medida", externó. No está claro. Si las reformas concentran el poder en el Ejecutivo y lo vuelven más discrecional, sí hay un traje a la medida. El problema es que ese traje lo vestirá alguien más en el 2024 y, en efecto, será difícil revertir estas reformas si no es por la vía de declararlas inconstitucionales.

Los temas que ha puesto el Presidente en el debate público y sobre la mesa legislativa son todos relevantes y ameritan ser discutidos, pero lo que no veo es un ánimo de apertura al debate y la negociación.

Lo que tampoco veo es lo verdaderamente indispensable: la estrategia en el manejo de la pandemia y la reactivación de la economía. Estos dos son los temas que deberían ocupar prioritariamente al Poder Legislativo.



Sacapuntas

El invitado especial

Será el presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, el invitado especial del presidente **López Obrador** para la ceremonia por el Día de la Bandera, el 24 de febrero. En Iguala, Guerrero, lo llevarán al Museo de las Banderas y al Santuario de la Patria, donde se abanderará a 10 escultas y se inaugurará la exposición de Banderas Históricas de la Independencia.



Alberto
Fernández



Javier
Corral

Corral, en su macho

Nos enseñan que de poco ha servido la *operación cicatriz* del PAN en Chihuahua, pues el gobernador **Javier Corral** sigue emberrinchado porque su gallo, **Gustavo Madero**, no fue el candidato a sucederlo. Y aunque hasta Madero se disciplinó ante la designación de **Maru Campos**, el mandatario continúa, desde su alto puesto, haciendo campaña contra la abanderada.

Coincide con Monreal

Respaldo priista recibió el plan de Morena para regular las redes sociales. **Dulce María Sauri**, presidenta de la Cámara de Diputados, coincidió con **Ricardo Monreal** en que la nueva realidad creada por el *liberespacio* y la *Inteligencia artificial* "nos obliga, también desde el punto de vista legislativo, a analizar y estudiar". El eje, dijo, debe ser la libertad de expresión.



Dulce María
Sauri



Gerardo
Pliego

Cambios de color

Gerardo Pliego, quien sonaba para competir por el PAN a la alcaldía de Toluca y pintaba como *la carta más fuerte* para arrebatar la plaza a **Juan Rodolfo Sánchez**, se adhirió a Morena. Fue el presidente de la Jucopo del Congreso mexiquense, **Maurilio Hernández**, quien lo confirmó ante el senador **Higinio Martínez** y decenas de liderazgos de la entidad.

Llamado a la unidad

Hizo eco en la TT el llamado a un acuerdo nacional para enfrentar las crisis sanitaria y económica, lanzado por el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, ante la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, en la ceremonia del aniversario 104 de la Constitución. Eso, dicen en Bucarell, necesita el país de los gobernadores, no discursos de división.



Francisco
Domínguez



TRASCENDIÓ

Que luego de ser tendencia en Twitter con la etiqueta “#FueraMonrealDelSenado” por las más de 15 mil críticas a su iniciativa para regular las redes sociales, el coordinador de Morena en esa cámara decidió frenar durante tres semanas su propuesta a fin de que los interesados puedan opinar para enriquecer su planteamiento. En un video, **Ricardo Monreal** pidió a sus detractores informarse, leer, no dejarse engañar ni manipular, y subrayó que solo busca “proteger el derecho a la libre expresión”. Orale.

Que a unos días del parlamento abierto sobre cambios a la industria eléctrica, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** advirtió que no piensa moverle nada a su iniciativa preferente de reforma en momentos en que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados, alertó sobre que son 28 las empresas extranjeras con 57 proyectos de generación de energía en operación y otros 14 en etapa de ejecución que pueden interponer controversias internacionales o exigir indemnizaciones si es aprobado el plan del Ejecutivo.

Que el Fondo de Cultura Económica, que encabeza **Paco Ignacio Taibo II**, hizo un corte de caja sobre el estado financiero de las 10 subsidiarias internacionales que halló en números rojos cuando llegó. La reestructuración comenzó con la sustitución de nueve de los directores y la fijación de lineamientos operativos de acuerdo con el área jurídica del FCE, para buscar la unificación de contratos de derechos de autor y de comercialización con criterios acordados, con lo que se ha podido sanear la operación en Chile, Argentina y EU, mientras que otras dos se encuentran cerca de tener números negros. —



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com

Un *detente* para
los gobernadores*Tienen una asombrosa capacidad
para ignorar lo que dicen.***Florestán**

El presidente López Obrador, respaldado por el doctor Hugo López-Gatell, sostuvo siempre que su *fuerza moral* y sus *detentes* serían su *vacuna* contra el covid y que por eso no usaba cubrebocas.

Y la mayoría de su feligresía se lo creyó y siguió. Los suyos no se cuidaron, rechazaron el cubrebocas, y así llegamos al 24 de enero, cuando al regreso de una gira a Monterrey y San Luis Potosí, el Presidente dio positivo al virus, habiéndose sentido mal, dijo, desde el día anterior.

Aquel domingo, las muertes sumaban 149 mil 614 y los contagios un millón 763 mil 219. Anoche llegamos a 168 mil fallecimientos, el cuarto peor día en defunciones, con mil 701, y a un millón 946 mil 751 casos.

López Obrador cumplió su confinamiento de 14 días, roto solo por dos videos, para reaparecer este lunes en la mañana, le decía ayer, tal y como se había ido.

Pues bien, entre los contagiados hay un dato a destacar: casi la mitad de los gobernadores se han contagiado en esta pandemia, 15 de 32, y todos se han recuperado.

El primero fue Omar Fayad, de Hidalgo, en marzo pasado, y el más reciente Antonio Echevarría, de Nayarit, pasando por Adán Augusto López, Tabasco; Francisco Domínguez, Querétaro; Héctor Astudillo, Guerrero; Silvano Aureoles, Michoacán; Francisco García Cabeza de Vaca, Tamaulipas; Carlos Joaquín, Quintana Roo; José Rosas Aispuru, Durango; Mauricio Vila, Yucatán; Claudia Sheinbaum, Ciudad de México; Carlos Mendoza, Baja California Sur; Claudia Pavlovich, Sonora; Jaime Bonilla, Baja California; Alejandro Tello, Zacatecas; Diego Sinuhé Rodríguez, Guanajuato; Ignacio Peralta, Colima, y Alejandro Murat, Oaxaca.

Esta debe ser otra marca mundial de México en la pandemia: la mitad de los gobernadores, contagiados.

RETALES

LAMO. Morena en la Cámara de Diputados confirmó que es una oficialía de partes del Ejecutivo. Por la mañana, el Presidente dijo que su iniciativa de la ley eléctrica se aprobaría *sin moverle una coma*, cuando su bancada citó de inmediato a una *reunión extraordinaria con carácter de urgente* para procesarla. Por eso el 6 de junio;

2. COCHINITO. Este gobierno recibió en diciembre de 2018 un Fondo de Estabilización de Ingresos con 279 mil millones de pesos. Para diciembre de 2019, le había bajado a 158 mil millones, y al cierre de 2020 quedaban 9 mil 498 millones. Es decir, en dos años le sacó 269 mil 502 millones de pesos, y en 2019 sin crisis; y

3. VACUNAS. Ya se incumplió la meta de vacunar, dos dosis, a todo el sector salud. Cientos de miles no han recibido ni la primera, y el gobierno tampoco podrá cumplir la de vacunar a 15.1 millones de adultos mayores de sesenta años en febrero y marzo. Entiendo el retraso de Pfizer, pero hoy, insisto, ni hay vacunas ni un programa transparente y eficaz para aplicarlas. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



ESTIBA Y AFLAJA

J. JESÚS
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



Ley Banxico; medicinas mexicanas

Políticamente fue correcto que ni **Arturo Herrera**, secretario de Hacienda y Crédito Público, ni **Alejandro Díaz de León**, gobernador del Banco de México, durante la presentación del programa de bancarización a migrantes, dieran por muerta la iniciativa del senador **Ricardo Monreal** para reformar la ley de Banxico porque le corresponde al Legislativo. Como se sabe, está en la Cámara de Diputados y tendrá que regresar al Senado con cambios o

no; ya sabremos si la intención real del morenista era otra si no la entienda.

Mientras, avanza el tema de las compras de medicamentos, aunque con asegunes. El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) informaron que se recibieron ofertas para más de 88 por ciento de la licitación, por parte de 171 empresas de 17 países; 78 por ciento correspondió a empresas establecidas en México.

Llamó mucho la atención el cotizante de Sudáfrica, del que nadie sabe nada, que ofreció posturas ridículas en más de 300 claves, y que la UNOPS pospusiera la presentación de garantías hasta el próximo viernes. Lo normal es que una oferta esté acompañada de la garantía para evitar suspicacias.

Rafael Gual, director general de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), me comentó que las empresas del país cotizaron el 90 por ciento de las claves y que el resto se adquirirán por adjudicación directa también con nacionales. "Es una muestra de que la industria farmacéutica mexicana es seria y altamente competitiva".

El fallo se dará a finales de marzo y los contratos se firmarán en abril. "Se tendrán que

pagar a la UNOPS 135 millones de dólares; las licitaciones con el IMSS no costaban y se tenía un abasto de 97 a 99 por ciento. Viene el proceso de valuación de las ofertas y si no presentaron las garantías, en tonces algunas no serán válidas. Confiamos en que la gran mayoría será para empresas mexicanas; lo que venga del extranjero tendrá que cumplir con los parámetros de calidad que se exige a los locales".

Cuarto de junto

La industria de eventos sociales generaba antes de la pandemia más de 14 mil empleos solo en CdMx, con una derrama económica superior a 290 millones de pesos semanales. Tan solo la Asociación de Recintos y Banquetes de CdMx, representados por **Larisa Navarro** y **Valeria Jiménez**, agrupa a mil 400 espacios dentro de la capital y está integrada por mipymes y pymes que llevan a cabo más de 2 mil 800 eventos en un fin de semana. Por cancelación y devoluciones tiene una deuda de 700 millones y de no reabrir el 15 de marzo, recortarán más personal y venderán recintos... El Indicador de Ambiente de Negocios 2020, publicado por Deloitte México, fijó a Tamaulipas como la segunda mejor entidad para invertir; subió 14 puestos y solo le gana Yucatán. ■



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

MARIO DELGADO; VAMOS POR UNA REVOLUCIÓN PACÍFICA EN LAS URNAS

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, señaló ante militantes y simpatizantes de MORENA, que Morena es partido aliado de la paridad de género, pues en el partido existe la firme convicción de que entre más se respete la participación política de las mujeres, mejor le va a ir al país, asimismo señaló sobre el proceso de elección interno, que las candidaturas en los estados se dan a través de las encuestas, donde no sólo se mide la popularidad, sino lo positivo y lo negativo de los candidatos, dijo que van por una revolución pacífica en las urnas, como la que se logró en el 2018, lo que detonó la instauración de una nueva forma de hacer política en México y en definitiva no hay que volver al pasado, eso es lo que está en juego en las próximas elecciones, señaló que el partido es un movimiento abierto que los fortalece y les permite agrupar a los mejores liderazgos, apuntó que están listos para la contienda y continuar con la consolidación del proyecto de nación que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

PRESIDENTE DEL SENADO, EDUARDO RAMÍREZ; INAUGURA CONFERENCIA MAGISTRAL Y DA A CONOCER CALENDARIO DE SESIONES

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, informó que la Junta de Coordinación Política dio a conocer al Pleno del Senado el acuerdo del calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, indico que el calendario contempla la realización de 25 sesiones, desde el 1 de febrero al 29 de abril de 2021, hasta el momento se han realizado dos, la primera fue la apertura del periodo, la cual fue de manera presencial, la segunda, se llevará a cabo en su modalidad a distancia, se establece que la segunda sesión presencial tendrá verificativo el próximo 2 de marzo; mientras que el resto se llevará a cabo en la modalidad a distancia, agregó que la sesión de clausura se realizará el 29 de abril; no se precisa si será de forma presencial o a distancia, indico además que la Junta de Coordinación Política también incluye tres días de asueto en estos tres meses de labores. Por otra parte el legislador inauguró la sesión magistral de Cátedra **Rosario Castellanos**, en la que se abordó "La situación de las mujeres ante la pandemia de Covid-19, el encuentro fue organizado por la Cámara de Senadores, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques y la Universidad Hebrea de Jerusalén, en colaboración con las embajadas de Israel en México y de nuestro país en esa nación, el legislador manifestó que el legado de la escritora chiapaneca alienta a las nuevas generaciones a la defensa de los derechos de las minorías indígenas y de la mujer en la sociedad, señaló que fue una mujer de avanzada, sensible, preocupada y con una profunda indignación por el maltrato y exclusión que su género ha sufrido, advirtió que a pesar de que las mujeres han ganado un papel importante en México, aún persiste la violencia en su contra, señaló que la obra de la autora, abre la puerta para que las mujeres sean conscientes de sus posibilidades de vida, de su libertad, trabajo, ideas y aporte en la participación social, política, económica y científica, ya sea en Chiapas, México o en cualquier parte del mundo. Por su parte **Zvi Tal**, embajador extraordinario y plenipotenciario de Israel en México, destacó que Rosario Castellanos es la única mujer que ocupó el cargo de diplomática y embajadora de México en Israel, y quien dejó un relevante legado y grandes contribuciones en la relación bilateral, asimismo el embajador de México ante el Estado de Israel, **Pablo Macedo Riba**, expresó su reconocimiento por el apoyo del Senado de la República, del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques y a todos los participantes en este foro, el cual los hace reflexionar sobre el empoderamiento de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, la preservación de sus costumbres y su legado cultural, que son temas prioritarios en la agenda de la embajada israelí.

SENADOR RICARDO MONREAL; INICIATIVA DE REDES SOCIALES, EXPERTOS Y ANALISTAS DIERON SUS PRIMEROS DICTÁMENES SOBRE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL TMEC

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, afirmó que las sesiones a distancia implementadas en el Senado de la República no restarán productividad a los legisladores porque no dejarán de hacer su trabajo aprobando leyes en beneficio del país, señaló que por primera vez en el arranque del inicio del periodo ordinario de sesiones, los legisladores utilizaron las nuevas tecnologías como herramienta fundamental para realizar su tarea y el acuerdo impulsado por el legislador y pactado por todas las fuerzas políticas para privilegiar la salud evitando contagios por Covid-19. **Por otra parte el legislador señaló que su propuesta para la regulación de redes sociales de ninguna manera contraviene al T-MEC,**

indicando que tiene por objeto regular la actuación de los proveedores de servicios de redes sociales por lo que se refiere a los contenidos relacionados con libertad de expresión, lo que no significa invadir la esfera de la libertad de comercio que regula el T-MEC, sobre todo por lo que se refiere al comercio digital, lo cual no es materia de la iniciativa, agregó que esta iniciativa también pretende ser consistente con el Anexo 19-A, relativo a cumplir con las obligaciones del Artículo 19.17.3 de una manera que sea tanto efectiva como consistente con los artículos 6o y 7o de la Constitución, y por si eso no fuera suficiente, también las disposiciones del T-MEC relativas a diversos compromisos de los Estados que son parte, específicamente el numeral 19.17.3 del mismo, aun no se aplicará a México hasta después de tres años de la fecha de entrada en vigor del tratado, plazo que a la fecha no ha transcurrido.

SENADORA MONICA FERNÁNDEZ; REDUCCION DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS NACIONALES

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, mediante una iniciativa, propuso una reforma al artículo 41 de la Constitución, con la finalidad de reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos y utilizar el ahorro de estos recursos públicos para atender alguna emergencia nacional, como la actual pandemia de Covid-19, también propuso abrir la posibilidad para que los órganos de decisión y dirección de los partidos políticos puedan retornar al erario parte de su asignación anual, para que esos recursos puedan ser utilizados en caso de una emergencia nacional. **Mónica Fernández** insistió en la necesidad de reducir el monto del gasto electoral y redirigirlo a fines sociales, pues la emergencia sanitaria hace que este objetivo sea aún más imperioso y urgente, dijo también que los recursos ahorrados pueden destinarse al apoyo alimentario y económico del estrato social más vulnerable, así como al apoyo, durante el periodo de crisis económica, a las empresas que generan empleos a millones de mexicanos e impuestos para financiar la salud pública, apuntó que Morena, como partido en el gobierno, tiene la ineludible responsabilidad de controlar los gravísimos efectos del Covid-19 en el frente sanitario, económico y social.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; SANCIONES POR ROBO DE VACUNAS Y TANQUES DE OXÍGENO

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, presentó una Iniciativa para adicionar en la Ley General de Salud sanciones específicas para el robo de vacunas, insumos y tanques de oxígeno medicinal, así como para imponer 15 años de prisión cuando este delito sea cometido por un servidor público, el coordinador del PRD propuso reformar la Ley General de Salud, a fin de establecer un tipo penal específico para esos delitos, la propuesta incluye una sanción de tres a 10 años de prisión y una multa de trescientos a tres mil veces la Unidad de Medida y actualización, para el robo de vacunas propiedad del Sistema Nacional de Salud, cuando éstas tengan como propósito la inmunización en contra de un agente patógeno, señalo que la misma sanción aplicará cuando la sustracción tenga que ver con algún medicamento o ayuda funcional y de uso esencial durante una acción extraordinaria en materia de salubridad general, como es la actual emergencia sanitaria. **Miguel Ángel Mancera** explicó que la Interpol ha advertido sobre un posible aumento en el robo y otros delitos relacionados con la vacuna, mientras que la Agencia Europea de Medicamentos ha alertado sobre la violación a la seguridad e información referente al fármaco de Pfizer-Biontech.

SENADOR JOSÉ GALARZA; PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR COMISIÓN ESPECIAL QUE DE SEGUIMIENTO A PROGRAMA DE VACUNACIÓN

El senador **José Galarza Villaseñor**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, informo que se turnó a la Junta de Coordinación Política un punto de acuerdo para crear una Comisión Especial de Seguimiento a la Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19, el legislador señalo que se propone en el punto de acuerdo que la Comisión Especial se integre de manera plural y tenga funciones específicas de vigilancia, evaluación y observación de este proceso tan relevante para la salud pública del país, con el objetivo, de evaluar el desarrollo e implementación de la Campaña de Vacunación, cumplir las metas y objetivos en esta materia, así como emitir las observaciones que considere pertinentes, indico que sobre este tema el pasado 8 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece vacunar, como mínimo, al 70 por ciento de la población, alrededor de 88 millones de personas, para lograr la inmunidad de rebaño en un período máximo de 18 meses, así como vacunar al 100 por ciento del personal de salud. El senador señaló que para cumplir con este plan, en tiempo y forma, se tendría que estar vacunando en promedio a 160 mil 500 personas al día, situación que no se está cumpliendo ni se vislumbra cumplir en el corto plazo. Por ello, dijo que en Movimiento Ciudadano, se está proponiendo la creación de esta Comisión Especial.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS; DAR CERTIDUMBRE AL TRABAJADOR Y NORMAR EL TELETRABAJO AL SERVICIO DEL ESTADO

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa de ley para reglamentar el teletrabajo, a fin de darle certidumbre al trabajador, ajustando la transición del paradigma laboral en las modalidades de la nueva forma de ocupación para utilizar el talento humano en su máxima expresión en los trabajadores al servicio del Estado, señalo que conjuntamente con el apoyo de las

fracciones parlamentarias, PAN, PRI, PRD Y MC, quieren darle certidumbre al trabajador, ir ajustando la transición en materia del nuevo paradigma laboral, expuso que la pandemia ha puesto de relieve la necesidad de armonizar el teletrabajo, cuyas relaciones laborales están regidas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, dijo que en la iniciativa se desea consolidar la modalidad de trabajo, destacando también que está pendiente la Norma Oficial Mexicana, que debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y tiene muchas bondades con contenidos fundamentales, tales como: Primero, la definición de lo que es el teletrabajo. Segundo, las características de la modalidad. Tercero, un conjunto de derechos muy importantes: trabajo digno, igualdad de trato en la remuneración, formación, capacitación, Seguridad Social, acceso a oportunidades laborales y Protección de Datos personales, derecho a la intimidad, derecho a la asociación sindical, así como también las condiciones óptimas de los trabajadores. Cuarto, tenemos que reconocer también las obligaciones de los trabajadores. Quinto, el proceso de relación laboral con los sindicatos y sus estatutos. Y sexto, los mecanismos de comunicación que son deseables como, por ejemplo, la comunicación para afiliarse de manera libre, participar de la negociación colectiva, interponer quejas, sugerencias a través de medios digitales.

ENRIQUE GALINDO HOMBRE DE GRAN TRAYECTORIA; SERÁ EL ABANDERADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Los partidos PAN, PRI, PRD y PCP que integran la coalición “Sí por San Luis”, acordaron que **Enrique Galindo Ceballos** será el abanderado a la presidencia municipal de la capital, los dirigentes de esos partidos dieron a conocer que por encima de los intereses partidistas están los de San Luis, por lo que decidieron presentar a los candidatos que son una garantía de triunfo y de un mejor futuro, el PRI ya no designó candidato a gobernador como se había anunciado al integrarse la coalición y aceptó apoyar al panista **Pedroza Gaitán**, a cambio de que la candidatura a la alcaldía sea para **Galindo Ceballos**, **Enrique Galindo Ceballos** manifestó que la coalición “Sí, Por San Luis Potosí” está firme y agradeció a las cuatro fuerzas políticas de la coalición por lograr un acuerdo conjunto en favor de las y los potosinos, remarcando que sin lugar a dudas esta coalición podrá lograr grandes cosas por San Luis Potosí.

DONALD TRUMP; SENADO DE ESTADOS UNIDOS INICIA EL SEGUNDO JUICIO POLÍTICO

El Senado de Estados Unidos inicia el segundo juicio político contra el ahora ex presidente **Donald Trump**, luego de los disturbios que generaron sus seguidores en el Capitolio, mientras el Congreso ratificaba la victoria electoral de su contrincante y actual mandatario, **Joe Biden**, el 6 de enero, **Donald Trump** es el primer mandatario en pasar por este proceso en dos ocasiones, ya lo había hecho el 21 de enero del año pasado, cuando fue acusado de intentar presionar a Ucrania para que interfiriera en las elecciones de 2020 para ayudarlo, sugiriendo a su homólogo de Kiev, **Volodimir Zelenski**, que investigara los negocios del hijo de **Joe Biden**, quien fue su rival demócrata.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/
[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)
[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)
Facebook Héctor Muñoz

EN 2014, PAN-PRD, IMPULSARON REELECCIÓN LEGISLATIVA; HOY, TRAS NEGOCIAR REFORMA ELECTORAL- ENERGÉTICA, SE BENEFICIAN



Era el año en el que el PAN, supo negociar reformas con el gobierno de Enrique Peña Nieto, a cambio de otras que ellos traían en su agenda, como la reforma electoral, para acabar, según ellos, con virreyes en los estados; sólo lograron cambiar

siglas al máximo órgano electivo

del país: Instituto Nacional Electoral, por Instituto Federal Electoral.

La verdad, hay que decirlo, todo sigue igual o peor que en ese año, en materia electoral, porque siguen y persisten mismos vicios: van a los órganos electorales, el Federal y locales, los de siempre, los que tienen “sana cercanía”, con el Tlatoani en turno y el virrey estatal.

Lo que antes reclamaba la oposición, reiteramos, hoy, en el poder, lo perfeccionan a sus necesidades y, en materia electoral, la nación está igual... o peor.

Casos notorios, de cómo en régimen de “transformación”, impusieron candidatura de Luis Migue Gerónimo Barbosa Huerta, el gobierno de Puebla, como en los viejos tiempos del PRI; el cambio en el TEPJF y los nuevos consejeros, con el sello de Morena y su jefe máximo.

En aquel año, algo bueno lograron los panistas, con perredistas, para el futuro, el cual, hoy los alcanzó, con reelección de los diputados federales, cual establece nuestra Ley de leyes, artículo 59.

“Los senadores, podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión, hasta por cuatro periodos consecutivos. La

postulación, sólo podrá ser realizada, por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia, antes de la mitad de su mandato”, establece ese apartado constitucional, del cual, en este espacio, ya hicimos referencia.

De esa manera, los actuales diputados federales de acuerdo al artículo 59 constitucional, pueden aspirar a otro periodo de 3 años más.

Pero no es automática la reelección, tienen que registrarse para volver a competir y solo pueden hacerlo, a través de su respectivo partido político, en mismas fechas y bajo mismas condiciones que los otros candidatos.

Sobre candidatos iguales que los demás, solo que ellos, están en funciones, buscan reelección y no necesitan pedir licencia, como aprobaron los diputados, acuerdo que aceptó el INE.

Si quieren ganar, tienen que hacer campaña, al menos que sean pluris, como Rubén Moreira, del PRI, en mismos tiempos y condiciones que los demás.

Aquel artículo en Ley de leyes, permite reelección para diputados y senadores:

La complicación, es que el partido los postule para reelección. Ejemplo: de los 45 diputados actuales del PRI, 43 se apuntaron parra otro periodo más, pero el PRI solo va a postular para la reelección a dos: Rubén Moreira y Cynthia Iliana López Castro.

En aquella fecha, Enrique Peña Nieto, no estaba a favor de la reelección; la aceptó, porque PAN-PRD, hoy Morena, la pusieron como condición para aceptar reforma electoral y si esto no pasaba, no habría reforma energética.

Así, cedió el PRI, pero Peña, no estuvo de acuerdo con reelección legislativa.

La tuvo que aceptar, que es muy distinto.

Hoy, ejercen ese beneficio, PAN-Morena.

PAN-PRD, reiteramos, traían ese asunto en el 2014.

Por el PRD, quienes más insistieron, cabilderos, negociadores: Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta y Alejandro Encinas Rodríguez.

PAN: Roberto Gil Zuarth y Javier Corral Jurado, entre otros.

En ese entonces, Andrés Manuel López Obrador, no solo no dijo nada, sino que su gente, Encinas, Barbosa y Alfonso Durazo Montaña, que estaban en el PRD, aprobaron reelección legislativa, en ambas Cámaras.

Cuatro año más tarde, el político de Tabasco, dijo que no estaba de acuerdo con la reelección legislativa.

Por lo pronto, el PAN-PRI, están listos con sus listas para las candidaturas a una curul, por la vía de representación proporcional.

En el PAN, fueron incluyentes, tras operación cicatriz entre los jóvenes que hoy presiden el partido y la vieja clase política del partido. Es decir, pactaron candidaturas, con la tribu de Felipe Calderón y Vicente Fox.

En candidaturas pluris, no todos llegan y depende de cada circunscripción; para el PRI, hay circunscripciones de muy baja votación para el partido, como la cuarta: CDMX, y quinta: Estado de México.

En esas, circunscripciones electorales, no llegarán más de 5 ó 6 por cada una; en las otras, podrían entrar un poco más, pero en ningún caso, pasará más de 8 ó 10. Los partidos políticos que contienden en la elección del primer domingo de junio siguiente, presentan para su registro en el INE, 5 listas, con 40 aspirantes, cada una, de donde saldrán los 200 representantes populares, pluris, para San Lázaro, y los otros 300, que se eligen ese día, son por cada uno de los 300 distritos electorales federales.

Con el método de “usos y costumbres”, priistas, perdón, los “amlistas”, “agandallaron” candidaturas pluris y son los que, ya señalamos, tienen “sana cercanía”, con la dirigencia en turno.

Los tolucos enviaron a su gente, porque ni modos que el tal “amlito”, le diga que no a su patrón Luis Videgaray Caso, quien, comentaban en el fin del pasado reciente, éste, fue quien lo impuso en la dirigencia.

El que sin “ética ni moral”, impuso a su hijo como aspirante a diputado pluri, fue José Murat, quien ambiciona, avaricia y codicia cargos de representación popular para sus hijos.

¿Y los otros militantes del PRI que hacen talacha? ¿Como el chinito? ¿Sí?

¡Viva México!, perdón, ¡Viva el PRI! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Sin mencionar nombre del promovente de la iniciativa para regular redes sociales, réplica del PAN al proyecto que alista Ricardo Monreal Ávila, parecida a respuesta que ofrece el presidente López Obrador, cuando lo cuestionan sobre violencia, delincuencia, crisis económica, que no es otra sino de culpar al antecesor o más allá de Peña... Hasta el momento, el proyecto monrealista, no hace alusión a censura o acallar crítica al gobierno, pero en posicionamiento de senadores panistas, exponen absoluto rechazo a la iniciativa de Morena, “que pretende censurar las redes sociales”; lamentan que ese decreto, sea prioridad para el partido en el gobierno, en lugar de proponer y aprobar soluciones para enfrentar la crisis sanitaria y económica que enfrenta la nación... Alberto Galarza y Verónica Delgadillo, senadores del MC, presentaron Punto de Acuerdo, para crear comisión Especial de Seguimiento a la Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19, con el objetivo de allegarse información, evaluar su desarrollo e implementación, así como cumplimiento de metas y objetivos de esa estrategia y emita observaciones que considere pertinentes... Ayer, en sesión semipresencial, la Cámara de Diputados emitió declaratoria de aprobación de reforma a los artículos 108 y 111 de nuestra Ley de leyes, en materia de juzgar, en el tiempo de su encargo, al Presidente, por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana. El otro apartado constitucional, establece que, “para proceder penalmente contra el Presidente,

sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores, en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores, resolverá con base en la legislación penal aplicable”... Los decretos, se turnaron al Ejecutivo Federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

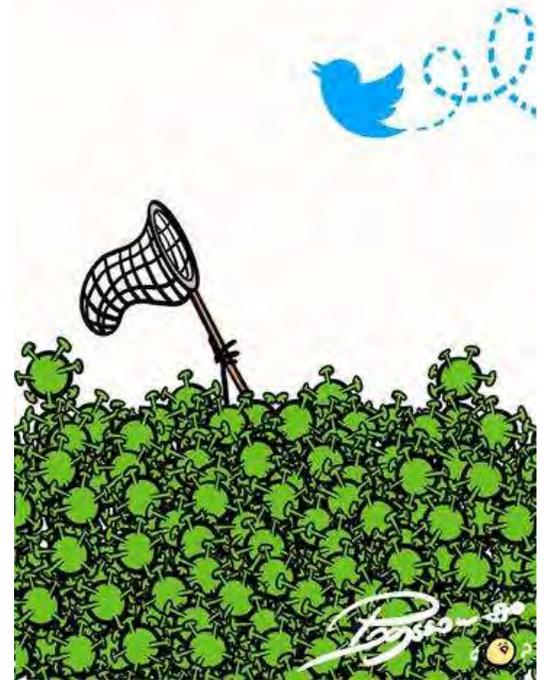
CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

“A la iniciativa eléctrica NO se le cambiará ni una coma.”



PRIORIDADES



KEMCHS No que eran diferentes



HELIOFLORES Dos únicos grandes proyectos



PRO ENERGÍAS LIMPIAS ● MAGÚ



EL ECONOMISTA

Cobre... vacas

Chavo del Toro

~~VA~~
CUBREBOCAS



EL FINANCIERO



MILENIO

RAPE/REGULACIÓN



El Sol de México

LA ESPERANZA MUERE AL ÚLTIMO





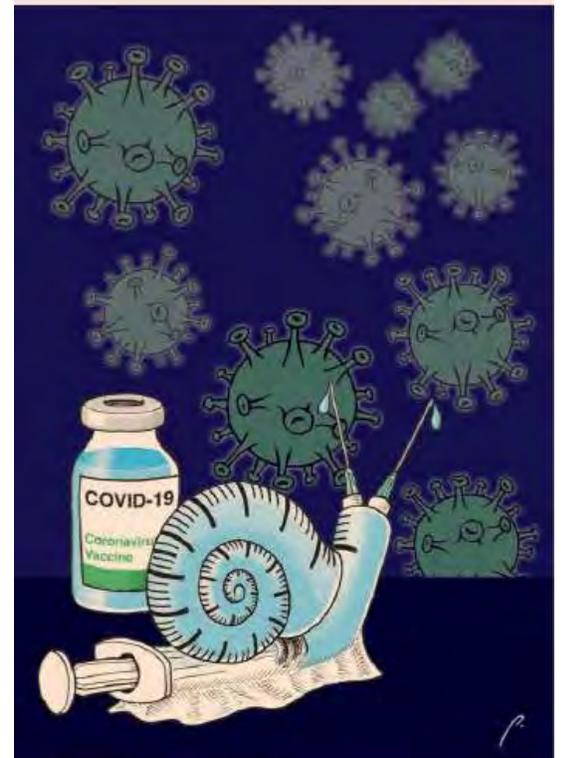
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/REGULACIÓN A LA CRÍTICA



EL ECONOMISTA

Liberación prolongada

Perujo



EL FINANCIERO



21 HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES

| XOLO ♦ PRÓXIMA REGULACIÓN |



La Jornada

LA PANDEMIA COMO PRETEXTO • HELGUERA





EL ECONOMISTA

Fósil
Nerilicón



La Jornada

CONTRATOS LEONINOS • EL FIGÓN



La Jornada

REGATEO JUDICIAL • ROCHA



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



LA VACUNA • HERNÁNDEZ



El Sol de México

CRECIMIENTO



EXCELSIOR

LLERA

79.12% DEL TERRITORIO NACIONAL



EXCELSIOR

DE LA TORRE

DÍA DE LA FUERZA AÉREA



LA CRÓNICA DE HOY

